



JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 209
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 25

ASAMBLEAS

TOKENIZA2 SAS

TOKENIZA2 SAS CUIT N° 30-71710686-1. CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS. Por Reunión del Organó de Administración del 25/10/2023 se resolvió CONVOCAR a los Señores accionistas de TOKENIZA^a SAS a REUNION DE SOCIOS para el día 22 de Noviembre de 2023 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Dean Funes Nro. 163 2do piso Of. 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Reunión de Socios. Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Ratificación de las decisiones tomadas en Reunión de Socios del 3/8/2023. 3) Toma de Razón y Ratificación de la aceptación de aportes irrevocables efectuados por los Sres. Socios HEREDIA QUERRO, Juan Sebastián DNI 31.041.887; BERTONI, Martín DNI 34.441.890; SYLVESTRE BEGNIS, Francisco Javier (DNI 30.256.034); ALBERIONE, Diego (DNI 30.167.304); ALBERIONE, Gabriel (DNI 33.553.136); PINTO, Daniel Nicolas (DNI 36.224.056); ATALA, Jorge Eloy Alan (DNI 31.055.271); BERMUDEZ Santiago Francisco (DNI 34.049.814).

5 días - N° 491152 - \$ 7672 - 6/11/2023 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

Asamblea General Ordinaria - El directorio de ALTOS DEL CHATEAU S.A., convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27/11/2023 a las 18 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión

del Directorio durante ambos ejercicios y hasta la fecha. 5) Consideración de los resultados de ambos ejercicios y su destino. 6) Designación de nuevo Directorio, mediante la fijación del número de miembros titulares y suplentes y la elección de los mismos por el plazo estatutario de dos (2) ejercicios. 7) Elección de un síndico titular y uno suplente o prescindencia de órgano de fiscalización conforme a lo previsto en el estatuto social. Fecha y hora límite para la correspondiente comunicación de los accionistas para su registro en el libro de asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550: miércoles 22 de noviembre a las 18 hs.

5 días - N° 486869 - \$ 6591,50 - 3/11/2023 - BOE

ADMURVC SA

Por Acta de Directorio del 26/10/23 se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/11/2023, a las 14 hs. en 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 333, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Modificación del Artículo 1 del Estatuto Social: Jurisdicción de la Sociedad. 3) Modificación de Sede Social.

5 días - N° 491110 - \$ 1656,50 - 7/11/2023 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de noviembre de 2023, a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en Pío Angulo N° 255, Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2). BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 59, cerrado el 30 de

junio de 2023. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2023. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 3). DESTINO DE LOS RESULTADOS. 4). APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 5). ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - N° 490565 - \$ 5635 - 2/11/2023 - BOE

TRAMACO S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Tramaco S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 2023 a las 10.00 hs. en Ruta Provincial 13 KM 121.1 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11.00 hs. con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Resolver el cambio de Sede Social. 3) Reforma del punto 3 del Acta de Transformación. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Depósito de Acciones será cerrado el día 10 de noviembre del año 2023 a las 10.00 horas en virtud al art. 238 de la Ley de sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea. -

5 días - N° 490731 - \$ 5670 - 6/11/2023 - BOE

**PUERTO DEL AGUILA
COUNTRY NAUTICO S.A**

El Directorio de PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A., mediante acta del 20/10/2023 decidió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18/11/2023 a las 10:30hs en primera convocatoria, y a las 11:30hs en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila

ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba; y se tratará el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico irregular número 11, cerrado el 30/06/2023. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación en los términos del art. 275 LGS. 4°) Tratamiento del presupuesto para el ejercicio julio 2023 - junio 2024. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día miércoles 15/11/2023 a las 10.30 hs. La comunicación debe realizarse al mail asamblea-pda2023@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad (oficina de intendencia) o en el domicilio de la Administración (sito en Av. Hugo Wast 4544 de la Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2° del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social sita en calle en Nueva Ruta S271 (oficina de intendencia) a partir del día 3/11/2023.

5 días - N° 489870 - \$ 8318,75 - 2/11/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA INTEGRAL SA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/11/2023 a las 16 hs en 1a convocatoria y 17 hs en 2a convocatoria en la sede social: Oncativo 101 de esta ciudad y Pcia de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2022 y motivos por los cuales se considere fuera del plazo establecido por Inc 1° Art. 234 LGS. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante dicho ejercicio. 4) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio aún por encima de los topes máximos establecidos en Art. 261 LGS, si correspondiere. Designación de Autoridades por un nuevo periodo estatuario, Distribución y Aceptación de cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la

comunicación prevista por Art 238 LGS en la sede social Oncativo 101 ciudad y Pcia de Córdoba en el que también se pondrá a disposición la documentación sujeta a tratamiento, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

5 días - N° 490311 - \$ 5998,25 - 3/11/2023 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEAN FUNES

LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA DE SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEAN FUNES, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 10 HS, EN LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD, SITA EN CALLE INDEPENDENCIA N° 70, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO, 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, 3) TRATAMIENTO DE BALANCES, INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS, Y MEMORIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022, Y 31/01/2023, 4) RENOVACION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS, 5) CAUSALES POR LAS QUE SE EFECTURA FUERA DE TERMINO LA ASAMBLEA.

3 días - N° 490112 - \$ 3754,80 - 6/11/2023 - BOE

AGROMECA S.A.

POZO DEL MOLLE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Ruta Nacional N° 158, Km. 103,1 de la Ciudad de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 49, iniciado el 1° de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; y 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma

deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de noviembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 490142 - \$ 5772,50 - 2/11/2023 - BOE

LIFTINGMACH S.A.

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2023, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Alvear N° 1998 de la ciudad de Rio Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 (novenos), cerrado el 31/12/2022, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Alvear N° 1998 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 490329 - \$ 8102,50 - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 6 Noviembre 2023 a 17 hs en calle José Javier Díaz 967 Córdoba Capital, orden del día: 1) Consideración Estados Contables Ejercicio finalizado el 31/8/2023, 2) Cambio de domicilio de Sede social.

3 días - N° 490760 - \$ 660 - 3/11/2023 - BOE

COOPERADORA DE APOYO DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL

ETRURIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/11/2023 a las 21,00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración del acta del asamblea anterior; 3) Motivos por los cuales no se convocaron en término las Asambleas de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Consideración de la Memoria, Balance General,

Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 490355 - \$ 1816,05 - 3/11/2023 - BOE

ENERGIA SEGURA S.A.

Asamblea - El Directorio de ENERGIA SEGURA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/11/2023, a las 16:00 hs, a realizarse en el domicilio fiscal de la firma, sito en Calle Béccar Varela 314 Barrio San Fernando, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Modificación de Sede Social. 3) Elección de autoridades.

5 días - N° 490670 - \$ 2940 - 3/11/2023 - BOE

CLUB NAUTICO SANTA ROSA

SAN IGNACIO (LOTEO SAN JAVIER)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de noviembre de 2023, a las 9.30 horas, en la Sede Social del CLUB NAUTICO SANTA ROSA -Paraje Las Taperas, Localidad de San Ignacio, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 30/04/2023. 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios. 5º) Cuotas de Ingreso y Sociales. Nota: Las listas de candidatos a autoridades deberán ser enviadas a la casilla de correo electrónico del Presidente de la C. Directiva gudasoto@hotmail.com hasta las 19 hs. del día 06/11/2023 a los efectos de su oficialización.

3 días - N° 490823 - \$ 2184,60 - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO (AERCA)

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria del 93º Ejercicio Social, para el día 21 de noviembre de 2023, a las 19:00 horas en la sede social ubicada en calle san Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea

Anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 93º Ejercicio Social, cerrado el 31 de Agosto 2023.

3) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de Comisión Directiva completa por el término de dos (2) ejercicios. 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. JUAN CARLOS JACOBO - CAROLINA BENITO - PRESIDENTE - SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 490934 - \$ 2282,25 - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA IPE MIGUEL CANÉ

TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 909 de la comisión directiva, de fecha 24/10/2023, se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2023 a las 18.30 hs, en la sede social, sita en calle Emilio Olmos N° 156 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°58 cerrado el 31 de marzo de 2023; 4) Elección de autoridades. 5) Temas varios.-Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 490941 - \$ 2008,20 - 2/11/2023 - BOE

URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN DISTRITO SUR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2023, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle Humberto Primo 670, 5º Piso, Oficina F53, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes los ejercicios económicos N° 1, N° 2 y N° 3, finalizados el 31/03/2021, 31/03/2022 y 31/03/2023, respectivamente; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31/03/2021,

31/03/2022 y 31/03/2023; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, 5º Piso, Oficina F53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 10:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público.

5 días - N° 490946 - \$ 11970 - 3/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y ESPERANZA - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Noviembre de 2023, a las 16.00 horas, en la sede social sita en calle CHASCOMUS N° 3310, Barrios JARDIN DEL PILAR para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACION de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) TRATAR observación al Expte. N° 0007-233005/2023, por LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS que en punto b) de la RESOLUCION dice: Según el art. 71 de la resolución 50/21 el punto del orden del día referido a reforma de estatuto social corresponde su tratamiento en Asamblea Extraordinaria. Y observación del punto c) Surge la modificación del art.1 del Estatuto Social reformado acompañado (agregado: Asociacion Civil), el cual no fue tratado en asamblea de fecha de 30 de agosto de 2023. Quedando redactado dicho art. 1) de la siguiente forma: ARTICULO 1o.: Con la denominación de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y ESPERANZA - Asociación Civil" se constituye el día (30) de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Seis, una Asociación Civil, sin Fines de Lucro, con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Capital. Tratar MODIFICACION DEL Art 14: que decía "La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (2) Miembros Titulares y UN (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) años y podrán ser reelectos. Quedará redactado: ARTICULO 14o.: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) Miembros Titulares y UN (1) miembro

suplente. El mandato de los mismos durará dos (2) años y podrán ser reelectos. Se reemplaza en TITULO X - DE LA JUNTA ELECTORAL Y ELECCIONES ARTICULO 31º: SE REEMPLAZA POR TITULO X- DE LAS ELECCIONES ARTICULO 31o.: Cuando se convoquen a Asambleas en las que deban realizarse elecciones de autoridades, se confeccionará un padrón de los socios en condiciones de intervenir, el que será puesto a exhibición de los asociados con no menos de quince días de antelación a la fecha fijada para el acto. La elección de los miembros de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas se efectuará directamente en la asamblea mediante la emisión de voto secreto por parte de los asociados presentes en el acto, por el sistema de elección por cargos, resultando electos los que obtuvieran mayor cantidad de votos en cada cargo. Previamente será necesario confeccionar una nómina de postulantes. 4) Ratificar y/o rectificar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Fecha 30 de Agosto de 2023. SECRETARIA.

2 días - N° 491115 - \$ 5162,90 - 2/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SCALABRINI ORTIZ

PASCO

Por Acta N° 128 de la Comisión Directiva, de fecha 25/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano n° 645 cito en la sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, 25, 26 y 27 cerrados el 28 de febrero de 2.020, 2.021, 2.022 y 2.023 respectivamente. 3) Renovación Total de Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 491223 - \$ 1715,25 - 3/11/2023 - BOE

MUTUAL SERTRAMUN SERVICIOS PARA TRABAJADORES MUNICIPALES

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 04 de Diciembre de 2023 a las 9:30hs., en la sede de calle Publica "B" N° 3757 de B° Lilas de Horizonte, Córdoba, a los efectos de considerar la siguiente Orden del Día: 1) Elección de DOS (2) asociados para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Cambio de Domicilio o Sede

Social de la Mutual; 3) Aumento de cuota social; 4) Modificación de la primera parte del Art.7 del estatuto social (nexo aglutinante de los socios activos). 5) Aprobación de nuevos reglamentos de servicios (De salud, cosmetología y estética; de asesoría jurídica virtual y tasaciones inmobiliarias; de seguros patrimoniales, de ayuda pre-escolar para estudiantes de nivel inicial y primario; de recreación y deportes, de educación, de viviendas, de ordenes de compras y convenio de reciprocidad entre mutuales) 6) Modificación del Art 16 del reglamento del servicio de Turismo, modificación del Art 1 y 5 del reglamento de subsidio por fallecimiento, y modificación del Art 4 del reglamento del servicio de proveeduría. 7) Aprobación de convenios con diferentes proveedores. 8) Autorización del Consejo Directivo para introducir o subsanar las observaciones que se realicen en el trámite de aprobación de reforma del estatuto social y de los reglamentos de servicios, por parte del INAES. Daniel Fernández, Secretario- David Velazque, Presidente.

2 días - N° 491331 - \$ 2567,30 - 3/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MACUCA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Macuca convoca a Asamblea General extraordinaria para el día 13 de noviembre 2023, a las 14 horas, en la sede de la asociación sita en calle sita en Calle sin nombre, manzana J lote 1 de barrio El Chingolo de la localidad de Córdoba provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la se realiza la asamblea extraordinaria; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Rectificación del punto 1 de la asamblea del 01/08/2023 "designación de dos asociados que suscriban el acta"; 4) Ratificación del punto 2 y 3 del orden del día de la asamblea del 01/08/2023, "motivo de la convocatoria a asamblea fuera de término" y "consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, y estados contables correspondiente al Ejercicio N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2022" respectivamente.

1 día - N° 491344 - \$ 769,15 - 2/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Sesión de Comisión Directiva de fecha 26/10/2023, sus integrantes convocan a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/11/2023, a las 21 horas, aquí en el local social sito en calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma, siendo el Orden del

Día de la misma: 1) Designación de dos asambleístas para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Análisis y determinación del valor cuota social. 5) Designación de socios honorarios y/o vitalicios. 6) Lectura y tratamiento de la memoria y los estados contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio N° 106 cerrado el 30/11/2022. 7) Elección de la Comisión Directiva (Órgano de Gobierno) en su integridad. 8) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas (Órgano de Fiscalización) en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 491391 - \$ 2887,05 - 6/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE LICEO

La comisión Directiva con fecha 27/10/2023 realiza la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 01/12/2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alfonsina Storni N.º 606 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RECTIFICAR/RATIFICAR Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Octubre de 2023 en donde se aprobó elección de comisión Revisora de Cuentas, Tratamiento de estado Contable, Elección de Autoridades. Comisión Directiva.

3 días - N° 491393 - \$ 1208,10 - 6/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO TRANSPORTISTAS DE ALEJO LEDESMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Sesión de Comisión Directiva N° 45 de la "Asociación Civil Centro Transportistas de Alejo Ledesma" celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 26 de Octubre de 2023, los integrantes de la Comisión Directiva propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2023 a las 14:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social de calle 23 de Febrero N° 432 de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios o asociados. Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que presidan y suscriban el acta de asamblea. 2) Causales por la que se convoca fuera del término estatutario la asamblea. 3) Lectura del acta de asamblea anterior. 4) Lectura y tratamiento de las memorias y los estados

contables en su conjunto, con sus respectivos cuadros anexos e informes de auditorías correspondientes, por los ejercicios n° 17 cerrado el 31/03/2021, n° 18 cerrado el 31/03/2022 y n° 19 cerrado el 31/03/2023. 5) Elección de la nueva comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral todas en su integridad. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 491192 - \$ 3384,75 - 3/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NÁUTICO MIRAMAR

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 38, de la Comisión Directiva, de fecha 03/10/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de Noviembre de 2023 a las 20 hs., en sede social cita en calle Av. Costanera S/N°, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2023. CD.-

3 días - N° 491405 - \$ 1482,15 - 6/11/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA

Sociedad Rural Villa María CUIT 33-52791158-9. Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María, Córdoba, el día 22 de Noviembre del 2023 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de asamblea anterior. 2) Elección de dos asambleístas para la firma del acta de asamblea. 3) Designación de tres asociados para conformar la mesa fiscalizadora y escrutadora. 4) Renovación parcial por el término de dos ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vicepresidente y tres vocales titulares.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 491501 - \$ 3280,50 - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NORESTE BOCHAS

BALNEARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 5, de la Comisión Directiva, de fecha 02/10/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2023 a las 21 hs, en la sede social cita en calle 25 de Mayo N° 332, de la

localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31/12/2019; al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/12/2020; al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2021; y al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2022. 4º) Causas por la que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en términos estatutarios. 5º) Elección y Renovación de cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, según lo estable nuestro estatuto. CD.-

1 día - N° 491446 - \$ 893,05 - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACION RURAL GENERAL CABRERA

GENERAL CABRERA

Convoca, a los Sres. Asociados, a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 31, para el 30 de Noviembre de 2023 a las 20:00 hs. La misma se realizará en la sede sita en 9 de Julio 233 de la localidad de General Cabrera. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales efectuó la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2023 fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2023. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, con los siguientes cargos a cubrir Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente por un año.

3 días - N° 491447 - \$ 4259,70 - 2/11/2023 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A

El Directorio de PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NAUTICO S.A., mediante acta del 27/10/2023 dejó sin efecto la convocatoria a Asamblea de Accionistas fijada para el 18/11/2023 por encontrarse dicha fecha comprendida en la veda electoral de los comicios de fecha 19/11/2023. Asimismo, en dicha oportunidad decidió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 02/12/2023 a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12hs en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio

Puerto del Águila ubicado en Nueva Ruta S271 de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba; y se tratará el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico irregular número 11, cerrado el 30/06/2023. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación en los términos del art. 275 LGS. 4º) Tratamiento del presupuesto para el ejercicio julio 2023 - junio 2024. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día miércoles 29/11/2023 a las 11 hs. La comunicación debe realizarse al mail asambleapda2023@gmail.com, o presentarse en la Sede de la Sociedad (oficina de intendencia) o en el domicilio de la Administración (sito en Av. Hugo Wast 4544 de la Ciudad de Córdoba, "Condominium Administración"). En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social sita en calle en Nueva Ruta S271 (oficina de intendencia) a partir del día 15/11/2023.

5 días - N° 491552 - \$ 16679 - 6/11/2023 - BOE

ÑUKE MAPU ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 7 de noviembre de 2023 a las 10:00hs. para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social en la Av. Colon 857, piso 1, depto C, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidenta 2) Ratificación de la Asamblea realizada el 22 de diciembre del 2021. 3) Desafección de patrimonio; 4) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 2022.

3 días - N° 491557 - \$ 1321,50 - 6/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO VÉLEZ SARFIELD

TRÁNSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 465 de la comisión directiva, de fecha 05/10/2023, se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2023 a las 19 hs, en la sede social,

sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea y nominar tres socios para la junta electoral; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°49 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y el ejercicio económico N°50 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades. 5) Aprobar la cuota social. 6) Temas varios. - Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 491575 - \$ 2279,10 - 6/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
HOGAR DE MARIA MADRE TERESA
DE CALCUTA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 23/10/2023, se convoca a los asociados de "ASOCIACION CIVIL HOGAR DE MARIA MADRE TERESA DE CALCUTA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2023, a las 16:30 horas, en la Sede social, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socias, para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, firmen el Acta de Asamblea; y 2) Elección de autoridades.

3 días - N° 491588 - \$ 3249,90 - 3/11/2023 - BOE

**ASAMBLEA CRISTIANA
APOSTOLICA PROFETICA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, el día 23 de Noviembre de 2.023, a las 19:00 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Operaciones compra y venta de bienes registrables. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 491591 - \$ 2112,60 - 2/11/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO
CÓRDOBA LIMITADA (CO.VI.C.CO. LTDA.)**

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.CO. LTDA.), convoca

para el día 18 de noviembre de 2023 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Ordinaria de Asociados N° 46, a realizarse en la Sede de la Cooperativa sita en calle Cortes Funes N° 6.580 - B° 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretario de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 2) Explicar a la Asamblea los motivos por los que la convocatoria se realizo fuera del término establecido para la misma. 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados y Distribución de Excedentes, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social N° 46 comprendido entre el 01/05/2022 y el 30/04/2023.

3 días - N° 491614 - \$ 5014,50 - 3/11/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE

GENERAL BALDISSERA

CONVOCATORIA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, Se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB A. Y B. MITRE, a la asamblea general ordinaria, el día 30 de Noviembre de 2023, que se llevara a cabo en la sede social, sito en calle San Martín y Sarmiento, a las 21:30 horas para tratar el siguiente, orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del 100 Ejercicio Administrativo, finalizado el 31 de Julio de 2023. 3. Constitución de la Junta Electoral. 4. Elección por el termino de dos año de cuatro Vocales Titulares, por finalización de sus mandatos. 5. Elección por el termino de dos años de un Vocal Suplente, por finalización de su mandato. 6. Fijación de la cuota social. QUORUM ASAMBLEA: ART. 48 VIGENTE.

3 días - N° 491674 - \$ 4953,30 - 3/11/2023 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria, para el día 21 de noviembre de 2023, a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Hipolito Irigoyen 1020 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionis-

tas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración del aumento de capital social y, en su caso, modificación del Estatuto. 3) Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas. 4) Designación de la persona autorizada para realizar los trámites de presentación e inscripción ante la autoridad de contralor. Se deja constancia que los edictos de ley serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por 5 días, a partir del día 01 de Noviembre de 2023. Asimismo, se resuelve fijar el vencimiento del plazo para que los accionistas cumplimenten con la comunicación dispuesta en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, el día 14 de Noviembre de 2023, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 491688 - \$ 9989,50 - 7/11/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS BERROTARAN

La Comisión Directiva de Asociación de Bomberos Voluntarios Berrotarán, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2023 a las 20 horas, en sede social sito en calle Bartolomé Mitre 635 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración del Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31 de julio de 2023, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable anexa. 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 491690 - \$ 2994,90 - 3/11/2023 - BOE

ID90 SUDAMERICA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa - Convocase a los accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2023, en primera convocatoria a las 10 Hs y en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Avenida Colon 4951, piso 1, Of. 6, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente; 2) Ratificar lo resuelto en asambleas de fecha 23/05/2023, 11/08/2023 y 06/10/2023 a efectos de cumplimentar con los requisitos exigidos por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución de fecha 26/10/2023 en Expte. N° 0007-235613/2023; 3) Consideración del proyecto de distribución y destino final del activo no corriente resultante del Balance Contable correspondiente al Ejercicio

Económico Irregular N° 17 -Por Liquidación; 4) Autorizaciones.- Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 30 de octubre de 2023. El Directorio.

5 días - N° 491667 - \$ 13483 - 7/11/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA GRANJA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25/11/2023, en la sede social Ruta Provincial E 53 -La Granja, a las 10:30 hs. en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea. 2) Lectura, y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas de los estados contables, informe de la comisión revisora de cuentas, e informe del auditor, al 31/07/2023. 3) Temas Varios. El secretario. Publíquese en el BOE 3 días.

3 días - N° 491752 - \$ 3566,10 - 3/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO LTDA.

Convocatoria - Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos, en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 23 de Noviembre de 2023, a las 20:00 Horas en nuestra Sede Social, sita en calle 9 de Julio 493 de esta localidad de Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 63 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital. 5º) Compensación por la labor institucional a consejeros - Art. 67 Ley 20337 y Art. 59 del

Estatuto Social. 6º) Rendición de cuentas y tratamiento reajuste Fondo para Obras de Agua y Saneamiento. 7º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros. 8º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores/as: Darío R. Gardiola, Hortencia M. Juárez, Daniel A. Blasón, y Ariel A. Trepin, todos por finalización de sus mandatos. b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores/as: María E. Cappellari y Martín S. Rodríguez, por finalización de sus mandatos, y de Elizabeth G. Gregorat que asumió como consejera titular en reemplazo del consejero titular Diego D. Esperanza por renuncia de éste último. c) un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores: Lucas A. Peiretti y Juan M. Arenas, ambos por finalización de sus mandatos.

3 días - N° 491849 - \$ 8349,60 - 6/11/2023 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA "JOVITA" LIMITADA (CELJO)

Estimado Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2023, que se celebrará el día martes 28 de Noviembre de 2023, a las 20.00 horas, en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en calle Avenida Rivadavia de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva, en representación de la Asamblea. b) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos (de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadro General de Resultados, Proyecto de Absorción de Quebrantos, Informe del Síndico y del Auditor, todo correspondiente al sexagésimo tercer (63º) ejercicio económico, cerrado el 31 de Julio de 2023. c) Tratamiento del destino de la Cuenta Ajuste de Capital. d) Elección de tres Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Elismir GIRAUDO, Gustavo RATTO y Cristian ABBA. e) Elección de un Consejero Suplente, por el término de tres ejercicios, para reemplazar al señor Federico MONTEMERLO. f) Elección de un Síndico Suplente, con mandato por dos ejercicios,

en reemplazo del Sr. Rubén Acotto por renuncia de su cargo. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. Nuri María MUÑOZ - Luis S. NALDINI - SECRETARIA - PRESIDENTE. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32º).

3 días - N° 491905 - \$ 8807,40 - 6/11/2023 - BOE

CONSORCIO CANALERO PAMPA COCHE

ANA ZUMARAN

Se convoca Asamblea Ordinaria el día jueves 14 de Diciembre a las 19.30 hs. En la Sede del Consorcio Caminero N°49 cito en calle Asencio Boneto 57 de la localidad de Ana Zumaran, la misma tendrá modalidad mixta y se podrá seguir en forma Online desde el siguiente enlace: <https://meet.google.com/euw-yzox-wzu>. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el ACTA de ASAMBLEA. 2. Designación de tres (3) asambleístas para que conformen la Junta Electoral. 3. Consideración de la memoria y balance general de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2021 y el 31 de diciembre de 2022, y estados de cuentas a la fecha de la Asamblea.- 4. Elección de la Comisión Directiva, que estará integrada por: Un (1) Presidente: Un (1) Vicepresidente: Un (1) Secretario: Un (1) Tesorero: Siete (7) vocales, de los cuales dos (2) corresponderán a los representantes designados por la Municipalidad de Alto Alegre y la comuna de Ana Zumaran por el término que fije el Estatuto de la entidad. 5. Elección de tres (3) Consorcionistas titulares y Dos (2) Suplentes para conformar la Comisión Revisadora de Cuentas.- 6. Lectura y Aprobación del Padrón de Consorcionistas y Adherentes. 7. Determinación de la cuota que deberán abonar los Consorcionistas y Adherentes. 8. Temas Varios.

1 día - N° 491958 - \$ 2241 - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A

"Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 27 de Noviembre de 2023 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en la sede social sita en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649

7º C, de esta ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea N° 5 de fecha 27.12.22. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 21 de Noviembre del 2023 a las 18:30 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 491992 - \$ 9947 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB BELL VILLE IDEAS UNIDAS

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB BELL VILLE IDEAS UNIDAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Veinticuatro de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (24-11-2023) a las Veinte horas (20:00 hs.) en el auditorio de la Cooperativa de Agua Sudeste Ltda., sito en calle Córdoba n° 880 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrados al 30 de junio de 2023. 4. Elección por un (1) ejercicio por finalización de mandato de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: Presidente, Secretario, Tesorero, doce (12) Vocales Titulares, ocho (8) Suplentes; un (1) miembro titular y un (1) Suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 492038 - \$ 5223,60 - 6/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RADIO DEL PUEBLO SAN JAVIER Y YACANTO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de noviembre de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en Dora Zamora de Torres, San Javier y Yacanto, Córdoba, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Cambio de autoridades: designación de Tesorero. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 492065 - \$ 1231,20 - 2/11/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Se convoca a los señores accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL KILOMETRO 81 ASOCIACION ADMINISTRADORA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2023 a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Calle San Vicente Pallotti 24 (Centro de jubilados) de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta respectiva. 2) Tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el día 31/07/2023 3) Aprobación de la gestión llevada a cabo por el directorio y la administración. 4) Licencia por salud del Sr Leonardo Eduardo Judez. 5) Modificación de la fórmula de cálculo de expensas. Informamos a los señores accionistas que el día 14 de noviembre de 2023 en la sede social, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

5 días - N° 492184 - \$ 9828 - 8/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta de Comisión Directiva Numero 305 de fecha 23 de Octubre de 2023, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2.023, a las 18 horas, a celebrarse de manera Híbrida, en la Oficina cito en calle Fray Mamerto Esquíú 114, Planta Baja Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba Capital y de manera virtual vía ZOOM <https://us02web.zoom.us/j/86904522005?pwd=VDU4Q2pRN->

2VrZzdkSkZFVEtcmMZZ09; ID de reunión: 869 0452 2005 Código de acceso: 700838 Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de Asamblea General Extraordinaria junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Reformar el Estatuto de la Asociación Civil por el Derecho a Decidir en 2 artículos : 1) Título I: Denominación, Domicilio y Objeto Social, Artículo 2: Objetivos Generales y 2) en el Título XI Disolución, Artículo 35.-

3 días - N° 492229 - \$ 5279,70 - 6/11/2023 - BOE

COOPI - COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL LTDA.

VILLA CARLOS PAZ

ACTUALIZACIÓN DE DATOS - EXCLUSIÓN DEL PADRÓN DE ASOCIADOS. El Consejo de Administración de la COOPI - Cooperativa Integral Regional de Provisión de Servicios Sociales y Públicos, Obras, Producción, Consumo y Vivienda Limitada, convoca a los asociados y asociadas cuyos apellidos y nombres y número de asociados se publican a continuación de la presente, a actualizar sus datos en el término de 30 días a partir de esta publicación. (Acta N° 2230). Para proceder a la actualización se deberá presentar, física o virtualmente, fotocopia de frente y dorso del D.N.I. y de un servicio a nombre del asociado o asociada titular de las acciones que coincida con su dirección real (sea o no la misma que figura en el DNI); además declarar la dirección de correo electrónico y los números de teléfonos fijo y celular. El cumplimiento de estos requisitos podrá concretarse mediante presentación física en las sedes de esta cooperativa o presentación virtual por correo electrónico a secretariageneral@coopi.com.ar o por mensaje de WhatsApp al 03541 23-2682. El Consejo de Administración procederá a la exclusión del padrón de la Cooperativa a los asociados o asociadas que no den cumplimiento a este requerimiento de actualización de datos societarios una vez vencido el plazo de 30 días corridos a partir de la presente publicación (Artículo 13 del Estatuto). Se detalla el listado de quienes son convocados para la referida actualización: ABACCA BLANCA - 7.795, ABALOVICH MARCOS - 4.763, ABDALA LLAMIL - 12.873, ABRA TE JUAN FRANCISCO - 21.526, ACHA VICTOR SAULO - 13.501, ACHAVAL EMILIA DE URQUIA - 15.561, ACIAR FERNANDO LINEO - 4.346, ACOSTA ROBERTO LUIS - 12.521, ACUÑA FRANCINA - 431, ADAM ANA MARIA - 350, ADAM NELLY ESTHER - 19.817, AGALDEANO JACOBA YOLANDA - 22.674, AGNELLI URSULA - 11.398, AGUERO ABEL ADUARDO - 18.139,

AGUERO CARMEN RICARDO Y O - 12.375, AGUERO ELENA - 8.598, AGÜERO TERESA AMERICA - 16.505, AGUEROS ANGELA LEONOR - 16.952, AGUILAR JUAN FRANCISCO - 15.753, AGUILAR PEDRO ANTONIO - 10.367, AGUILERA JUAN BAUTISTA - 8.897, AGUILERA MARIA CRISTINA - 18.176, AGUIRRE FELIX - 8.467, AGUIRRE MARIA RUIZ DE - 10.579, AGUIRRE MARTIN -RESAMANO- - 13.675, AHUMADA EDUARDO - 10.630, AHUMADA HUGO - 5.995, AHUMADA MARIA ESTHER - 19.235, AHUMADA MERCEDES ROSARIO - 11.137, AIMARETTI ALFONSO T. - 10.577, AIME IRMA OLGA - 10.943, ALADINO DE FERNANDEZ MART - 11.389, ALANIZ CARLOS A.(CONTI) - 11.788, ALASSIA ELBIO CARLOS - 14.045, ALBARELLOS MARTHA - 13.953, ALBARRACIN EPIFANIA IRIS - 16.412, ALBARRACIN JOSE RUBEN - 18.106, ALBARRACIN MELANIA FELISA - 38.066, ALBERT JORGE ENRIQUE - 14.372, ALBERTO MUNOZ - 21.743, ALBESA LUIS - 15.621, ALBORNOZ ELSA EDIT - 18.766, ALBORNOZ MARIA - 39.555, ALBORNOZ MIGUEL ANGEL - 15.246, ALBRECHT JULIA M.DE - 3.183, ALCANTARA ARTURO - 1.361, ALCAZAR ROBERTO HUGO - 18.801, ALDAO PEDRO ROQUE - 14.392, ALDO JUAN LARESE - 20.213, ALDUNATE DE ECHARRI C. - 13.845, ALECHA ETHEL CLELIA - 5.817, ALEGRE DOMINGA - 19.624, ALEGRET CARLOS A. - 12.459, ALEMAN HUGO RAUL - 40.876, ALEN LOPEZ JUAN - 13.673, ALERICI MATILDE GIULIANO - 20.345, ALIAGA ERNESTO - 6.393, ALIENDRO CARMEN - 26.224, ALINI ARNALDO - 8.246, ALLENDE BERTIN - 5.048, ALMAGRO RICARDO - 9.731, ALMIRAL DOLORES DE B. - 22.262, ALMONACID JOSE C. - 3.373, ALONSO DEL HOYO MARIA - 11.328, ALONSO ELIDA MARTA - 12.418, ALONSO GUILLERMO - 18.288, ALONSO LUCIO - 14.625, ALTAMIRANO IRMA NELIDA - 16.329, ALTAMIRANO JUSTA PASTORA - 26.351, ALTUNA BAUTISTA BARTOLOME - 5.019, ALVAREZ ALONSO GUSTAVO L. - 710, ALVAREZ AMPARO - 13.995, ALVAREZ CARLOS ROBERTO - 13.517, ALVAREZ FRANCISCA ER - 13.176, ALVAREZ JOSE ANGEL - 23.865, ALVAREZ JOSE MANUEL - 13.842, AMANZIO COSME - 2.399, AMATO SALVADOR - 22.758, AMBROGGIO JUAN MARIO - 19.789, AMBROSIO FAUSTINO - 1.973, AMBROSIO MARIA TERESA - 5.702, AMMIRAGLIA ROBERTO] - 19.200, AMORELLI ADELA Y OT - 7.077, AMOROS MARIA A. - 14.322, ANDRADA AMADEO TIMOTEO - 40.834, ANDRENELLI MARIO CECILIA - 15.505, ANDREOLI MARIA ANGELICA - 12.516, ANDREU BALDO JOSE - 1.497, ANEZIN ALFREDO CARLOS M - 8.053, ANGELINO TERESA DE CONTI - 20.094,

ANGELOZ THELMA EMILIA - 18.535, ANOARDO DE CARNET L. - 20.013, ANSALDI EMILIO JOSE - 11.457, ANTONENA ESMINDA - 11.011, ANTONIOLI ABELARDO - 2.690, ANTONY ANGELICA - 1.115, APABLAZA DE FERNANDEZ M. - 14.079, APESOA LEON - 10.851, AQUINO LORENZO - 6.253, ARAPEY MARIA BEATRIZ - 7.958, ARATA SILVIO - 5.555, ARCOS EUGENIA MARIA GILMA - 20.755, ARCOS TOMASA - 5.908, ARDVINO ROQUE Y OTRA - 15.932, ARGUELLO EDUARDO NICOLAS - 11.357, ARGUELLO ISMAEL - 7.435, ARGUELLO MANUEL PRUDENCIO - 14.193, ARIAS VIRGINIO FLORENCIO - 12.569, ARIAS VIRGINIO FRANCISCO - 16.325, ARICO EGIDIO - 6.773, ARIENTE ERMETERIO FRANCISCO - 8.014, ARIZA MANUEL - 8.329, ARMANDI JUANA MAGDALENA - 5.760, ARMANINO BLANCA - 21.972, ARMILLI JULIO - 11, ARMINDA NIETO DE RIOS - 39.454, ARNAU VIOLETA AURORA - 23.919, ARNOLETTO ANGELA R. - 12.358, ARQUES ANGELA PURA - 40.854, ARRIETA BENITO LUIS R. - 11.478, ARRONDO JOSE GABRIEL - 23.792, ARROYO DIONISIO - 18.153, ASIS JOAQUIN - 3.998, AUAD NORMA ILLYNI - 22.136, AUBERT ERNESTO C. - 5.980, AVALLE CESAR ERNESTO - 12.696, AVERBOCH EUGENIA - 5.827, AVILA LIBORIO - 4.583, AVOLEDO CELESTINO - 1.018, AZAR NORA GRACIELA - 36.425, AZCOITIA EDMUNDO SANTIAGO - 11.525, AZULAY JOSE - 20.433, BADOUL NELIDA BLANCA - 17.086, BAISRE JOSE - 1.041, BALBO DE DESTEFANIS LUCIA - 14.219, BALCARCE DORITA - 17.414, BALLARINI ELSA - 12.539, BALLESTEROS LOPEZ A. - 18.501, BALLESTEROS LOPEZ A. - 20.790, BALZOLA JUAN BAUTISTA - 13.699, BANDE PEDRO - 23.713, BARRATTA EULOGIO - 8.828, BARBERO MIGUEL - 13.612, BARBOZA DALMIRA HORTENSIA - 26.061, BARCELO HECTOR OSCAR - 15.898, BARCELO JAIME - 20.524, BARCIOCCO BEATRIZ E.Y OT. - 10.793, BARENGO JOSE CARLOS - 5.782, BAREY CIRIANI ADELA - 118, BARRILLA CARMEN - 18.864, BARLASINI DANIEL A. - 8.300, BARRIENTOS ADELINA H. - 26.322, BARRIONUEVO CRISTINO - 21.596, BARRIONUEVO DALMIRA - 8.487, BARRIONUEVO RUBEN - 18.074, BARSKY MARCOS - 193, BARTOLACCI JOSEFINA - 4.037, BASILIO JULIAN PINAT - 21.324, BASUALDO MARIA MERCEDES - 19.116, BATISTELLA RODOLFO - 7.784, BATTIONI OSVALDO RAUL - 14.270, BATTISTINI DE P.MARIA J. - 14.892, BAULINA ALBERTO E. - 10.863, BAULO DANIEL - 15.332, BAUMGARTNER LEONIDAS C.OT - 14.860, BAZAN MERCEDES DE AMADIO - 20.800, BAZZANA NATALIO BAUTISTA - 37.469, BAZZINI ANTONIA - 5.038, BEALE FEDERICO S. - 18.601,

BECCHINO TERESIO - 20.418, BECHELLI DE PACHA IVONNE - 11.557, BECHINI DINO - 11.687, BECKER PAULA ECKHOFF DE - 11.271, BEECHER WATTS - 801, BEGUELIN JUAN Y OTRA - 13.155, BEIROA JORGE - 20.286, BEIS OSCAR - 13.513, BELES ENRIQUE WALTER - 10.589, BELISLE HUGO ERNESTO - 16.686, BELLA WALTER NICANOR - 12.730, BELLANDI ADA ELISA J. - 14.201, BELLATI MARIA JULIA - 12.328, BELLETTINI ROSA - 21.731, BELLIGOI GUIDO - 33, BELLINI INES CATALINA - 20.012, BELLINI JUAN PABLO - 13.464, BELLONI DE LOPEZ STELLA - 14.088, BELLUCCINI DINO Y OTROS - 20.396, BELLUCINI RAUL ANTONIO - 20.344, BELSITO ANTONIO - 21.803, BELTRAMINO HUMBERTO - 2.028, BELTRAMONE ANTONIO - 10.556, BELTRAN SIMON D. - 7.698, BENAVIDEZ AGUSTIN - 6.255, BENAVIDEZ FROILAN ALBERTO - 11.459, BENITEZ ANTONIO HUGO - 8.463, BENITEZ OSCAR MANUEL - 14.160, BENOIT JOACHIM JOSEPH - 17.323, BENZO DOMINGO JOSE - 10.632, BERARDO DANTE A. - 14.415, BERAZATEGUI ENRIQUE - 9.676, BERCETCHE ROSA ELENA - 19.894, BERGALLO DE NAGEL ALICIA - 14.183, BERGAMASCHI JUANA ORDONEZ - 5.076, BERGERO RODOLFO JOSE - 25.907, BERGESE ALICIA EDA DE - 12.238, BERGESE CARMELA F.DE - 10.842, BERGONZI BASSO ROGER - 40.940, BERMEJO LAURENTINI - 8.435, BERNARDEZ JORGE Y SRA. - 10.508, BERNARDI ANIBAL - 4.428, BERNARDI ENRIQUE - 10.291, BERNARDI OSVALDO - 11.889, BERNASCONI ALDO OSCAR - 13.278, BERNASQUIN ELSA FANNI - 19.045, BERTANI MILO HELENO - 2.188, BERTE OSVALDO Y GARCIA M. - 15.399, BERTOLA JOSE VIRGILIO - 16.041, BERTOLDI ALBA MARIA - 12.023, BERTONE LUISA C. DE - 10.378, BERTORELLO DOMINGO - 1.665, BESSONE ROMILDA CANE DE - 11.650, BEYERDORF ADOLFO FELIPE - 4.870, BIANCHI JUAN A. - 9.670, BINA RICARDO - 1, BIONDI FELIX JORGE - 8.910, BISSO ANTONIO R. - 382, BITAR AMELIA DE SAAD - 20.752, BLANDINO TEODORA - 39.772, BLANGINO PEDRO - 2.066, BLASCO DOMINGO - 4.386, BLASETTI LUIS - 6.560, BLASSUTTO JOSE Y OTRO - 1.929, BLENGINI SAMUEL OSVALDO - 8.648, BOCCELLI NELIDA I.ZURDO - 6.603, BOCCHIO ALBERTO JUAN - 8.731, BOCCIO NILDA RITA - 16.749, BOCK ANA TERESA - 7.383, BOGARELLO LUIS AVELINO - 4.304, BOGLIONE MAGDALENA - 22.985, BOHU JACOBO - 9.882, BOICHUK OLGA - 9.617, BOIX EDELMIRA - 2.759, BOMPANI JOSE GASPAS - 54, BONALDI JOSE DOMINGO - 2.606, BONAUDI ELIZABETH DE - 12.195, BONINO DELFINO - 11.581, BONZANO

ZULEMA M.FREINKEL - 11.531, BORGHI MARIA S. DE - 11.898, BORIO ALDO LUIS - 18.283, BORIOLI ALBERTO - 2.971, BOROCCIONI GINO - 15.981, BORZONE OSCAR VALENTIN - 2.294, BOSIO HERMINDA DE GERLERO - 3.104, BOSIO JUAN BAUTISTA - 14.115, BOSSI CARLOS - 6.650, BOSSI EDELMA RAQUEL - 12.082, BOSSI MARGARITA - 18.108, BOTINDARI MARIANO PEDRO - 11.811, BOTTONI ZULIDE - 13.236, BOZANO ALFREDO - 11.529, BRACIALE JUAN Y SRA. - 8.172, BRACONI MARTA SUSANA - 3.067, BRAMBILLA VILFREDO V - 6.129, BRANCA ARMANDO ALFREDO - 8.477, BRANCA MARIO LUIS - 757, BRANCA OLGA ESTHER - 14.428, BRAVINO OSVALDO - 11.480, BRAVO MARIA ANGELICA - 15.200, BRESSO DOMINGO - 3.230, BRIA CLELIA LETICIA MARIA - 37.771, BRICHETTO NILDA AMIRA - 10.994, BRINGAS - CALDERON - 11.651, BRINK BERENDINA Y OT. - 16.758, BRITO RAQUEL DEL VALLE - 17.748, BRITOS DOMICIANO - 9.529, BRITOS NICOLAS - 3.625, BRIZUELA GUSTAVO - 15.221, BRIZUELA RAMONA M. - 10.258, BRIZZA VICTORIO - 18.009, BRONZINI ALICIA - 2.022, BRUERA ERNESTO VICTOR - 6.943, BRUGNOLI EMMA DELIA - 18.624, BRUNO DE PIANO NELLY Y OT - 16.850, BRUNO EMILIA MARIA Q.DE - 11.226, BRUNO MARIELA ANDREA - 39.153, BRUSA GUILLERMO ANTONIO - 14.535, BRUSSA DINA S. DE - 10.958, BRUZZESE AGUSTIN ALBERTO - 10.949, BUCETA LILIA - 10.645, BUISART DOMINGO - 20.037, BUJEDO EMILIO ANSELMO - 12.427, BUNKIEWVICZ ALEJANDRO - 1.451, BUONSANTI ANA - 37.701, BUR JULIO - 2.402, BURGARDT JOSE FRANCISCO - 14.332, BURGIDELIA INES - 16.233, BURGIO LUIS - 22.814, BUROTTI TERESITA MARIA - 16.010, BURRONI ANGEL - 12.686, BURSICH ANGELA - 19.943, BURSTIN BERNARDO - 16.520, BUSER PAULA - 14.731, BUSON ANTONIO Y DIAZ R. - 17.041, BUSTAMANTE RAMON CECILIO - 15.131, BUSTO CARLOS - 15.793, BUSTO JULIA - 17.750, BUSTOS ALEJANDRO - 9.994, BUSTOS CARTAGENA ANTONIO - 15.362, BUSTOS DE CAMPS MARIA - 16.014, BUSTOS DOMINGO - 26.844, BUSTOS MARCOS JULIO - 16.411, BUSTOS MARIA ANGELICA - 15.582, BUSTOS MERCEDES AIDA - 1.268, BUTTO BAUTISTA EGIDIO - 14.622, BUTTO OSCAR OVELIO - 13.854, BUTTO RAUL BARTOLO Y OTRA - 14.082, BUZURRO DORA ELBA - 13.592, CABALLERO DE JURI NAM M - 26.849, CABALLERO FRITZ LIDIA - 17.022, CABALLERO TERESA - 10.629, CABANEROS SIMEON GORGOJO - 12.814, CABBREIRA BLANCA NIEVA - 21.184, CABEZAS JOSE SUCESION - 13.098, CABINA HUGO FLORINDO - 27.326,

CABRAL DONATILO A. Y OT. - 16.844, CABRAL ELCIDES MARIA - 11.990, CABRAL RICARDO - 14.038, CABRERA LEMA ERNESTO E. - 21.962, CABRERA NORMA BEATRIZ - 20.603, CABRIO TERESA ANGELA - 14.195, CACACIOLO GLORIA NORMA B - 20.614, CACCIANI ROBERTO - 833, CACERES JULIO Y SUC. - 10.249, CACERES LADY NOEMI - 24.954, CACHAFEIRO MARIA - 20.575, CADELLI ERNESTO R. - 10.302, CADIBONI RENEE CRISTINA - 12.557, CAERO LUIS - 9.530, CAFFARATTI EDUARDO - 11.886, CAFFARATTI ROGELIO A. - 15.669, CAFFARELLI FELIPE - 11.412, CAFFARO NILSE CLARA L. - 16.607, CAGLIERO DE ROSSI ELDA C. - 14.709, CAGRANDE JORGE RAUL - 12.691, CAIRONE MARTA PIGRATTA DE - 9.736, CAITAN ANTONIO AANGEL - 21.866, CALCAGNI RUBEN BRUNO - 19.059, CALCAGNO JORGE A. - 13.585, CALCATERRA JORGE Y SRA. - 16.365, CALCATERRA OVIDIO JOSE - 16.803, CALDERON NORBERTO - 4.476, CALDERON ROBERTO ROMEO - 17.213, CALEGARI ISIDORO - 951, CALFA CARLOS ALBERTO - 16.250, CALLIGARO DE ZOSSI LUISA - 11.211, CALUVA DE CARCANO LETI G. - 15.812, CALVET ELSA MATILDE - 18.879, CALVINO JUAN CARLOS - 6.333, CALZADOS JOSE LUIS SRL - 19.801, CAMARA OSVALDO RAUL - 4.849, CAMEZZANA MARIA P. - 10.738, CAMO MATEO - 65, CAMPO FRANCISCO ESTANISLA - 20.375, CAMPO YOLY DE - 26.857, CAMPOS GRACIELA - 9.701, CAMPOS ROBERTO - 11.875, CAMPOS RUBEN - 10.658, CAMUSSO MARIA AMELIA - 24.203, CANAS PABLO B. - 4.666, CANAVESIO FRANCISCO ROQUE - 15.165, CANCIANI DOMINGO - 243, CANCIANI OCTAVIO - 208, CANDAL DE VELASCO EMA M. - 16.635, CANDI BENJAMIN RODOLFO - 3.528, CANDIANI MANUEL - 22.632, CANDIDO CARMELO - 10.894, CANDISANO AGUSTIN RAMON - 11.034, CANE MARIA HILDA - 13.691, CANETE RAUL VENANCIO - 15.808, CANOVAS CARLOS LUIS - 25.500, CANT ERMENEGILDA - 15.222, CAPDEVILLA OTA ELBA ESTER - 37.009, CAPELLO TERESA SANTINA - 25.227, CAPILLA NTA.SRA DEL VALLE - 20.618, CAPITANIO RAMONA - 17.039, CAPORALE NAZARENO - 16.706, CAPPELLI ALBERTO G. - 19.553, CAPUZZI MILENA - 18.676, CARBAJAL ELISA EDITH - 20.064, CARBON ANA MARIA - 38.228, CARBONARI FRANCISCO NINO DOMINGO - 11.269, CARBONARI S.A. - 20.579, CARDONA GRISELDA Y OTRO - 9.981, CARIDI DE TURTURRO JOSEFA - 10.557, CARRIGNANO IDA - 13.193, CARNOTTO JUAN ANTONIO - 11.899, CARO JOSEFA OFELIA - 18.827, CARONNI ABEL JOSE Y OTERO - 16.530, CARRACOSO E HIDALGO SARA

- 16.000, CARRASCO NILDA - 12.129, CARRIL JOSEFA - 17.279, CARRIZO ALBERTO DEL PILAR - 14.458, CARTAGENA ANTONIO - 9.914, CARUBINI OSCAR A. - 12.150, CARUSO FRANCISCO - 41.256, CASALIS OSCAR Y FERNANDO - 12.690, CASARI VICTORIO - 12.508, CASEDEVAL CLEMENTE A D D - 22.799, CASELLA ROBERTO - 3.420, CASIANO SANTOS - 14.480, CASOLA DARIO JOSE - 12.044, CASSANO JOSE ROBERTO - 2.873, CASTAGNINI BRUNO - 20.479, CASTANIE EDUARDO IIRINEO - 10.260, CASTANO JOSE AMERICO - 10.929, CASTANON CARLOS A. - 7.942, CASTELLI DINO J.B. - 10.838, CASTELLINI OSCAR TOMAS - 12.523, CASTILLO ZULIMA DE LOPEZ - 14.692, CASTOLDI SELSO EDUARDO - 23.137, CASTRO DE PEREZ ESTHER - 16.696, CASTRO MARIA CLEMENTINA - 20.874, CASTRO ROSARIO - 21.092, CASTROVINCI CARMELO - 22.892, CATALANO JOSE - 13.605, CATALOGNA FRANCISCO GUILLERMO - 11.596, CATANIA ADOLFO - 18.678, CATTANI MARIO ALBERTO - 11.714, CAVACINI JOSE - 19.068, CAVALLIER ANDRES - 18.141, CAVALLIN ISEO - 12.388, CEBALLOS HORACIO - 16.406, CEBRIN ANGEL - 20.307, CECHETTO ISABEL MARIA - 22.897, CECHINI JUAN EGIDIO - 2.124, CENA ANGELA B. - 816, CENTINI RAUL IGNACIO - 10.593, CENTRO VECINAL VILLA DOMINGUEZ - 5.613, CERDA NELIDA BEATRIZ - 17.049, CERNOTTO RODOLFO M. - 1.619, CERUTTI FLORENTINO - 9.998, CERVATO ANIBAL SALOME - 14.485, CES DE SANTALLA CARMEN - 15.530, CESTER MARISA SONIA - 18.093, CETINA RODOLFO - 11.060, CHA DANILO JULIAN - 7.514, CHANQUIA MARIA ESTHER - 36.768, CHARRA ELENA DEL CARMEN - 4.650, CHAVEZ JUAN JESUS - 15.109, CHEMOLI PRIMILIO - 4.210, CHIACHIO DE CALASANA - 23.955, CHIANI Y GIORDANO - 11.286, CHIOZZI RICARDO MARCELO - 19.114, CHITARRINI ENRIQUE - 15.162, CHRISTE BLANCA N. - 13.891, CHRISTMANN JULIO DANTE - 18.719, CHUCREL ROBERTO - 24.188, CHURCHI NELIDA TARTABINI - 11.160, CIANCIO NOEMI HAYDEE - 13.586, CICONI CUARTINA DE M. - 17.516, CICERONE EDITH - 41.348, CICERONE ENED - 41.342, CIGNARELLA OLTA TERESA - 17.220, CIS MARIA LUISA - 8.136, CITARELLO FRANCISCO LUIS - 9.418, C.JUBILADOS Y P.DE C.PAZ - 13.232, CLARK VIOLETA INES - 22.975, CLAVERO MAQUI M. DE - 2.222, CLAVIJO CARLOS - 17.217, CLERICI JOSEFINA - 19.575, CLOTET RODOLFO - 11.225, CLUB RADIO AFICIONADOS - 19.237, COENDA FRANCISCO - 11.095, COFRE MARCELO OMAR - 23.061, COGLIANO BIAGGIO - 12.916, COLETTA TERESA - 4.442, COLLORA

JOSE MARIA - 10.621, COLOMBO ROCCA FERNANDO - 19.486, COLONEL ANA MARIA - 11.582, COMANDU JOSEFA - 9.707, COMBA JUAN CARLOS - 10.144, COMBALE SUSANA MARIA ANA - 14.186, COMBINA PASCUAL LORENZO - 3.446, COMEDI ALEJANDRO - 12.189, COMETTO ERNESTO M. - 11.503, COMISION VECINAL M.SUMAJ - 20.444, CONS. PEREZ - BONZA PORTA - 3.748, CONS. TINEO PEDRO - 1.177, CONS.PROP.TORRE LAS HERAS - 14.776, CONS.SAN LORENZO - 3.653, CONTO SIMON MAMANI - 16.175, CONTRERAS EDUARDO - 68, COPI DELIA - 19.403, CORDOBA AIDA - 41.352, CORDOBA ELENA H - 9.820, CORDOVA LUIS - 9.788, CORNARI ALFREDO - 81, CORNEJO FELICIANO VICTOR - 1.762, CORREAS VAZQUEZ ALEJANDRA - 25.190, CORSO VICENTE RODOLFO - 13.903, COSSO DE GARCIA ISABEL - 1.211, COSTAFREDA RAMON ANTONIO - 3.595, COSTAGRANDE LIBERATA D.DE - 2.925, COSTERO DE FALLETTI C. - 14.505, COVA ANA HAGLICH DE - 10.605, COVELLI JUANA V. - 17.233, COZZOLINO ALFREDO - 6.250, CRAVERO AMADO - 4.826, CREMONINI NATIVIDAD - 3.273, CRESCENTE ISABEL MARIA - 4.742, CRETACOTTA PALMIRA - 13.299, CRIADO JOSE MANUEL - 12.693, CROCE MARCELO A. - 14.152, CROVETTO PEDRO FELIPE - 10.284, CRUCES HECTOR - 11.057, CRUZ MONTERO RAFAELA - 15.663, CUARADEGHINI PEDRO M. - 45, CUBILLAS ANGELICA CAMPOS - 12.098, CUELLO DORA ANGELICA - 13.956, CUELLO JOSE - 7.754, CUELLO JOSEFA GREGORIA - 15.574, CUELLO MARIA ESTELA - 17.603, CUELLO REYNALDO - 4.196, CUFRE BALDOMERO - 5.106, CUFRE ELBA CARDOZO - 4.401, CULI ZULEMA ELIDA - 10.855, CUOMO JOSUE NESTOR - 12.675, CURELLO DOMINGA IRENE - 19.956, CURUCHET NELIDA - 7.913, CUSSATTI ISMAEL HELBERT - 7.616, DAHAN PERLA - 7.211, DAIELI ELSA MARIA - 19.803, DALMASSO NANCI NOEMI - 17.085, DAMIJANICH ANDRES - 13.290, D'ANDREA DE MOYANO C. - 15.929, DANGELO ANTONIO - 17.229, DAPPEN LOPEZ DAVILA - 6.820, DARIOMERLO DELIA SUSANA - 17.454, DARSIE DELMA - 11.028, DASGRACAS COSTA MARIA - 20.620, DAVICINI ALBERTO - 16.529, DAVILA NELIDA - 41.347, DE AGOSTINI ESTELA LUCIANA - 13.360, DE FASINA BRUNO Y OT - 11.760, DE GENARO JOSEFINA DE C. - 16.967, DE LA PENA ROBERTO - 3.221, DE LA VEGA MARIA ISABEL - 23.602, DE MARCHI LUIS SUC.DE - 3.499, DE NICOLÒ OBDULIO - 3.029, DE PAOLI DE PERLO J.Y OT - 20.663, DEBERETTA OMELIA - 21.452, DEL BIANCO AIDA B. - 11.217, DEL CHIOPPO RICARDO - 133, DEL PRADO MALVINA INES -

24.392, DEL RIO FEDERICO - 10.194, DELLA ROSA ANA MARIA - 621, DELL'INNOCENTI DE G. DINA - 13.734, DEVEGILI JOSE RUBEN - 14.132, DEVILLAFANE DE RUCI FLORA - 9.975, DI DOMENICO EDGARDO - 5.738, DI FLORIO MAGADA NORIS - 18.231, DI GIORGIO DOMINGO - 4.057, DI LOLLO ANA LUISA DE - 15.194, DI LOLLO LUIS RICARDO - 15.195, DI MUCCIO ANA MARIA - 12.609, DI RIENZO PASCUAL - 16.890, DIAZ DIONICIO Y OTRA - 8.006, DIAZ ELVIRA - 9.621, DIAZ HIPOLITO - 933, DIAZ JOSE RAMON - 20.691, DIAZ JULIO CESAR - 9.626, DIAZ LUIS RODOLFO - 13.668, DIAZ OSVALDO - 11.177, DIPIETRO OLIVA - 15.940, DIZ MARIA AMALIA - 19.778, DOMENE OLGA AMELIA - 39.849, DOMICARUS ISABEL OLGA - 16.345, DOMINGUEZ AQUILINO - 1.356, DOMINGUEZ DE LALLANA ROSA - 20.237, DOMINGUEZ ELVIRA ALICIA - 18.033, DOMINGUEZ MARIA SELSA DE - 17.794, DONNET NESTER - 13.018, DORNACU DELIA NORMA L - 12.097, DOUER RAQUEL - 26.321, DREESSEN AURORA - 1.525, DUARTE ENRIQUE - 11.109, DUCHA HECTOR - 2.830, DULIS SILVIO - 21.809, DUMANI ALBERTO A. - 4.321, DURAN HUMBERTO PRIMO - 3.182, DUTTO ARMANDO - 19.157, DUVINI DE GALIANO VILMA - 21.093, DUVOIS AUGUSTO VICTORIO - 11.795, ECHANIZ IGNACIO - 5.295, ECHAVE OMAR N.HEBE Y OTRA - 20.736, ECHENIQUE - 19.246, ECHENIQUE ELSA YOLANDO - 18.897, ECHEVERRIA FLOR DE LIS - 22.364, ECHEVERRIA PEDRO - 5.614, EHRHARDT JULIO - 6, EISEN SIMON - 8.749, ELASKAR JOSE FUAD - 12.112, ELENA W.SUC.DE - 1.687, ELI JOSE - 10.230, ELLENA FRANCISCO - 559, ERMANNÒ GIACCO - 2.806, ESBROLA TERESITA ANGELA - 9.677, ESCAFEDA CONSTANTINO - 4.061, ESCOBAR LIDIA - 16.884, ESCUDERO LUISA ANA - 11.123, ESCUDERO MARIA LEONOR - 14.498, ESCUTI MARIA DE - 16.743, ESCUTI MARIA FERREYRA - 5.897, ESPINOSA LOVEGILDO - 769, ESTALLO JULIO AGUSTIN - 12.038, ESTANCIA TRES LAZOS S.A. - 21.950, ESTEBAN ISIDRO ALBERTO - 15.024, EVANGELISTA FREDESVIDA D - 15.743, FABRE ESTHER YOLANDA - 21.990, FAGERAMADO Y SRA. - 10.120, FANDINO JOSE - 22.372, FARATO MODESTINO - 18.510, FARIAS AURELIANO MARCELO - 15.252, FARIAS CARMEN MARIA - 1.702, FARIAS OLGA DE BUSTOS - 40.577, FARIAS PABLO ANTONIO - 26.287, FARIAS RAMON ARTURO - 22.422, FARIAS TITO LUIS - 2.635, FAVA P FERRERO - 13.170, FAZIO ADA MARIA CAROLINA - 11.332, FEAL EXEQUIEL - 15.009, FED.GREMIAL DE LA CARNE - 20.671, FELARTIGA JANERA - 10.288, FELMAN OLGA CATALINA - 13.211, FERNAN-

DEZ ALBERTO M. - 23.132, FERNANDEZ AMERICO JOSE - 24.003, FERNANDEZ CASTELAO RICARDO - 6.470, FERNANDEZ JORGE SAVINO - 12.069, FERNANDEZ JOSE ANTONIO - 15.184, FERNANDEZ JOSE GREGORIO - 2.629, FERNANDEZ JULIO - 1.698, FERNANDEZ MARIA LUISA - 12.627, FERNANDEZ OMAR - 23.687, FERNANDEZ RAQUEL M - 10.638, FERNANDEZ SANTIA P - 9.927, FERRANDO ERNESTO - 12.240, FERRANTE CESAR FRANCISCO - 11.210, FERRARA ETEL MARIA - 6.233, FERRARA JOSE ALFIO - 20.621, FERRARI PRIMO - 2.557, FERRARO VADINO PEDRO - 11.073, FERREIRA LEON RUBEN - 24.652, FERRER DE RICHARD AZUCENA - 811, FERRER JUAN JOSE - 14.003, FERREYRA JOSE A. - 848, FERREYRA JOSE ANTONIO - 6.667, FERREYRA MATILDE ESTELA - 12.454, FERREYRA MODESTA - 16.576, FERREYRA ROQUE PABLO - 881, FERREYRA SEGUNDO ROGELIO - 11.467, FERRO JUAN IGNACIO - 11.379, FESSIA DE PRADO GLADYS MARIA - 18.212, FESSIA DOMINGO JOSE - 10.653, FESSIA MARIA ROSA - 14.015, FIDEICOMISO INMOBILIARIO - 42.454, FIGUEROA AMADO RUPERTO - 11.570, FIGUEROA ATILIO - 1.659, FIGUEROA JOSE RAMON - 11.483, FIGUEROA RAMON - 22.724, FILAFILO HERMINIA ROSA - 19.399, FILIBERTI ENRIQUETA MARTI - 18.278, FILIPOFF ALBA AURORA - 26.330, FILIPPIS GLADIS - 16.419, FINELLI TERESA GERTRUDIS - 19.285, FLORES DARDO SALVADOR - 14.989, FLORES JUAN CRESPIN - 16.703, FLORES LUIS CERAFIN - 15.080, FOCES GEREMIAS - 1.246, FOCHINI JUAN AQUILINO - 19.734, FOLMER GASPAS - 19.840, FONTANA AZUCENA BLANCA - 11.244, FORADORI SELVIO E. - 21.210, FORGIONE MENNATO - 19.000, FORNARA BENITO FRANCISCO - 1.287, FRANCESCUCI ANTONIA - 9.893, FRANCO NICOLAS PEDRO - 14.027, FRANCHIVICH OMAR - 4.467, FRECCERO CARLOS A - 16.797, FREIDENBER MIRTHA RAQUEL - 17.425, FREYBERG ALBERTO JULIO - 11.472, FREYWALD RODOLFO - 738, FRIZZOTI ROBERTO Y OTRO - 13.779, FUCHS JOSE - 2.174, FUENTES ANTONIO ESTEBAN - 16.420, FUENTES JULIA - 2.325, GAGLIARDI GUILLERMO - 11.932, GAGLIESI ARMANDO - 1.091, GALEANO ANA MARIA - 14.743, GALETTO ANA MARIA DEL V. - 9.603, GALETTO DIONILDA - 37.125, GALETTO JUAN FRANCISCO - 23.967, GALINAÑES MANUEL UBALDO - 19.117, GALINDEZ JOSE AGUSTO - 2.248, GALINDEZ JOSE ISMAEL - 13.179, GALIONE OLGA BEATRIZ - 24.226, GALLEGO GONZALEZ ANTONIO - 2.522, GALLERANO DE E.GLADYS - 12.589, GALLO ALBERTO V. - 11.475,

GANCHEFF LORENZA - 39.749, GANDOLFO DE MINARDI NORMA - 20.329, GANS CARLOS ALBERTO - 10.816, GARAVENTA ODULIO M. - 22.583, GARBERO JOSE - 18.927, GARBI ADRIAN RAMON - 18.205, GARCANO ELISABETTA DE G. - 20.219, GARCIA GONZALEZ MANUEL - 9.800, GARCIA JORGE ANGEL - 12.099, GARCIA JOSE - 3.913, GARCIA LEOCADIO - 11.284, GARCIA LUIS JOSE - 4.622, GARCIA MARIA ESTHER LAURA - 33.694, GARCIA MERCEDES - 15.398, GARCIA REY MIGUEL - 18.840, GARCIA VIEYRA BERNARDINO - 3.622, GARETTO SANTIAGO M. - 9.848, GARNERO NELIDO ANTONIO - 10.779, GAROFALO FRANCISCO Y OTRO - 12.373, GARRO RAMON MARCELINO - 24.492, GASPARI ENRIQUE - 12.187, GASTALDI JULIO H. - 11.700, GASTAÑAGA YOLANDA - 20.994, GAUNA DOMINGO JORGE - 11.603, GAVELLI ADOLFO - 9.150, GEA JOSE RUBIO - 13.961, GELROTH EMILIO - 9.835, GENNAI NANCY ULEONOR - 9.622, GENVA TORIBIO FRANCISCO A - 12.255, GERCHON FORTUNA DE PICKEL - 20.047, GERDAU ERNESTINO L. - 11.523, GHERARDINI ALDO - 9.276, GHERMETTI AMELIA ROSA - 16.148, GHIGGERI AGUSTIN PEDRO - 10.614, GHISGLIERI ALBERTO E. - 6.219, GIACOMEL FELICE - 12.665, GIACOMELLO DE NAGERA D. - 15.229, GIACOMODONATODOMINGO - 11.125, GIACOSAHECTORA - 1.591, GIANETTA JOSE ANTONIO - 11.949, GIANFRANCESCO LUIS - 9.709, GIANINETTI NILDA - 20.902, GIANNUZZO VICTOR MANUEL - 6.880, GIANZONE LUDIVO - 19.064, GIECO JORGE OMAR - 9.926, GIGENA ANA MARIA - 18.637, GILARDOTTI SARA DEBEVAGUA - 19.286, GILLA LUIS - 4.354, GIMENEZ DEL V. JUSTINA - 2.894, GIMENEZ EDUARDO - 15.773, GIMENEZ ERNESTO - 13.882, GIODA OLIMPIO - 10.694, GIORDANO CATALINA PURA J - 20.460, GIORDANO CATALINA PURA J. - 13.502, GIORGIS FEDERICO M. - 4.586, GIORGIS GUARINO - 1.190, GIORGIS ROSA ANGELICA - 15.163, GIOVANELLI EDUARDO - 505, GIRAUDO DARVINA - 8.976, GIUBILEI SILVANA - 23.303, GIVRE VICTOR SALOMON - 1.208, GODOY JORGE TOMAS - 11.363, GOENAGA ENRIQUE HIPOLITO. - 17.959, GOENAGA JUAN - 3.172, GOETHE JORGE ABEL - 12.158, GOICOECHEA JACINTO - 21.816, GOLA JUAN B. Y OT. - 10.499, GOLDONI ILDEBRANDO - 7.028, GOMEZ ALFREDO - 19.876, GOMEZ AGUILES VICTOR - 6.831, GOMEZ DANIEL - 23.846, GOMEZ DE BINI INES - 25.373, GOMEZ DE LEONARDI YOLANDA - 16.308, GOMEZ HECTOR OSCAR - 12.728, GOMEZ MARIA D. - 12.870, GOMEZ MARTIN MIGUEL - 4.086, GOMEZ RAMON BENILDO -

13.164, GOMEZ ROBERTO SALVADOR - 18.161, GONZALEZ ALBARRACIN ELVIR - 25.901, GONZALEZ ARMINDA TERESA - 17.013, GONZALEZ BENJAMINA DE C. - 16.161, GONZALEZ CLELIA MARYS - 25.316, GONZALEZ DEL PINO FRANCIS - 14.058, GONZALEZ ISIDRO - 545, GONZALEZ JUAN CARLOS - 11.987, GONZALEZ JUAN MANUEL - 24.507, GONZALEZ MAIDA EITEL - 2.009, GONZALEZ MARIA - 9.766, GONZALEZ NORBERTO - 17.897, GONZALEZ ROSA ERCILIA - 12.214, GONZALEZ RUBEN ANTONIO - 4.807, GONZALEZ T.J.-ZACCONE R.H - 14.571, GORDILLO GLORIA DECARA DE - 11.181, GORDO EULOGIO - 13.414, GORDON GRAY GEORGE W. - 13.828, GORGERINO PEDRO - 19.192, GOROSITO OLGA BEATRIZ - 14.063, GOTTARDI LUIS MARTIN - 14.511, GRACELLI HERCILIA - 14.258, GRAMAGLIA MARIA Y ALBERTO - 9.934, GRANADOS ELENA - 21.174, GRANDE MATILDE - 1.147, GRANJA DE SAMPIERI G.M. - 5.768, GRASETTI LIDIA RAIMUNDA - 37.045, GRASSI DOMINGO - 5.125, GRASSO EDGARDO - 11.828, GRAZIOSI MARIA - 12.026, GRIFFA LUCIA DOMINGA - 15.279, GRIMBERG LEON - 204, GROSSI BENITO JOSE - 3.543, GROSSO CATALINA - 21.679, GROSSO PASCUAL - 10.876, GUALDA MIGUEL - 16.780, GUARIGLIA HECTOR - 5.042, GUERINI ANA MARIA - 11.907, GUERINI JORGE - 41.499, GUERRA JOSE RAMON - 6.830, GUERRERO MARIA ELENA - 22.782, GUIDA CECILIA TERESA - 10.780, GUIDEKIAN AGOP - 22.448, GULLI AIDA CARMEN - 16.020, GURRIERI TITO - 1.139, GUTIERREZ ANDRES - 11.863, GUTIERREZ MARIA E. - 9.644, GUTIERREZ PEDRO CARLOS - 17.818, GUTIERREZ TERESA - 39.736, GUTNISKY MOISES - 3.406, GUTTMANN DE BAER JULIA - 15.850, GUZMAN ROSARIO D. - 4.351, HAGGI LUIS EDUARDO - 15.656, HAKANOVITZ JUAN JORGE - 5.534, HANEL ADOLFO - 4.082, HAUTVENNA BENJAMIN - 10.636, HEREDIA GUMERSINDO ALFREDO - 8.546, HEREDIA MIGUEL ANGEL - 12.463, HERNANDEZ BLANCA ESTELA - 38.812, HERNANDEZ MARIA ELENA - 22.606, HILAL DE WAQUIN MARIA I. - 18.848, HILDEGARD BRUNNER LUISA - 22.067, HILLAR GABRIEL - 13.343, HOFER AIDA INES - 9.504, HOIYER BRITTA - 13.964, HOYOS GUILLERMINA ALICIA - 38.829, HUBER LINA CATALINA - 18.730, HUDSON WILLIAM HENRY - 14.833, HUF GUILLERMO - 18.282, IACOPPOCCI ROBERTO - 306, IACOVONE RAFAEL - 14.756, IBANEZ JOSE RAMON - 8.193, IGLESIAS EDUARDO W. - 10.266, IGLESIAS HAYDEE - 39.095, IGLESIAS PETRONA A.DE - 2.491, IMAZ OMAR Y OT. - 16.809, IMBERDORF LUIS ANTONIO - 16.847, INGARAMO NORBER-

TO - 989, INGERMA SERAFINA - 20.636, INST. DE LAS FRANCISCANAS - 9.757, IOELE DE AEL BLANCA LIDIA - 22.778, IRAZABAL DE V. PASCUALA - 13.029, IRIARTE ANA DIONISIA - 949, ISASA MATILDE HILARIA - 19.466, ISLENO HILDA - 14.099, ITALIANI DE MARTINEZ - 10.670, JACOVIELLO FIORENTINO - 3.691, JAIR BALDEMAR - 1.051, JALIL JORGE - 37.554, JALIL JULIO - 12.403, JANACEK HELLA EDUVIGES - 4.982, JARA JUAN AMBROSIO - 9.293, JATUF EMA ESTHER - 13.041, JAUREGUI MARIO RAMON - 4.706, JEDONEK DE FARKAS VILMA - 11.659, JENKINS NORMAN - 12.021, JEREZ ROQUE - 10.932, JOST MIGUEL - 10.791, JUAN AIDA DELIA - 10.186, JUAREZ HIPOLITA - 17.792, JUAREZ MARIA EVELIA - 10.853, KARLEN LUIS JUAN - 7.585, KNELL ADELINA ROTH - 19.532, KNUBEL RICARDO - 1.438, KOHAN DORA IRMA B.DE - 10.380, KOIFMAN SILVIA B. - 10.172, KOMEL JOSEFINA - 732, KONECEK MILADA - 11.545, KREISEL ANGELA DE - 11.303, KREJCI NILDA ROSA - 20.341, KROJZL MARTA MARIA - 5.858, KURZMANN BRUNO .BRUNO . - 23.861, LA PORTA CARMELO - 10.558, LACIAR MANUEL - 5.084, LAFUENTE RAMOS AGUSTIN - 10.102, LAGO DEOGRACIAS MANUEL - 5.377, LAGRANGE IRMA - 2.659, LAMBRA BADALOVICH Y OTRA - 9.742, LAMBRI CARLOS - 4.778, LANCON RAUL - 23.273, LANFRANCHI ORESTE - 1.453, LANGERO LUIS ANGEL - 18.185, LANZAROTTI CAROLINA DE - 1.699, LANZI ADELA - 12.515, LARAZABAL EUSEBIO NEMESIO - 21.607, LARSSON ZETH PAUL - 11.647, LASAGNO ANTONIO - 8.482, LASCANO JUSTO ALBERTO - 640, LASSAGA JOAQUINA LIDIA - 13.015, LASSERRE HEBERTO - 7.382, LATINI ARNALDO JUAN - 18.571, LAURI PRIMO ANTONIO - 22.788, LAVASELLI EDMUNDO DANTE - 11.785, LAZARTE ROSA A.DE - 12.399, LEDESMA PEDRO DAMIAN - 4.229, LEGALLY SUCCESSFUL S.A. - 24.168, LEGASCUE CESAR EUGENIO - 40.967, LEGASCUE CESAR EUGENIO - 12.650, LEGNAZZI LIDIA BEATRIZ - 14.609, LEINWEBER TERESA - 3.544, LEIVA CIRILA AUDINA. - 18.247, LEIVA JOSE CELESTINO - 4.858, LEIVA MERCEDES G - 2.030, LEIVA OFELIA MARIA - 2.543, LEON JULIO AMERICO - 3.219, LEONARD S.A. - 16.680, LEONE POLIBIO LEON - 13.418, LERCARI DOMINGO CAMILO - 1.048, LESLABAY DELIA IRMA DE T. - 18.561, LIBERMAN ERNESTO F. - 4.369, LIBERMAN FABIAN - 6.191, LIENDO CLODOMIRO - 6.909, LIENDO GUILLERMO - 1.129, LIENDO MARTHA NOEMI - 10.742, LILLINI ALBERTO AGUSTIN - 13.753, LINDOR JUAN - 10.264, LINTOZZI NELIDA MARIA - 25.602, LINZOAIN INES F. - 17.037, LIPONETZKY JULIO - 8.104, LIRIO JOSE SEBAS-

TIAN - 13.556, LIVETTI HAYDEE - 25.764, LIVINGSTON JUAN CARLOS - 8.916, LIZZUL DE TERAN RODA - 23.928, LLORENS LUIS CARLOS - 7.389, LLORENS ROBERTO OSCAR - 13.055, LO CASCIO MARIANO - 10.740, LOFEUDO DE GENTILE AMELIA - 13.329, LOPEZ ANASTACIO Y OTRO. - 11.065, LOPEZ ANTONIO - 3.349, LOPEZ BELARMINO - 17.440, LOPEZ DE GONZALEZ DOLORES - 14.745, LOPEZ DOLORES ISABEL - 27.047, LOPEZ DORISTEO DORILLO - 11.783, LOPEZ DUARTE BEATRIZ - 7.447, LOPEZ ENRIQUE Y OT. - 17.203, LOPEZ ESTELLA DEL V.DE - 16.542, LOPEZ GONZALEZ RAMON - 10.395, LOPEZ HERMENEGILDO - 19.023, LOPEZ MANUEL - 8.997, LOPEZ MANUEL R. - 914, LOPEZ MARIA LUISA - 20.118, LOPEZ OSCAR ROBERTO - 10.338, LOPEZ ROBERTO PAZ - 11.669, LOPEZ ROSA CANSOBRE DE - 12.979, LOPEZ SUSANA PASCUALA - 21.835, LORENZO ARMANDO FRANCISCO - 10.131, LOURO OVIDIO MANUEL - 7.871, LOUTAFY GABRIEL - 13.826, LOVASZY MARIA - 12.545, LOVERA MARIA INES - 11.575, LOYOLA LEONA J. - 4.680, LOYOLA MARIA ESTELA - 20.171, LOZA ACHAVAL MARCIAL - 10.563, LOZA FRANCISCO - 11.964, LUCATSKY LEONOR - 13.413, LUCENTE DOMINGO MANSUELTO - 2.510, LUCERO DANIEL ALBERTO - 18.006, LUCERO MANUEL LIRIO - 27.419, LUCIERI BLAS - 14.935, LUDUENA ANGELA B. - 15.690, LUDUENA ROSENDO ALBERTO - 11.498, LUDUENA VICTOR HUGO - 13.930, LUJAN MANUEL - 4.023, LUJAN MERCEDES M. DE - 7.098, LUNA AURELIANO - 10.320, LUNA DALMACIA - 39.385, LUNA FEDERICO ABDON - 20.733, LUNA PETRONA MERCEDES - 24.526, LUPICA JORGE OSCAR - 9.637, LUPICA MARIA GRACIA - 37.503, LUSARRETA MIGUEL - 9.956, MACALLINI EDMUNDO - 594, MACALUCCE DANIEL - 15.224, MACARIO ALBERTO HUMBERTO - 2.487, MACCAT MARIA N.LOPEZ DE - 4.814, MACCHI MARIA DE MACCHI - 21.642, MACHADO HELENA OFELIA DE - 13.085, MACHICADO HORACIO - 8.606, MACIEL GLADIS ZULEMA - 17.636, MACIEL NILDA RAQUEL - 8.032, MACULAN JULIO - 539, MADAGHJIAN MARIA M. - 21.121, MADEO EDUARDO - 10.699, MADOERY HECTOR JOSE - 23.150, MAGGI DELIA C.L.DE - 16.256, MAGGI MARGARITA ZULEMA - 2.810, MAGNUSSON AURA S. DE - 10.155, MAGRIS EMILIO J. - 21.591, MAGRIS WELDO RAUL - 6.912, MAHIEU MYRTA DINA - 11.657, MAHY JULIO CESAR - 17.369, MAHY NORMA EUGENIA - 39.664, MAIDA NUNCIO - 1.464, MAIDANA SILVIA M.ZANETTI - 11.395, MAINARDI AMERICO PEDRO - 15.899, MALDONADO EUFEMIA ARTEMIA - 20.270, MALDONADO ISABEL NELIDA

- 17.938, MALDONADO JOSE A. - 9.669, MALDONADO JOSE MOISES - 14.315, MALDONADO ROSARIO ROQUE - 12.704, MALVICA SCANDURA SALVADOR - 18.761, MALVINCI NO NORA SUSANA - 20.507, MAN OSCAR EGON - 9.597, MANCINELLI MARIO - 2.647, MANCINI TERESA - 10.397, MANDOLINI OSCAR - 934, MANETTI DE GIACCONE MARIA - 14.255, MANETTI OSCAR PEDRO - 10.315, MANFREDI ANGEL R. - 11.708, MANGAS RAMON - 749, MANGUPLI ADOLFO - 6.107, MANGUPLI MOISES - 16.637, MANIACI DE CRUZADOMARIA-13.942, MANNOSCAREGON-9.298, MANNI DE SALANUEVA NORMA - 12.971, MANSILLA ADRIANA BEATRIZ - 22.604, MANSILLA BAUDILIO ANTONIO - 13.253, MANSILLA CARLOS ALBERTO - 38.385, MANSILLA MARTA C.LUNA DE - 11.551, MANSOUR EL RIKHAINI ABDUL - 12.413, MANTEGAZZA MARINA DE - 11.049, MANTELLI ANGELA - 15.291, MANTELLI ELSA - 14.208, MANTI RICARDO - 17.290, MANZANELLI CATALINA - 15.786, MANZANO MIGUEL - 14.483, MANZANO PAULA ISABEL - 16.206, MANZOLI JUAN CARLOS - 14.973, MANZUR ANGEL - 10.546, MANZUR ELENA - 12.306, MAQUEDA NOEMI LUCIA - 13.031, MARASCHINI MARCELINO Y OT - 13.410, MARCELLO MIGUEL - 13.757, MARCENARO MARIA R. - 2.289, MARCHAND DORA - 4.101, MARCHEGIANI MIRIAN EDITH - 17.452, MARCHELLO NELLY - 12.250, MARCHESE NORMA - 19.996, MARCHESE SEBASTIAN - 11.293, MARCHESINI TERESA V. - 2.423, MARCHI MARIA ESTER - 11.265, MARCHINI EDGARDO Y OTRA - 11.441, MARCOLETTA JULIO Y OT. - 14.786, MARCOTTI EMILIO - 11.994, MARCOVAZ ANTONIO AVELINO - 12.447, MARDIO JOSE - 1.917, MAREGA HEBE - 23.953, MARELLA FRANCISCO - 7.545, MARENGO ANTONIO ROGELIO - 20.281, MARETTO SANTIAGO LUIS - 23.144, MARGARETIC CATALINA - 11.520, MARGARIA MODESTO LEANDRO - 20.525, MARGARITA AIDA MERCADAL - 20.160, MARGUETTI CARLOS RENE - 13.822, MARIANO CARLOS A. - 12.772, MARIELLI NANCY BETTY RITA - 20.737, MARINI ALFREDO L. - 10.769, MARINI ELBIRA JOSEFA - 20.038, MARONI BEATRIZ MARTA - 8.370, MARQUEZ ARON MODESTO - 15.041, MARQUEZ CELESTINO - 1.922, MARQUEZ ETELVINA DE B. - 14.738, MARQUEZ GUTIERREZ MARIA - 15.007, MARQUEZ IRENE DE MARQUEZ - 16.771, MARQUEZ MARTA ELENA - 23.344, MARQUEZ PASCUAL - 17.322, MARQUEZ SOSA JUAN CARLOS - 10.646, MARRACO PEDRO-ORSO JOSE - 14.253, MARSHALL JUAN BASILIO - 13.791, MARTI JORGE F. - 10.777, MARTIGNONE CATALINA

MARIA - 20.067, MARTIN HECTOR TOMAS - 12.378, MARTIN MIRTA DIONISIO DE - 11.116, MARTINEZ ARTURO - 27.461, MARTINEZ DE CERUTTI NORA - 19.432, MARTINEZ DE R.CATALINA T. - 15.275, MARTINEZ ELSA DELIA - 39.963, MARTINEZ FELIX QUINTIN - 11.532, MARTINEZ HERIBERTO CESAR - 1.501, MARTINEZ HERMINIA ANA M. - 24.274, MARTINEZ ITALIANI ALBERTO - 14.477, MARTINEZ LEONOR - 7.250, MARTINEZ MARGARITA - 16.059, MARTINEZ NICOLAS - 12.017, MARTINEZ NORBERTO FERMIN - 12.616, MARTINEZ NORMA EVELIA - 22.371, MARTINEZ RUBEN ALBERTO - 18.167, MARTINEZ SARA M.RIGAZZO D - 12.512, MARTINI FLORENTINA B.DE - 3.248, MARTINI HORACIO HIPOLITO - 18.082, MARTINI PABLO - 12.341, MARTINI RICARDO EMILIO - 13.132, MARTINO GUILLERMO - 23.867, MARTINO GUSTAVO - 23.877, MARTINO JUAN B. - 1.607, MARTY OSCAR GUILLERMO - 19.393, MARZANO HORACIO - 15.182, MARZANO HORACIO DOMINGO - 16.025, MARZARI NELO - 4.473, MARZETTI RICARDO CLEMENTE - 22.540, MAS OSCAR SALVADOR - 12.152, MASCHIO VENERANDO A - 10.052, MASLUB JULIO ANTONIO - 10.875, MASNERI AIDA - 1.682, MASSAIA ESTELA ANGELA - 22.473, MASSEI LUIS ANTONIO - 18.219, MASERA ROBERTO JESUS - 15.407, MASTROIA-COVOF. - 10.972, MASUTTI JUAN JOSE - 16.099, MATA MARIANO - 8.019, MATEO TOMAS ALBERTO - 13.167, MATEOS BEATRIZ REGINA - 11.307, MATEOS ELVIRA - 430, MATTERA ANTONIO - 9.675, MATTIA JUAN - 9.599, MAURICH ROSA NELIDA - 17.335, MAURIN ANTONIO - 14.378, MAURONI AGUSTIN - 22.235, MAYBEIN DE DEJTIAR LUISA - 15.935, MAZA JUAN ALBERTO - 13.867, MAZA LUCAS LUIS - 12.381, MAZA TOMASA I.TOLEDO DE - 11.051, MAZZETTA AVELINO J. - 7.829, MAZZINI TERESA - 1.482, MAZZIO OSVALDO - 15.335, MAZZONI HUGO JORGE - 12.816, MAZZUFERI ARNOLDO VICTOR - 16.100, MCALLISTER JUAN CARLOS - 12.884, MDALAL LUISA YORBANDI - 15.996, MECCIA DOMINGO - 11.066, MEDERO JUAN CARLOS - 6.154, MEDINA AUGUSTO - 13.946, MEDINA CARLOS OSVALDO - 21.468, MEDINA MIRTA IRMA - 16.226, MEDINA RAFAEL - 17.689, MEDINA RAFAEL. - 17.971, MEDINA ROBERTO - 9.953, MEDVESCIA ESTEFANIA ZEI - 16.307, MEI MARTA HAYDEE - 6.899, MEIER PEDRO - 5.566, MEKON FRANCISCO - 19.073, MELCHIORI RENATO - 1.633, MELLADO FRANCISCO - 1.134, MENDEZ GASTON Y OTRA - 16.196, MENDEZ MARIA DOLORES - 16.336, MENDEZ RAFAEL - 18.180, MENDOZA JOSE MARIA - 10.904, MENDOZA PEDRO TELMO - 24.498, MENEGOZZO MARCOS Y O

- 5.403, MENESCARDI ANTONIO - 12.009, MENNA ANA - 19.037, MENSIO PASCUAL - 8.956, MENZI JUAN ENRIQUE - 40.941, MERANI MARTA MAGDALENA DE - 11.719, MERCANT S.A. - 5.004, MERCHAN FERNANDO - 24.808, MERCIADRI MARIA ESTHER DEL VALLE - 11.391, MERINO MARTIN - 5.324, MERKEL MANUEL - 9.837, MERLO ANTONIO - 10.823, MERLO RAMON - 4.404, MERLO SILVERIO - 15.579, MERMOZ HECTOR JUAN - 24.660, MESEGUER ORESTE - 4.960, MESTRE DANIEL JEAN P. - 40.334, METTI JUANA FLOREAL - 2.053, MEYER ERNESTO L. - 564, MEZIO LUIS LEOPOLDO - 11.031, MICHELOTTI CLORINDA - 3.267, MICIERI CARMELA DE M. - 18.724, MICOLI LUIS ALBERTO - 18.832, MIGUEL ALBERTO Y OT - 19.214, MILANO MARIO - 4.241, MILERS NORBERTO - 9.870, MILLAN LUIS - 2.718, MILOSTIC FIOLOPIC JUAN - 18.850, MINICUCCI DELIA MARGARITA - 13.350, MIRALLES MARIA G.DE - 6.037, MIRANDA RAUL ERNESTO - 18.163, MIRANDA ROGELIO - 6.523, MOBILIA ALFREDO LOPEZ - 8.769, MOCCIARO SANTOS - 11.009, MOGETTI ALBINO - 273, MOLA GASPAR - 5.825, MOLINA CARMEN M. - 18.013, MOLINA CLETO TELMO - 16.393, MOLINA TEODORO - 5.051, MOLINARI RICARDO J - 4.356, MONASTEROLO ALBERTO MIGUE - 20.377, MONASTEROLO AMINA - 3.642, MONASTEROLO MODESTO MIGUEL - 13.949, MONDINO LUIS - 11.420, MONFORTE ANGEL - 7.286, MONIER JUAN CARLOS - 39.653, MONTE JOSE ANTONIO - 22.204, MONTELEONE ALBERTO B. - 4.545, MONTENEGRO DAMIAN G. - 18.198, MONTENEGRO NELIDA DE - 19.443, MONTERO EMILIO - 972, MONTEVERDE AIDA - 8.684, MONTI ANGEL A. - 2.255, MONTI PABLO OSCAR - 1.709, MONTOYA MARIA ESTELA - 25.728, MONTRASI NELIDA DE DIAZ - 19.374, MONTRINI DE CANDUSI ANA - 21.147, MONZON FRANCESCO Y OT. - 11.046, MORA SANSON MIGUEL - 1.498, MORALES PEDRO HUGO - 22.087, MORANETTO MARIA JOSEFA - 13.967, MORASSUT MARINO A. - 6.965, MORATA JULIO - 43.935, MORE ANTONIO - 1.726, MORELLO DOMINGO - 11.418, MORELLO SALVADOR - 10.364, MORENO MARIA DELIA - 1.264, MORENO MARTA NELLY - 40.387, MORENO MIGUEL - 3.347, MORENO MIRTA IRMA - 18.129, MORENO PAULINA RUDECINDA - 3.973, MORINIGO ROBERTO - 12.509, MORONI JUAN CARLOS RAMON - 16.848, MORRA ENRIQUE - 13.498, MORRONI IRENE OFELIA - 22.660, MOSCA CARLINO JOSE - 10.199, MOSCONI RICARDO LUIS - 4.003, MOSQUEDA MANUEL LUCIANO - 16.626, MOSQUERA JAVIER RICARDO - 17.517, MOTTA MARIA R.DE - 644,

MOUTOUS MARIA E. - 12.719, MOYA ESCAR ALBERTO - 18.098, MOYA GERMAN - 14.184, MOYANO CLARA ROSA - 15.119, MOYANO JUAN CLEMENTE - 11.770, MOYANO METTLER ALFREDO V. - 23.948, MOYANO NELIDA - 4.597, MOYANO SILVIA - 23.769, MUCARIA GRACIA ELIZABETH - 25.076, MUINO MARIO MARINO - 13.185, MULLER ANATALIA DE DURAN - 20.606, MULLER GERMAN - 7.920, MUNDIELLI ROBERTO - 5.626, MUNIZ CARBALLAL MARIA O. - 13.858, MUNOZ ANA ELVIRA - 10.497, MUNOZ DE ARNAUDO NORMA - 9.944, MUNOZ ELVIRA ELSA - 2.101, MUNOZ ROBERTO - 2.667, MURACT JUAN Y OT. - 12.234, MURO FRANCISCO LUIS - 23.918, MURUA ADALBERTO - 5.486, MUsETTA JUAN - 861, MUSSO JOSE VALENTIN - 11.196, MUSTEIKIS ROBERTO - 10.852, NADAL DE GIMENEZ IRMA I. - 15.722, NAKAYAMA TOSHIRO - 840, NALI CLEMENTE LUIS - 7.039, NARDI MARIANO C. - 6.858, NAREDO JOSE ANTONIO - 200, NARIO JUAN CARLOS INOCENCIO - 19.997, NAVARRO PLACIDO JUAN - 1.131, NAVARRO RUBEN - 8.831, NAVERAN RICARDO - 232, NAYA NELIDA GUILLERMA - 4.491, NEBIOLO DARIO - 2.715, NEGRELLI ROSA - 22.341, NEGRI ALEM ANGEL C - 2.113, NELIDA ORDOÑEZ DE DIAZ - 17.579, NELSO JUAN A. - 5.837, NIEBIESKI DE H.RAQUEL - 12.805, NIEHOFF EMMA - 4.534, NIETO CIRILO LUCAS - 16.409, NIETO JESUS MERCEDES - 6.434, NIETO PATRICIO - 15.213, NIETO RAFAEL A. - 8.127, NIETO TERESA PATRONA - 19.895, NIEVA JUAN ALBERTO CARLOS - 12.024, NIEVAS CELSO RAMON - 4.455, NIGRA MARIA ELENA - 11.103, NINE JOSE LUIS - 9.784, NOGUEIRA ALVAREZ ELISA CESARIN - 20.016, NOGUEIRA RIBERO CARMEN MARIA - 11.390, NOMICARE JUAN - 4.225, NORI ALICIA BEATRIZ - 9.756, NOVES NILDA - 14.094, NOVISARDI IRMA - 7.722, NOZIGLIA RAUL CESAR - 5.841, NUNEZ JOSE FELIPE - 23.416, NUOVA ROSA - 27.165, OBERMAN ROBERTO - 16.197, OCAMPO LUIS ANGEL - 10.201, OCHOA DOMINGO ADOLFO - 6.627, OCHOA LUIS JOSE - 9.794, OCHOA MARIA - 3.649, ODASSO DANTE OSCAR - 11.635, ODETTI NESTOR - 8.442, OITANA ANTONIO EUSEBIO - 21.108, OJEDA MARTA AZUCENA - 20.305, OLIVA RAMONA AZUCENA - 15.558, OLIVARES PEREMACH LUIS - 8.168, OLIVARES TOMAS A. - 10.080, OLIVERA JUAN MARCIANO - 9.663, OLIVERI ERCILIO ANTONIO - 21.317, OLMEDO OCTAVIO F. - 399, OLMEDO SANTIAGO - 24.002, OMAR AMANCIO DIAZ - 19.264, ONTIVERO LAUREANO - 2.140, ONZARI JACINTA G. DE - 10.598, ORDONEZ JUANA - 3.718, ORDONEZ RAMON ALFREDO - 16.416, ORIA JUAN REDENTOR - 14.928, OR-

TIZ DE ZARATE FEDERICO - 574, ORTIZ ISABEL HAYDEE - 5.725, ORTIZ LILIA DE BAZAN - 19.363, ORTIZ TERESA - 39.760, OSELLA DOMINGO - 2.921, O.S.S.E JOCKEY CLUB BS.AS - 9.651, OTERO GIMENEZ ADORACION - 19.732, OTERO JOSE - 16.741, OTERO JOSE Y TABORELLI - 18.886, O'VALLE ROBERTO - 17.340, OVALLE TEJEDA MARIA Y. - 17.403, OVEJERO GENOVEVA R. - 17.324, OVIEDO AMELIA DORA - 39.030, OVIEDO MIRTA - 16.209, OYOLA MARIA ROSARIO - 25.249, PADILLA LILA ALICIA - 2.936, PADIN JOSE - 10.206, PADULES MARIA DEL CARMEN - 6.108, PADULLA DE ESTEBAN TERESA - 12.249, PADULLES ANTONIO - 12.389, PAEZ MERCEDES DEL CARMEN - 13.134, PAGANI ALBERTO C. Y POZZI - 13.143, PAGLIARO MARTHA SUSANA - 21.183, PAGLIETINI RODOLFO ANTONIO - 13.760, PAINO GASPAR - 1.860, PAITОВI CARMEN F.DE - 4.180, PALACIO ELVA R.DE ZAPELLI - 10.871, PALACIO PEDRO GABRIEL - 3.274, PALACIOS ALICIA - 18.940, PALACIOS CARLOS ALBERTO - 13.751, PALACIOS FELICIDAD - 10.628, PALACIOS RAMON RINALDO - 12.280, PALAVECINO RAMONA - 14.831, PALENZUELA MARIA DE - 10.715, PALMAR S.A. - 16.339, PALMERO MARGARITA - 10.988, PALOMBA RAFAEL - 9.976, PANAGIOTIS ANGELOPULOS - 4.417, PANEBIANCO JOSE M. - 10.889, PANEPUCCI MARIA CAMARA DE - 4.440, PANERO PEDRO B. - 264, PANZERA LUIS - 21.176, PANZERI ALFREDO - 15.260, PAONESSA PABLO - 10.349, PAPA INES YOLANDA - 23.369, PARA JOSE LUIS - 2.319, PARA JUAN CARMELO - 14.871, PARADISO MIGUEL - 12.506, PAREDES JUAN ARMANDO - 11.406, PARI NESTOR - 12.562, PARLA ALFONSO JOSE BENINGNO - 6.638, PARRA SERAFIN Y OTRA - 10.229, PARRY LIDIA - 23.935, PASARELLI GERARDO - 8.027, PASCUAL FRANCISCO - 9.795, PASCUAL PILAR VILLANUEVA - 10.274, PASCUALINI MARIA HORTENSIA - 10.042, PASCUTTI EUGENIO EMILIO - 1.528, PASIN JUSTINA NELLY - 15.334, PASQUALE EDDA - 16.023, PASSERA GERONIMO - 4.374, PASSERINI ELSA ESTHER DE - 11.916, PASSERINI ESTEBAN HUMBERTO - 19.478, PATTI DE C.JOSEFINA - 11.696, PAULAZZO MAXIMO PASCUAL - 6.149, PAVAN JUAN ANTONIO - 2.178, PAVESE SEGUNDO - 1.348, PAZ CIRILA JUANA - 4.155, PAZ TERESA NELIDA - 2.775, PECCETTO HORACIO LOTO - 21.558, PEDETTA ZULEMA - 8.919, PEDRAGLIA ATILIO - 19.473, PEDREROL CARLOS ROBERTO - 27.247, PEDROTTI JORGE ALBERTO - 20.807, PEDROTTI JOSE JOSE - 21.031, PEDROZA ALFREDO LAZARO - 16.467, PELLICIONI ZUMILDA DELVA - 22.602, PELLI-

ZARI HUMBERTO YDELBRANDO - 4.981, PELLIZZETTI DE MAIDANA M. - 18.943, PERAK JUANA DE MIRICH - 1.933, PERALTA ARNOLDO - 16.421, PERALTA DE CRISTIANO - 9.304, PERALTA IRMA ELVA - 11.330, PERALTA JOSE EDGARDO - 11.283, PERALTA MARIA CORINA - 25.137, PERALTA MARIA CRISTINA - 17.822, PERALTA MARIA DEONISIA - 15.650, PERALTA MARIA LAURA - 37.759, PERALTA NELIDA - 41.351, PERALTA ROSA DE LUBATTI - 16.726, PEREA MARIA TERESA - 12.820, PEREIRA ELIDA - 15.170, PEREYRA ESTELA MARY - 21.513, PEREYRA HERMINIA - 14.435, PEREYRA JAVIER EMETERIO - 17.967, PEREYRA JOAQUIN - 17.932, PEREYRA JUAN EUDORO - 2.391, PEREYRA JULIO FORTUNATO - 15.572, PEREYRA MARIA BUSTOS DE - 13.473, PEREYRA RODOLFO V.Y OTROS - 13.168, PEREYRA ROSA J.VALDVIADA - 17.786, PEREZ CARLOS ANTONIO - 14.010, PEREZ DEL VISO GRACIELA - 22.012, PEREZ IGNACIO - 12.111, PEREZ LUIS - 9.900, PEREZ MANUEL - 21.755, PEREZ MARIA ESTHER - 24.554, PEREZ NAVARRO JOSE - 13.782, PEREZ NELBA LORENZA - 10.903, PEREZ ORLANDO BENJAMIN - 22.049, PERLINI ARNALDO - 11.080, PERONA MIGUEL - 27.244, PERTIERRA CONRADO J. Y OT - 17.132, PERUSIA DOMINGO - 12.853, PESCE ANGEL FIDEL - 8.698, PESCHI CRISTINA RENAUDO D - 11.088, PESCI JACINTO CARLOS - 10.989, PETEK MARIA - 24.551, PETERS JUANA LEANDRA - 31.772, PETITTO JUAN CARLOS - 12.470, PETRACCI ANTONIA MARIA - 14.039, PETROFFI RAYMUNDO - 12.841, PEYROTTI VICTOR JOSE - 2.613, PEZZA DE LUZZI ILDA - 13.270, PEZZELLA VITALE - 15.339, PEZZUTI MANUEL R. - 10.726, PFEIFFER OSCAR LUIS - 13.491, PIACENTINI ADELA - 8.640, PIANA FELIX Y OTRA - 11.566, PIAZZA JUAN Y OTROS - 12.599, PICCHIOTTINO BARBARA IRMA - 16.181, PICCININI TELMO A Y OTROS - 18.933, PICCINOLO JOSE LUIS - 12.339, PICCO EDUARDO - 17.612, PICCOLI PEDRO - 12.537, PIETRARELLI JOSE RENATO - 24.083, PIGNI ANGELA LIDIA - 23.768, PILLADO LUCRECIA IRENE - 18.872, PILONI JACINTO PEDRO - 12.434, PILOTTA MERCEDES ILDA - 9.161, PINO PABLO TEOBALDO - 12.529, PINTO LUISA EMILIA - 9.891, PISANI ILDA ANA EDELVEIS - 12.496, PISCITELLO ESPERANZA - 11.194, PISCITELLO VICENTE - 14.239, PIZARRO JUAN EDUARDO - 9.892, PLATEROTI AURORA - 9.533, PLATEROTI DOMINGO - 1.106, PLAZA FEDERICO - 12.430, PODESTA LEONOR SOFIA - 494, POGLIOTTO HERMELINDA D - 27.468, POLANCO CLARA DE RIVA - 2.991, POLANCO SIXTO - 6.157, POLICARPA

IRMA RUBIAL - 15.653, POLICASTRO ANA MARIA - 10.341, POLINI DE BREITLING MARIA - 13.652, POLIVANOFF CONSTANTINO - 22.546, POLVERIGIANI HECTOR - 2.175, PONCE GABRIEL - 23.864, PONCE HERMINIO - 2.836, PONCE RICARDO F. - 12.607, PONS Y PONS JUAN - 2.233, PONS HELIO LORENZO - 10.069, POPO MARIN ASTRID XIMENA - 38.127, PORFIRIO AMADEO POLAR - 10.507, PORTOCARRERO RENZO T. - 10.786, POVETTI JORGE - 13.163, POWELL IRENE G.DE - 1.526, POZZOLO BENVENUTA - 17.300, PRADA JOSE ALFONSO - 4.974, PRADO SERAFIN - 4.705, PRAT DE BUSCHIAZZO ESTELA - 14.616, PRATO IRMA MARIA VICTORIA - 3.471, PRATS SECUNDINO - 2.407, PREM MAGDALENA - 11.668, PRETTO CLARA ROSA - 38.731, PRETZ LEANDRO - 4.424, PRIMO TEODOLINO - 2.007, PRIYOLTENSKY JUAN - 3.055, PROARSA S.A. - 10.865, PROCHETTO NORMA E. - 16.525, PROHASKA SZARO VALENTIN - 19.474, PROSPERO EDGARDO - 15.775, PROSPERO MIRANDA - 15.776, PROVINCIALI ALDO DOMINGO - 18.226, PUERTAS IBANEZ MARIA I. - 13.984, PUGLIESE GERONIMO - 3.901, PUJALTE MARIA LUCINDA - 15.062, PULINO VICENTA - 15.645, PUSSETTO LORENZO MIGUEL - 19.672, QUARANTA MIGUEL DOMINGO - 9.843, QUEVEDO CESAR RAMON - 8.276, QUEVEDO MARIO CESAR - 18.199, QUIETO MERCEDES CAROLINA - 9.810, QUINONES ROSARIO - 2.696, QUINTERO ANTONIA JOSEFA - 13.298, QUINTEROS NORMA ERNESTINA - 18.188, QUINTEROS PEDRO - 219, QUINTEROS ROSENDA - 7.776, QUINTEROS ROSENDA E. - 7.152, QUINTEROS VILMA - 23.421, QUIROGA ADOLFO ANTONIO - 11.989, QUIROGA ANGELA TORTI - 12.329, QUIROGA ELDA DE - 23.479, QUIROGA M. - 18.604, RADULOVICH MILAN - 17.297, RAICES JUAN MARCELINBO - 1.648, RAIMONDI CATALINA - 15.578, RAIMONDI MARIA CRISTINA - 13.283, RAMALLO LUIS OSVALDO - 4.886, RAMALLO NORMA ANGELICA - 15.105, RAMOS DANTE - 13.694, RAMOS GONZALEZ SEBASTIAN - 5.135, RAPAPORT EMILIA - 1.338, RAUSCHERT MARIA - 3.554, RAVETTA HECTOR CLAUDIO - 9.888, RE JORGE ATILIO - 13.727, REARTES DE LOPEZ MANUELA - 17.732, REBERT ELENA MARIA - 20.308, RECABARREN CARLOS ERIC - 18.993, RECHE LUIS - 19.321, RECHE LUIS - 11.642, RECHE RUIZ LUIS - 25.725, RECREAR S.A. - 23.863, REDIN EDMUNDO FERMIN - 16.659, REDONDAS RICARDO - 11.939, REDONDO MARIA - 9.292, REGIS - 16.745, REGIS VITALINA M.DE - 23.921, REMERSARO ABEL ORESTE - 21.611, REMONDINO FORTUNATO - 307,

RESIERI URBANO ZAGO - 10.693, RESTUCIA UMBERTO - 11.771, REVELLO TOMAS - 1.151, REVENGA FRANCISCO - 18.794, REY BENITO - 5.597, REZNICHENCO BERTA - 12.458, RICCIO ADELA - 27.407, RICHARD CARLOTA Y OTRA - 3.791, RICHARD JUAN ALFREDO - 3.146, RICHARDET ARNOLDO JULIO - 12.213, RICO NORMA MARIA - 17.471, RIDELNIK ABRAHAN ISRAEL - 10.325, RIERA MARIA CLELIA - 11.996, RIGAZZIO AGUSTIN - 7.996, RIMVENUTA GENARO - 18.127, RINALDI LUIS CARLOS - 13.442, RIOS MARIA ELENA - 41.092, RISEMBERG ROSA BARSKY DE - 11.253, RITTA ENRIQUE - 9.585, RITTA JOSE - 3.647, RIVELLO JOSE - 7.182, RIVERA JSOEFINA - 39.034, RIVERO ALEJANDRO - 3.358, RIVERO ALICIA DE ALMADA - 21.110, RIVERO MARTA HAYDEE - 39.791, RIVEROS MANUEL - 588, RIVIERE ERNESTO - 21.896, ROBLLEDILLO DE P.VICENTA - 12.701, ROBLES NIEVES - 13.901, ROCES ELENA - 4.290, RODRIGUEZ BENITO - 357, RODRIGUEZ DOMINGO DANIEL - 19.057, RODRIGUEZ FERNANDO - 2.212, RODRIGUEZ JOSE - 15.266, RODRIGUEZ JUAN ANTONIO - 11.007, RODRIGUEZ MARIA ROSA - 20.825, RODRIGUEZ NELLY RAQUEL - 21.855, RODRIGUEZ RODOLFO - 40.866, ROGIANO MARIO - 4.072, ROIG DE CASAL DORA - 10.595, ROJA PEDRO OSCAR - 18.147, ROJAS CRISTOBAL - 808, ROJAS EUSEBIO Y OTROS - 18.634, ROLDAN PEDRO - 2.561, ROLFO MICAHELA - 22.812, ROLLI VIOLA CATALINA - 1.487, ROMAGNOLI CIRA DESCHOUTEN - 21.009, ROMAGNOLI LAURA V. - 11.312, ROMAN CASIMIRO - 10.688, ROMANO RICARDO BAUTISTA - 12.320, ROMANO VITO - 2.546, ROMERA ALCIDES - 18.171, ROMERA ALFREDO JOSE - 9.648, ROMERO ANDREA - 15.384, ROMERO JOSE M. - 6.953, ROMERO JUAN JOSE - 6.798, ROMERO MARTA EDIT - 20.576, ROMERO NELIDA - 16.136, ROMERO VICTOR G. - 5.013, ROMO ANGELA NILDA - 19.970, ROSA MARIA J.G.DE - 9.967, ROSELLI ELENA NOEMI - 21.584, ROSENHECK LEON - 12.163, ROSETTI IRMA B.DE - 14.956, ROSETTO EDDA EMY - 10.922, ROSINI DELVINO - 11.852, ROSSI ALBERTO SILVIO - 12.429, ROSSI CAMILO FRANCISCO - 20.810, ROSSI DARIO - 1.868, ROSSI JUAN EDUARDO - 22.537, ROSSI OMAR RAUL - 9.496, ROSSI OSCAR HECTOR - 13.088, ROSSI PEDRO RAUL - 7.489, ROSSINI OLGA DE RIBOLDI - 20.705, ROSSO JUAN BAUTISTA - 12.826, ROSSO OSCAR - 12.859, ROURA JUANA AURORA - 18.560, ROURE ARMANDO V. - 9.518, ROVAIS DE ESPIN CATALINA - 15.210, ROWLEY DE MOFFATT M. - 4.122, RUBINOVICH SIMON - 2.549, RUBIO JOSE - 14.014,

RUGGIERO ROSARIO - 19.614, RUIZ AMELIA - 12.401, RUIZ BERTA TEREZA - 21.938, RUIZ CATALINA DOLORES - 18.934, RUIZ ENCARNACION - 26.158, RUIZ ISABEL - 25.439, RUIZ MAURICIO - 25.694, RUIZ PEDRO MARCELO - 18.134, RUIZ POSSE DIOGENES - 6.424, RUIZ TOMAS - 7.797, RUSCA ANGEL JOSE - 10.225, RUSCITTI ALBERTO LUIS - 18.685, RUSSO JOSE Y SRA. - 12.905, RUSSO RICARDO - 8.388, RUSSO TERESA I. - 20.817, SAAD ROBERTO ALFREDO - 21.499, SAAVEDRA LUIS ALBERTO - 20.333, SABACH ERMELINDA J.DE - 11.393, SABATER SEBASTIAN - 1.770, SABATINI LILIANA M. - 14.684, SABELLA ALBERTO C. - 16.285, SABOLO JUAN OSVALDO - 18.837, SADLIK INES - 620, SALES ARTURO JOSE - 2.515, SALES ERMELINDA TESTA DE - 10.565, SALGADO SILVANO - 1.279, SALGUERO MANUEL - 5.512, SALTINI ROSA AMELIA - 22.772, SALVADOR CARMEN C. - 12.086, SALVADORI FERNANDA - 21.863, SALVAY CLARO ANTONIO - 3.279, SALVAY ROSA MARIA - 12.186, SAMENGO HORACIO J. - 1.511, SAMENGO Y DEL ZOTTO - 3.790, SAMPIETRO MARIA B.DE - 12.522, SAN MARTIN ESTER DE - 10.238, SANCHEZ ADELINA EVA - 15.203, SANCHEZ CARLOS JOSE - 14.260, SANCHEZ DE HEINZMAN MARIA - 23.441, SANCHEZ DE MEIER RAQU - 15.377, SANCHEZ DELIA - 17.723, SANCHEZ ELENA ELIX - 25.018, SANCHEZ FRANCISCO - 10.698, SANCHEZ JOSE MARIA - 7.294, SANCHEZ JUAN CRESPIAN - 18.143, SANCHEZ JUANA LUISA DE R. - 13.305, SANCHEZ MARIA DE LA ROCCA - 10.421, SANCHEZ SUSANA GLORIA - 14.703, SANCHECHO-VIOLA-MULLER - 7.491, SANCRICCA DE BESAVA MARIA - 19.476, SANDIN JOSE EVARISTO - 20.916, SANGUINETTI ADELINA - 9.702, SANGUINETTI EMMA CATALINA - 11.277, SANTA CRUZ ADOLFO - 198, SANTAGADA NIRIDO E. - 12.618, SANTARELLI ZULMA ANA - 19.256, SANTERO REMO JUAN - 7.504, SANTIN MARIO - 8.960, SANTINELLI VICENTA - 753, SANTOLINO JUAN M. - 12.405, SAPINO HERALDO JOSE ROQUE - 11.222, SARANZ NANCY GRACIELA - 13.152, SARATE MARIA ESTELA - 17.532, SARTORITULIOCELESTINO - 23.946, SASSI CARLOS - 8.818, SASTRE GERONIMA - 22.178, SAVIGLIANO REMO - 11.856, SAVINI MARIA ESTER - 12.307, SCAGLIONE VITO - 14.128, SCANIZZO ANGELA DE - 10.856, SCARABELLI GABRIELA - 17.651, SCARDIGNO JOSE - 11.000, SCARPINI ESTELA - 7.259, SCHECK FLORA L. HELOC DE - 12.724, SCHIAVO ILDA DE SERSIC - 18.774, SCHINER HECTOR JULIO - 10.883, SCHLEMMER LEONIDAS MARIA - 16.039, SCHOJ ABRAHAM ISAAC - 9.341, SCHOLZ GUILLERMO JORGE

- 12.299, SCHOTTEY ANDREA - 687, SCHUTY EVA S. - 1.414, SCIBONA ALFREDO - 4.272, SCOLARI SANTIAGO - 17.345, SCROSATI CESIRA TAVIAN DE - 12.533, SCROSATTI FRANCISCO - 2.135, SEGURA GABRIEL LUIS - 8.145, SEGURA JUAN - 20.646, SELETTI ALICIA MARCIA DE - 12.028, SELVA ELENA DELSI - 37.229, SEMENCIW GREGORIO - 1.329, SENAREGA DE TANJIR STELLA - 14.046, SERRA HILDA - 39.420, SERRANI ALFONSO - 6.432, SESMA ANTONIA JAIME DE - 11.311, SEVERYN KEMPNER Y OT. - 19.976, SFERCO ANTONIO - 16.897, SIGNORINO JOSEFINA - 12.170, SILVESTRINI QUIRINO - 789, SIMES ESTER RINA - 6.230, SIMI PAULINO - 3.480, SIMUNOVICH LUCRECIA LUCIA JULIA - 1.288, SINATRA ROSARIO - 20.563, SINTORA ELISEO - 8.002, SIRITO ALFREDO VICTOR - 1.589, SITTONI CARLOS GUILLERMO - 12.877, SIUNBOURN ROBERTO - 10.639, SOBELLA EMMA - 4.852, SOCCI JOSEFINA VDA.DE - 12.035, SOKOS CRISTOFOLLO - 2.996, SOLA PEDRO JOSE - 1.383, SOLADERO AMERICO JOSE - 13.003, SOLARI ADELA LUISA - 11.444, SOLE JUAN - 13.120, SOLLI ENZO Y OTRO - 10.309, SOMMER INGERBORG - 11.772, SONNA SILVIO B. - 52, SORBERA RAFAEL HUMBERTO - 11.606, SORIA ANGELINA GENOVEVA - 14.968, SORIA EMMA ROSA - 4.363, SORRENTINO CANDIDA - 800, SOSA DE SEORTINO ANGELA - 10.335, SOSA FANY - 39.342, SOSA MARIA G. DE - 21.280, SOSA MARIA SUSANA - 17.362, SOSA MERCEDES - 17.004, SOSA SANTIAGO ROLANDO - 14.304, SOTO MARTINEZ MARIA A. - 17.058, SOUBARALIAN ADRIANA MARTA - 23.966, SPAGGIERI IRIS - 13.460, SPALLETTI NAZARENO - 726, SPESIA BLANCA FANNY - 3.454, SPILA ELVIA CARMEN - 18.154, SPILLMAN EDITH - 71, SPRINGOLO ALDO MARIO - 17.468, SQUIZZATO MARIA CAROLINA - 26.282, STAGNARO REGINA HERMINDA - 18.549, STAMPANONE ANGELA NIEVE - 37.244, STELLA ANTONIO - 4.594, STELLATO SUSANA - 13.267, STERN ELISA JENNY - 23.403, S.T.I.H.M.P.R.A. - 20.309, STOCCO ORLANDO - 14.587, STOFFEL JOSE MAURICIO SSUCESORIO EXPTE 27400 - 2.569, STUTZ OLGA BEATRIZ DE G. - 19.076, SUAREZ CELIA - 11.276, SUAREZ EDUARDO MANUEL - 21.308, SUAREZ NORMA ELENA - 17.197, SUAREZ RICARDO - 2.211, SUC. DE CECCHETTRO VERONICA PALMIRA - 10.412, SUCCO BARTOLOME - 1.172, SUC.FERREYRA JUAN - 4.712, SULE FELIX JOSE - 11.832, SURLATINA SRL. - 23.392, SZABO EDMUNDO JOSE - 774, TAKAOKA SHIGEO - 20.243, TALADRIZ DOMINGO E. - 1.644, TAMBURINO ANTONIO S. - 10.635, TAPARAUSKAS JORGE - 2.627,

TAPIA JUAN - 6.435, TARTUSI MOISES - 11.776, TAUB JUAN - 13.749, TAVELLA LORENZO ADOLFO - 13.983, TCHAMITCHIAN CORA O. DE - 6.624, TECANI S.A. - 20.090, TELLO JUAN DE DIOS - 19.924, TEMPERINI ERGIDO PEDRO - 1.983, TEMPS FEDERICO ADOLFO - 12.844, TERNENGO GUILLERMO. - 10.548, TERRACCIANO CUONO - 15.952, TERRITORIALE MARIA SILVIA - 19.066, TERUEL RODRIGUEZ JOSE - 19.281, TERZIBACHIAN PEDRO - 25, TESIO LORENZO - 12.231, TESTA ESTHER LUCIA - 9.623, TESTARD DANIEL ALBERTO - 21.233, THORTON COMBER CARLOS - 717, THUM CATALINA MARGARITA - 38.508, TIBALDI SILVIO - 3.959, TICA HUALPA JULIO EDUARDO - 24.298, TOBANELLI DE SUAREZ IRMA - 24.692, TOGNETTI RISVELLO - 8.720, TOLCACHIR BERNARDO - 5.635, TOLEDO JUAN DE LA CRUZ - 3.654, TOMERA DERLIS - 7.168, TOMTIS MARIA ELENA - 10.127, TONETTI ODILIA CELINA - 25.025, TONINI ESTEBAN VALENTIN - 6.584, TORENA MIGUEL DE ARRIETA - 18.742, TOROSI JUAN ELIBERTO - 3.356, TORRADO NELLY ISABEL - 1.140, TORRES ELVIRA DEL VALLE - 17.331, TORRES ENRIQUE - 12.563, TORRES GRACIELA ESTHER - 21.822, TORRES MOISES - 11.016, TORRI NELLY ELVIRA GRACIA - 6.575, TORTOLO AMADO - 1.829, TORTOLO AMADO - 1.054, TORTOLO DE VALLOIRE JULIA - 12.828, TOSTI DELFINA B.DE - 16.560, TOSTI GERALDO - 164, TOUFAR GUILLERMO - 3.204, TOUTAIN ADOLFO - 23.843, TRANCHET FRANCISCO EMILIO - 10.796, TRANINI IDA PAULA - 10.685, TRAVAGLINI IRMA C - 377, TRECCO LORENZO - 18.324, TRETTEL BEATRIZ - 39.604, TREVISON BRIANA P.DE - 10.782, TRIMBORN JUAN EGON - 10.681, TRIMBORN MARIA A OSSANA - 12.827, TRINCHERO LECNER EVE - 25.092, TROSCE LILIAN MARIA V. - 24.210, TROSSERO HILARIO ENRIQUE - 4.694, TROSTDORF GUILLERMO AUGUSTO - 12.344, TULA ALICIA IRENE - 17.475, TULA JUAN CARLOS - 13.784, TUNETA LUIS - 9.647, TURCATO DE MACCHIAVELLO - 13.065, TURISMO INTEGRAL S.A. - 15.922, TURLETTO HILARIO JOSE - 16.253, TUYA MARIA CRISTINA - 8.645, UBOLDI BEATRIZ GRACIELA - 11.512, UGELLI OCTAVIO - 2.046, ULLOA DOMINGA - 37.326, UNSAIN ELMA I - 11.238, URANI LUCIA SAHA - 8.872, URBANER GUILLERMINA - 11.754, URIZ MARIA ESTHER - 10.505, UTRERA MARCO - 9.590, VACA ROSA NELIDA - 9.733, VACCARI AMERICO - 6.304, VACCHETTO ABBATE FELIX - 12.241, VACS VICTORIA E - 20.146, VALAROLO CARLOS - 2.345, VALDEI JULIO CESAR - 10.015, VALDEZ NICOLAS AGUILERA - 17.754, VALERO MARIANO - 390, VALLARINO

OSVALDO L. - 5.715, VALLEJO RAMONA ROSA - 4.130, VALLS JOSE NORBERTO - 21.628, VAN DEN DOOREN HECTOR AGUILES - 13.777, VANEZAS MARIA CELINDA - 20.571, VANNINI DE CAMARA J.ALDA - 14.470, VANZINI ELSA BLANCA - 12.010, VARELA ERMELINDA ROSA - 15.419, VARELA RAMON - 112, VARELA ZORAIDA DELIA - 19.605, VARZILLI GABRIEL PEDRO - 21.538, VASCHETTI JOSE E. - 10.720, VASQUEZ JUAN C. - 15.235, VASQUEZ RENEE - 21.054, VASSALLO ALBERTO ANTONIO - 18.946, VASSALLO RITA DE - 18.746, VAVRE NILDA JOSEFA - 25.757, VAZQUEZ CARMELO Y OTRO - 10.680, VAZQUEZ FAUSTO ARMANDO - 11.796, VAZQUEZ FRANCISCO J.Y OT. - 11.979, VAZQUEZ JESUS - 10.711, VEGAS LUIS ANGEL - 20.439, VEGLIA ANTONIA - 23.499, VEGLIO EDUARDO - 1.714, VELAZQUEZ DORA LAURIA DE - 6.467, VELEZ DE CONTESSO ALICIA - 23.984, VELOSO GUILLERMO - 14.198, VENCHIARUTTI OSCAR - 10.619, VENDELZDORF DE F.DELIA - 16.060, VENICA ANTONIO ATILIO - 3.497, VENIER MARCELINO Y OTRO - 15.947, VENISELO CONSTANTINO - 9.703, VENTRONI RICARDO JOSE - 11.779, VENUTI MAFALDA JUDIT - 24.905, VERA OCTAVIO SALVADOR - 11.473, VERCELLONE ENRIQUE HUGO - 19.770, VERDIE JAIME OSCAR Y OTRO - 34.266, VERDUGIO MONSALVES MARTA - 19.617, VERONELLI LUIS OSMUNDO Y OTRO - 11.241, VERRA FELIPE OSVALDO - 7.595, VERZILLI PEDRO GABRIEL - 20.880, VETERI DE ANAUCH ELSA - 4.088, VEZZANI EMILIA JOSEFA - 21.345, VICARIO MAURICIO - 9.640, VICENTINI OSVALDO JOSE - 1.670, VICINO ANGEL N. - 38.389, VIDAL CONCEPCION SUAREZ D - 11.496, VIDAL LIA FANNY - 18.590, VIDELA MARTA AGUSTINA - 12.980, VIENNI MAXIMILIANO - 10.141, VIERA CARLOS GUIDO - 4.390, VIERA ELSA MARIA - 11.193, VIETI ELSA CAROLINA - 21.415, VIEYRA ALCIDES - 10.386, VIGLIANO JUAN JOSE - 10.908, VIGNOLO NELLY DE OLIVERO - 17.063, VILA CLAUDINO TOMAS - 2.160, VILA ELDA ELDA - 25.408, VILAREAL MARIA ADA - 17.731, VILARINO EDUARDO J.Y SRA. - 7.166, VILARO RUPERTO - 13.919, VILCHES JULIO ALBERTO - 14.387, VILLA EGIDIO ANTONIO - 10.081, VILLAFANE ELEUTERIO - 3.923, VILLALOBOS MARIA ROMELIA - 18.179, VILLAMAYOR NELIDA ZULEMA - 22.409, VILLANUEVA JOSE OSCAR - 12.206, VILLANUEVA JOSE Y OT. - 14.022, VILLAREAL ANGELA - 16.143, VILLAREAL MARIA ESTHER - 11.083, VILLAREAL PEDRO - 6.316, VILLARROEL MARIO - 9.710, VILLARREAL ERNESTO ADRIAN - 18.007, VILLARREAL JESUS DEL V. - 17.898, VILLARREAL MARIA ISABEL - 17.799, VILLA-

RREAL SABINA BENITA - 20.415, VILLASANTE NICOLAS - 2.388, VILLORIA ADOLFO JOSE - 7.835, VILOSIO ALDO VICTOR - 24.798, VILOSIO HERBERTO - 9.883, VINAMBRES NORMA - 3.561, VINAO CELIA - 11.230, VINUELA CARLOS OMAR - 13.683, VIOLA CARLOS DELIO - 7.789, VIOLA ELVIO Y OTRO - 8.547, VIOLA GILBERTO GREGORIO - 12.324, VIONE BERNARDINO NATALIO - 11.410, VIRGA CAROLINA S. - 10.963, VIRGA CAROLINA SILBESTRE - 21.346, VIRMANC REGAZZIDE J. - 16.162, VISINTINI GLORIA NORMA - 20.742, VITO JOSE SERENO - 10.564, VITULLO HECTOR - 20.192, VITUZZI ISABEL M.DE - 724, VIVA DIONISIO RAUL - 10.983, VIVAS CARLOS RICARDO - 16.673, VIVES ELDO - 4.908, VOLPIANI JOSE - 18.319, VUEBICH PEDRO - 10.656, VULCANO JOSE - 10.403, WAGNER CARLOS CARLOS - 13.140, WAJDA JULIAN - 57, WANDIEZ JOSE FRANCISCO - 4.842, WEBE NAZIM DOMINGO - 11.409, WEIB GUILLERMO - 511, WEILEMANN EMILIO A. - 19.054, WEY TEOFILO - 9.631, WILKINSON C.B. DE - 23.892, WILLIAMS JUAN CECIL - 16.655, WILLINER MARIO - 12.673, WOLOVICH SIMON - 9.755, WOODGATE FRANK CECIL - 8.509, YAKAOKA SHIGEO - 20.943, YANEZ ANTONIO O,Y SRA - 19.836, YANEZ FIDENCIO Y OT. - 10.906, YANIELLO CELIA - 23.804, YARDE BULLER MARTA ELENA - 11.616, YBRAM ENRIQUE SALOMON - 13.496, YEMMA DE MESSAD CANDIDA H - 24.509, YORI DE BELIZ ORLINDA - 13.497, ZACCARDI OLGA SONIA - 5.476, ZAFFARONI LUIS V. - 12.547, ZAGO JOSEFINA - 12.335, ZALAZAR HUMBERTO P-RADIO - 23.971, ZALLOCCO ELSA YOLANDA - 7.633, ZAMAR SALVADOR - 10.192, ZAMBELLI JOSE - 3.753, ZAMORANO RENE ANDRES - 21.259, ZAMPROGNO ERNESTO ANDRES - 17.834, ZAMUDIO HILDA - 6.929, ZANETTA ANGELA TERESA - 3.508, ZANOTTI LUIS ISAIAS - 643, ZANOVELLO RICARDO - 433, ZAPATA ALFREDO RAIMUNDO - 11.387, ZAPELLI LORENZO A. - 203, ZARAGOZI MORALES SALVADOR - 305, ZARATE J.C. *MUNICIPALIDA - 5.384, ZAVATEIRO MATEO - 1.753, ZOTTER ANA DE PILSEL - 21.842, ZREVINI SANTINA DORA - 12.886, ZUBIETA DIAMANTE DE M. - 10.588, ZURITA JUANA R.GONALONZ D - 912, ABALLAY CARLOS ALBERTO - 16.299, ABALO VICTORIANO PATRICIO - 6.054, ABDALA GLADYS - 5.575, ABREGU MARIA AGUSTIN - 40.591, ACETO MARTA JOSEFA - 36.856, ACEVEDO JUAN CARLOS - 44.221, ACOSTA LUIS ALBERTO - 7.130, ACOSTA MARIA TERESA - 11.597, ACUÑA AIDA - 22.527, ACUÑA ISABEL - 13.365, ADORATI MARIA PASCUALINA MARGARITA - 10.569, AGHEMO CELCI LORENZO CLIBER -

11.489, AGOSTINELLI ALDO AMADEO - 6.481, AGUERO IRMA AIDA - 16.630, AGUILERA AXEL ELIDO - 8.987, AGUINALDO SIXTA - 39.903, AGUIRRE EBE ORIELE - 775, AGUIRRE LELIA SANTOS - 41.627, AGUSTI INES DE - 1.703, AHUMADA OLGA O.DE - 2.956, AIROLA NORBERTO JUAN - 23.340, ALARCON ESPINOSA SEMIDA MAGDALENA - 43.342, ALBARRACIN LILIA - 23.018, ALBERTISSI NERY - 17.838, ALBO FRANCISCO - 1.160, ALBORNO ANCELMO - 24.648, ALBORNOZ EVA DELFINA - 15.256, ALEGRE JUAN SEGUNDO Y OT. - 14.769, ALEMANDI CELINA - 31.614, ALFONSO EMMA CELESTINA - 11.366, ALGARBE ALSIDE RAMON - 24.714, ALIAGA JOSE MARIA - 2.326, ALLIONE GLADYS JUANA - 14.725, ALMADA MARCOS M. - 6.164, ALMADA RAMON EUSEBIO - 7.401, ALMARA CARMELO OSCAR - 17.107, ALMEIRA JACINTA - 50.859, ALMEYRA MANUEL - 1.542, ALTAMIRANO JESUS HUMBERTO - 5.070, ALVAREZ CELIA - 2.090, ALVAREZ IGNACIO - 2.714, ALVAREZ MARIA SUSANA - 24.730, ALVAREZ OLINDA AURORA - 3.410, ALVAREZ PRIMO ALICIO - 6.394, AMADIO NORBERTO LUIS - 11.454, AMADIO REGINA ISABEL - 15.507, AMADO MARIA NELIDA - 43.112, AMALI BLAS - 10.536, AMAYA FRANCISCO JESUS - 16.083, AMBROGIO EDILBERTO A. - 42.568, AMBROGIO PEDRO - 26.270, AMEZAGA FLORENTINO - 22.050, AMIN ERNESTO JEDER - 16.665, AMONO ORLANDO - 10.585, AMOR ALBA - 8.309, AMOROS ENRIQUE - 9.185, AMUCHASTEGUI MARIO CESAR IGMACIO - 18.896, ANDELSMAN JORGE - 3.324, ANDINO CARLOS MARIA - 11.155, ANDRADA JORGE PEDRO - 16.193, ANDRELLI MARIA - 41.614, ANDRENELLI MIGUEL - 10.280, ANDREOLI NILDA NIVIA - 24.249, ANDREU FRANCISCO - 11.099, ANTEQUERA ALBERTO ADRIAN - 14.719, ANZAUDO MARIA DEL CARMEN - 1.227, APPENDINO RAMIRO S. - 12.888, ARAGNO ROSALIA ISABEL - 13.534, ARANDA GREGORIO - 10.324, ARANO ALICIA - 1.540, ARANOVICH ANA - 6.143, ARANOVICH MARCOS - 8.400, ARAVENA HERNAN JORGE - 16.003, ARAYA ETELMINA - 8.733, ARBELO NELIDA MIRIAM - 16.609, ARBELOA ALFONSO - 602, ARCE ESTHER ANGELA - 20.115, ARCE VICENTE TELMO - 42.905, ARCHILLA JUAN - 6.365, ARCO ANTONIA - 2.202, ARCO FELICITA ELETA - 15.084, ARCOS DIONISIO Y SRA. - 4.793, ARDILA ALFREDO - 237, ARDUH JORGE SALOMON - 17.296, ARECHAGA MARIA CARMEN - 14.578, ARGANARAS ERNESTO JOSE BERNARDINO - 14.097, ARIAS JERONIMA - 4.751, ARIAS JESUS FLORENCIO - 14.414, ARIAS JOSE TOMAS - 7.532, ARIAS MARIA ELENA - 43.255, ARIAS ROSA VICTORIA -

4.489, ARIAS RUBEN JERONIMO - 11.344, ARJONA JOSE ANTONIO DEL VALLE - 13.348, ARMANDO JUAN CARLOS - 19.977, ARNOLDT EDELIO CLIVE - 14.071, AROSA IGNACIA - 11.354, ARSIVIAN MARIA ESTELA - 20.744, ASEF GREGORIO JUAN - 14.845, ASIS HUGO ESTEVAN - 10.046, ASIS HUGO JORGE - 11.922, ASIS MARIA ESTER - 16.974, ASPITIA JORGELINA - 8.299, ASRIN ALFREDO - 8.087, ASTINI HECTOR ADOLFO - 13.256, ASTUDILLO HUGO - 19.044, AUDISIO NELLY CAROLINA - 10.761, AUN ROBERTO FELIX - 13.963, AUPI ROBERTO JUAN - 39.845, AVALLE ERNESTO CANDIDO - 12.842, AVALLE RINA - 6.055, AVANONI ROSALINDA NARCISA - 11.861, AVILA VICTORIA AMANDA - 42.424, AYAZZI IRMA ESTHER - 14.562, AYBAR ROSA ZENOVIA - 7.436, AZALDEGUI CORNELIO - 43.328, BACIGALUPO OFELIA IRMA - 7.429, BACMAN SIMON - 12.906, BADENES JUAN CARLOS - 18.876, BADINO ILDO MIGUEL - 42.848, BAEZ ADOLFO - 12.896, BAEZ GUSTAVO - 10.807, BAGNIS DOMINGO - 38.956, BAINOTTI MARIA IDA - 41.479, BALDUZZI MARCIAL MARTIN - 51.422, BALEANI ROSA DOMINGA - 18.619, BALLERIO ELSA ESTELA - 1.380, BARALE NILO ANTONIO - 12.881, BARBAGALLO JOSE CONCEPCION - 18.780, BARDI HORACIO HECTOR - 1.295, BARDIANI ROBERTO FERNANDO - 19.993, BARELLER AGUSTINA - 9.878, BARLETTA PEDRO - 8.307, BARONI NELIDA HAYDEE - 22.794, BARREIRO MAXIMILIANO MARTIN - 44.340, BARRIGO MIGUEL ANGEL - 11.365, BARRIONUEVO FRANCISCO NICOLAS - 4.246, BASELLE BEATRIZ AZUCENA - 39.250, BASUALDO FELIX LEONSO - 41.588, BECKER ELVIRA CARMEN - 12.495, BEDIZ NELIDA - 22.393, BEECHER WATTS - 16.681, BELLANDI LUIS ENRIQUE OCTAVIO - 4.827, BELMUDEZ LEONORA AMANDA - 25.471, BELTRAMO CLEDI LIA - 16.425, BENASSI CARLOS - 7.057, BERGALLO MARIA CELINA - 22.575, BERNARDO NIDIA CATALINA VALENTINA - 11.691, BERNAUS HORTENCIA DELIA - 22.943, BERRAQUERO JOSE R. - 8.912, BERRUETA MARIA ESTER - 12.587, BERTEA RICARDO ANGEL - 18.563, BERTELLO ROQUE LEONCIO - 19.420, BERTHOLD JOSE Y BERTA - 457, BERTOGLIO EDIS IRENE - 11.348, BERTOLINA ARTEMIO MARTIN - 10.617, BERTOLINI NELIDA DORA - 37.873, BERTORA PEDRO RODOLFO - 19.215, BERTOTTI OSVALDO BAUTISTA - 13.947, BEZZOZZI LUIS ANGEL - 13.522, BETTINI ANA JOSEFA - 37.744, BEVAQUA FELIPA ANTONIA - 12.698, BIANCHI HECTOR - 25.038, BIANCHINI MERMO CESAR - 4.055, BIANCO OMAR ALDO - 7.727, BIASONI ARMANDO ANTONIO - 13.843,

BIASSONI JOSE ANDRES - 17.148, BIDEGAIN RUBEN RUBEN - 8.214, BIDERBOST DENES BERNARDO - 5.451, BIGLIONE JOSE BULMARO - 6.249, BILBAO LISANDRO A - 11.129, BINDI ANTONIO - 21.234, BINI MARIO - 3.911, BINIMELIS ANTONIO - 13.483, BINOTTI MARGARITA ELENA - 11.346, BIONDO CARMELO - 9.002, BIONDO OSCAR HUMBERTO - 18.889, BLOCH ALBERTO - 2.539, BLUGERMAN SEGUNDA ELENA - 4.339, BOBATO IVO ANTONIO - 8.385, BOBATO RENE GIACONDA - 12.157, BOCCARDO NESTOR HUGO - 9.904, BOCCIA PASCUAL ANTONIO - 13.160, BODRONE ABELARDO - 7.339, BOERO MARIA FELISA - 2.866, BOGADO CANDIDO EUGENIO - 20.574, BOGADO RAFAEL DARIO - 9.658, BOGNANNO JUAN - 8.921, BOLADERES ANITA BEATRIZ - 24.296, BOLDRINI OSCAR - 6.396, BONALDI JORGE ENRIQUE - 19.199, BONELLI JUANA CARMEN - 26.519, BONGIOVANNI EDGARDO PEDRO - 13.430, BONZANO ALFREDO MAXIMO ALBER - 94, BORGHIANI LIDIA - 23.905, BORGOGNO AMILCAR JUAN FRANCISCO - 14.689, BORGOGNO ITALO LUIS - 41.340, BORNAND RAQUEL RUTH - 5.445, BORTOLOTTI ANGEL VICTORIO AMERICO - 6.876, BOSIO ELVIO DOMINGO - 14.120, BOTTARO OSMAR CARLOS - 12.248, BOTTI ROSA JOSEFA MATILDE - 38.783, BOTTINO DOMINGO - 19.340, BRAMBILLA ANGEL JUAN - 3.118, BRANCA HERMINIA CLARA - 40.509, BRASESCO RICARDO LUIS PABLO - 16.320, BREPPE PEDRO VITERMAN - 42.886, BRIANO CARLOS ALFREDO - 19.146, BRILLARELLI LIDIA - 16.228, BRITOS FERMIN RESTITUTO - 6.807, BRIZIO HELDER ESTEBAN - 8.942, BROCANELLI NELIDA - 3.233, BUFFA ERICO - 4.971, BUFFA PEDRO - 7.941, BUGGI ADELAIDA CARMEN - 15.386, BULGARELLI NICANOR MARCELO - 40.960, BULGARELLI NORBERTO PASCUAL - 10.118, BURGIGUEL ANGEL - 52.392, BURGOS RAQUEL ANTONIA - 40.325, BUSQUETS GABRIEL - 25.019, BUSTOS CARLOTA BELISARI - 12.444, BUSTOS CELIA - 6.659, BUTTIERO LIDIA CECILIA - 26.846, CABANEROS SAMUEL - 8.714, CABANILLAS JOSÉ - 22.708, CABAOA CLEMIRA HERMINIA - 13.588, CABRAL DONATILO A. Y OT. - 38.461, CABRAL HECTOR - 40.015, CACERES JOSEFA IGNACIA - 44.451, CACERES RODOLFO Y OT. - 19.139, CACHIONA LUCIA - 20.593, CAFFARATTI ROGELIO - 4.655, CAGLIERO NORA LIDYA - 41.031, CAIMI ALDO ANTONIO - 21.105, CALLEJAS NELI EDI - 41.255, CAMPAGNOLI SANTINA JUANA - 12.494, CAMPANELI LUCIA AMALIA L. - 41.583, CAMPETELLA JOSE VICENTE - 14.793, CAMPOS AURORA IRMA - 20.161, CAMUSSO HO-

NORATO - 1.721, CANCELLIERI YOLANDA ELENA - 41.848, CAPDEVILA ANDRES SILVANO - 12.171, CAPELLINI HECTOR ENRIQUE - 13.830, CAPELLINO ELIO - 12.839, CAPONELLI EDELMIRA ESVELIA - 25.166, CARAUNE ELIAS ANIBAL - 2.039, CARBALLO BERNABE VITO - 18.620, CARBONARI NYDIA MATILDA ALBINA - 11.289, CARDOZO MERCEDES NATIVIDA - 6.209, CARIDDI JOSEFA NORMA - 19.326, CARLEVARO NICOLAS - 50.602, CARLONI ALBERTO - 11.683, CARLOS CAMARGO ALBERTO HUGO - 11.017, CARO ALDO - 16.341, CARO ANDRES - 19.120, CARRANZA JOSE PABLO - 4.816, CARRASCO HECTOR HORACIO - 38.160, CARRERAS EUSEBIO ONIAS - 42.739, CARRIZO ANGEL - 38.490, CARRIZO LUIS ALBERTO - 11.231, CASARIS EMILIO AMERICO - 49.230, CASTAGNO TERESA CATALINA - 16.249, CASTAÑARES MANUEL JULIO - 8.784, CASTAÑÓN JORGE HORACIO - 16.485, CASTELO OSCAR EDUARDO - 9.725, CASTILLO ROMAN JUSTO - 41.578, CASTRO AGUSTIN ADEMAR - 16.524, CASTRO ALICIA - 41.136, CASTRO JUAN CARLOS - 42.075, CASTRO JUAN MANUEL GUIDO - 12.350, CASTRO MAXIMO ANTONIO - 4.913, CASTRO PEREZ RAFAEL ENRIQUEZ - 3.116, CASTRO RODOLFO NICOLAS - 12.643, CATTANEO ADELMO DIONISIO PEDRO - 6.879, CAULA NERIS OMAR - 12.718, CAVAGNARO NEKY EMILANIA - 21.457, CAVERZASI ENRIQUE OCTAVO - 14.697, CEBALLOS ALFREDO VICENTE - 39.847, CEBALLOS ELIO EDGARDO M - 41.005, CEBALLOS JUAN LUIS - 22.023, CEBALLOS JUAN REYNALDO - 6.020, CECCHIN ALDO RUBEN - 7.735, CELIS OSCAR - 8.840, CENTENO CASTELLANOS RAUL - 1.634, CEPEDA MARIA TERESA - 24.216, CERINO HILARIO RICARDO PEDRO - 18.966, CERNOTTI EDUARDO - 38.460, CERRANO NELI HAYDEE - 13.544, CERUTTI ELSA ROSA - 19.061, CERVI OSVALDO PIERINO EDUARDO - 1.332, CESANA JUAN MIGUEL - 9.409, CHACON ELECTRA - 16.283, CHACON HAYDEE - 21.817, CHAMORRO MARIA DEL AMPARO - 16.685, CHAPPELLA MARTA SUSANA - 12.716, CHAVEZ GERONIMO MAURICIO - 9.328, CHIAPERIO NELIO MIGUEL - 17.390, CHIAVRERA JORGE RAUL - 5.358, CHICCO ELDA MARIA - 17.350, CHINO ELSA CLIDE - 22.571, CHIRARDI NILDA ELSA - 42.732, CHIRINO VICENTE ROBERTO - 10.662, CILIBERTI HUGO AMILCAR DAVID - 9.778, CIMINO RICARDO - 44.338, CINQUINI NATALIO ITALO - 13.649, CIPRIANO VICENTE - 9.639, CISONDI MARGARITA ADELAIDA - 16.091, CISTERNA EULOGIA - 15.636, CLEMENTE ELVA RAMONA - 40.096, COBOS JUAN MANUEL - 11.114, CODEIRO JUAN GIL-

BERTO - 38.317, CODERMATZ ZULEMA DE F. - 5.221, CODO MARIA FLORENCIA - 414, COHAN SARA - 1.281, COHEN NESSIN - 9.962, COLL SUSANA - 42.304, COLOMBO MARIA GRACIELA - 23.936, COLQUE CARMEN ROSA - 24.839, COLQUE MAXIMO - 4.531, COMARI EDUAR AMADEO - 24.364, COMPAGNONE LUIS - 25.915, CONCI ADELMO ENRIQUE - 23.901, CONCI GREGORIO - 17.448, CONCI PRECEDES ANGELICA - 20.748, CONDE RAUL SANTIAGO - 21.574, CONIGLIO JUAN BAUTISTA - 13.323, CONRAD HILARIO - 11.821, CONRERO ALBERTO JUAN - 18.216, CONRERO ALBINA - 14.210, CONRERO ENRIQUE AMERICO - 15.840, CONSIGLIO JUAN - 15.676, CONSTANZO ELIA SOFIA - 12.169, CONTARTESE ERNESTO Y OTRO - 3.798, CONTINI SANTINA TERESA - 16.614, CONTRERAS ENRIQUE - 50, CONTRERAS JULIO DESIDERIO - 14.338, CONWAY HUGO NICANOR - 11.258, CORACE EMILIO JOSE - 16.348, CORACH MARIA F.DE - 9.779, CORAGLIO PEDRO PABLO - 8.896, CORBETTA BENJAMIN JUAN - 3.057, CORDERO JORGE RAUL - 12.631, CORDERO LUIS EMILIO - 42.776, CORDOBA MARIA ZULEMA - 10.377, CORIA CALIXTO ENRIQUE - 19.904, CORNAGLIA ANGEL DOMINGO - 5.682, CORNAGLIA JORGE RAUL - 12.251, CORNEJO CANDIDA ROSA - 17.872, CORNEJO FELIX VICTOR - 3.145, CORNIER LEONHECTOR - 1.547, CORONA ALBERTO O.Y SRA. - 7.354, CORONEL ENRIQUE - 17.986, CORRADO CELIA ANA - 36.991, CORRALES RAUL AGUSTIN - 8.455, CORREA BLANCA NIEVES - 12.247, CORSI CLELIA JOSEFA - 12.866, CORTE HUGO RAUL - 41.266, CORTES EUSEBIA - 2.643, CORTES MARJA MATILDE - 40.999, CORTESE MARTI NELLY TERESITA - 18.847, COSSAVELLA ITALIA MARIA - 13.121, COSTANSI MARIA LUISA - 41.494, COTTONE JUANA LUISA - 39.010, COURTOISIE MARIA ADELA FELISA - 1.001, COUTINHO JOSE SILVESTRE - 17.127, CRESPO RIVERO SUSANA BENILA DEL CARMEN - 6.011, CROSA GUILLERMO ALBERTO - 11.983, CROSA LUIS FRANCISCO - 11.078, CRUZ CARMEN LINA - 44.269, CRUZ EDUARDO - 5.845, CRUZ JOSEFINA - 25.343, CRUZ RODOLFO - 21.253, CUELLO ARTURO BENITO - 41.845, CUELLO ELISA GREGORIA - 39.913, CUELLO FRANCISCA - 51.618, CUELLO NESTOR - 5.286, CUELLO ROGELIO RAMON - 3.922, CUFRE JUANA DOMINGA - 19.472, CURTI RODOLFO JOSE - 10.826, CUSATO COSME OSVALDO - 11.507, CUSSINO VIOLANDA TERESA - 38.255, DAGAND FRANCISCO ALBERTO - 40.855, DALLA NORA ELENA - 8.884, DALSASS NELIDA MARIA - 14.976, DALSASS OSCAR JULIO - 23.039,

DALVES NILDA DOLY - 19.540, DAMIGELLA JUAN SANTIAGO - 13.233, DANDREA ATILIO SIXTO - 6.898, DARSIE ANTONIO - 11.242, DASSANO OSCAR MIGUEL - 22.220, DAUDET EDITH TERESA - 25.204, DAVILA ANGELICA DELIA - 15.835, DE CUNTO MARIA ANA - 23.683, DE DIO MARIA BEATRIZ - 25.639, DE GIUSTO JUAN ANTONIO - 4.845, DE LA FUENTE RICARDO FRANCISCO - 11.175, DE LA LLERA MARIA ESTHER - 21.821, DE LA VEGA AGENOR - 1.584, DE LA VEGA RAMON MODESTO - 13.492, DE MARCHI HORACIO F. - 3.500, DE PAOLI ANTONIA YOLANDA FRANCISCA - 10.992, DE RORRE ELSIE - 10.526, DEBENEDETTI LUIS MARCOS - 7.357, DEBERNANDO ELVIO RAMON - 27.141, DEL AMO NOEMY EDITH - 19.391, DEL BRUTTO FRANCISCO FERNANDO - 24.287, DEL CORRO GASPAR PIO - 38.456, DEL FRANCO TERREIRO HORACIO RODOLFO - 12.294, DEL GOBBO NORBERTO JOSE - 13.368, DEL MESTRE RUBEN ELVIO - 11.817, DEL VISO GUSTAVO ADOLFO - 42.468, DELEO SERAFINA IRENE - 19.815, DELGADO BERNARDO JOSE - 12.343, DELLAPUPPA LIDIA NILDA - 21.593, DEPAUCUA FELIPE HORACIO - 15.846, DEPAULIS ANA MARTINA - 19.024, DEPONTI MATILDE - 42.366, DERICA OSCAR RAUL DEL VALLE - 11.075, DESTEFANO OLGA HELENA - 18.533, DI FORTE JOSE ANTONINO - 12.897, DI GIORGIO OLGA - 14.044, DI MARCO CARMEN EPIFANIA - 21.993, DI NISIO EUGENIO - 2.803, DI PASCAL CLOTILDE ADELA - 5.396, DI RAIMONDO ROSARIO - 17.421, DI VICO FRANCISCO MAXIMO - 10.038, DIANGELO VICENTE - 9.110, DIAZ NICOLAS TEODORO - 6.162, DIAZ RAMONA CIPRIANA - 16.131, DICKASON JUANA MARIA - 18.923, DILORETTO PERCIDA ANA - 18.513, DINER JOSE RICARDO - 19.959, D'LUCA JACINTO BERNARDINO - 1.057, DOMINGUEZ ALBERTO - 2.818, DOMINGUEZ ISABEL ANA - 12.489, DOMPE YOLANDA TERESA - 13.635, DONALISIO BLANCA NELIS - 10.220, DONNARUMMA LUIS - 11.803, DOORN NELLY HELENA DOMING - 40.201, DRESTI ANGEL VIRGILIO - 1.732, DUCOMMUN TRANSITO HILDA - 39.093, ECHENIQUE HUGO TELMO - 42.610, EIXARCH OSVALDO - 5.123, ELETA PEDRO JORGE - 12.949, ELIZONDO ANA TERESA - 8.017, EMILIOZZI ADA - 3.674, EMILIOZZI ALBERTO ARNALDO - 18, ESCALANTE ADOLFO ROBERTO - 15.081, ESCOBAR IRINEO - 9.078, ESTEVEZ SARA MARIA - 40.902, ESTRANGIS GENARO - 51.394, EVANGELISTA DOMINGO E. - 39.900, FAA HUGO ENRIQUE - 18.605, FABBIONI REGINA ANA - 14.264, FABRE LEON NORBERTO - 158, FACCHIN VICTORIO SEVERINO - 12.973, FACCIUTO EMILIO

- 120, FAIN CLARA - 5.830, FALCHETTO CARLOS ANTONIO - 19.949, FAMA FRANCISCA MARIA OLGA - 19.990, FARIAS ARMANDO BENITO - 16.399, FARIAS JUANA MARIA - 4.287, FARIAS LUDOVINA MARGARITHA - 38.449, FARIAS MARIA ESTER - 8.184, FASANO NELBA CATALINA - 15.083, FASOLA ANTONIO ESTEBAN ALBERTO - 20.802, FECCIA ADA BEATRIZ - 5.787, FEHRMANN JOSE - 9.884, FENOGLIO OMAR AGUSTIN - 3.633, FERAUD JOSEFA LLAMANTINA ELENA - 40.817, FERNANDEZ FERNANDEZ RUFINA - 42.517, FERNANDEZ ANNERIS GLADYS - 25.160, FERNANDEZ ANTONIO MIGUEL - 22.244, FERNANDEZ LELIA LEONOR - 18.503, FERNANDEZ SATURNINA - 51.976, FERRARI BLANCA ANGELAAZUCENA - 9.502, FERRARIO ESTELA BLANCA - 18.297, FERREIRA NELIDA - 14.371, FERRERA EDUARDO SEBASTIAN - 583, FERRERO CELINA MARIA ESTHER - 38.419, FERRERO LORENZO ALDO - 14.558, FERRERO MARIA DEL PILAR - 22.876, FERREYRA BENTURA RAUL - 42.330, FERREYRA CLARA - 39.282, FERREYRA LADI RAMONA DEL CARMEN - 14.716, FERREYRA NELSO ROQUE - 11.872, FERREYRA OSCAR RICARDO - 22.948, FESTORAZZI SAUL ANGEL - 20.100, FIERRO GABRIEL - 43.697, FILI LORENZO - 15.652, FILIPPA IRMA MARIA - 11.848, FILIPPI ANA EMA - 20.588, FIRENSTEIN SANTIAGO - 19.131, FLORES ANTONIO - 10.977, FONSECA ARIAS NER - 17.372, FONZAR NELSO AMERICO - 16.678, FORMENTO ROQUE SANTIAGO - 20.935, FORNASARI EGIPIO - 10.100, FRANCIS CARLOS ENRIQUE - 7.501, FRAVEGA OSCAR ENRIQUE - 7.954, FREIBERG MAURICIO - 19.986, FRIAS RICARDO - 38.224, FRIGUGLIETTI NELLY ELVURA - 19.137, FRITZ JUAN CARLOS - 13.345, FRUGONI SERGIO - 44.419, FRUTOS DELIA NOEMI - 12.874, FTICH ALBERTO JORGE - 12.969, FUENTES HECTOR - 9.340, FUENTES MANUEL - 16.428, FUNOY LIRIA MERCEDES - 11.061, FURLAN AUGUSTO FRANCISCO - 14.581, FURLAN GERARDO - 13.849, FUSSI JULIO CALIXTO - 41.626, GABBA SANTIAGO GREGORIO - 6.908, GABIA ZULMA ROSA - 42.895, GAETAN SATURNINO CESAR - 20.720, GAITAN JUAN MARCOS - 18.537, GAITAN NELBA LILIAN - 39.043, GALANTE ELVIRA - 41.942, GALARZA HUGO - 10.539, GALASSI ILDO ENZO - 19.150, GALEASSI JUAN CARLOS - 13.794, GALEOTTI RENE GLADYS - 13.870, GOLFIONE NIDIA HEBE - 4.283, GALLARDO FRANCISCA IRENE - 44.223, GALLARDO RUFO AURELIO - 4.123, GALLEGO LYDIA M. - 2.023, GALLERANO GLADYS LUZ - 13.260, GALLO EDEL ANGEL - 10.509, GALMOZZI ABEL

ARUENO - 7.444, GALOPPO REINALDO - 9.720, GALOTTA SEVERA - 17.286, GALVARINI LIVER NEIL - 6.752, GAMBELLA HERMINDA A. - 19.122, GAMBELLI ALDO - 2.088, GAMBETA ADOLFO - 8.795, GAMBINO BERNARDINO - 340, GANCI JOSE - 21.912, GANDINO FELIX - 16.949, GANINO JULIO VICTOR - 24.354, GARABATO ESTEVEZ MANUEL - 11.427, GARAVELLI EZIO JUAN - 11.159, GARCIA ALCIRA - 22.328, GARCIA ALEJO OSVALDO - 13.449, GARCIA AMALIA - 20.956, GARCIA ANDRES - 23.313, GARCIA ANTONIO - 14.166, GARCIA BERTA - 18.517, GARCIA BLANCA MARTA - 38.463, GARCIA CARLOS H - 2.604, GARCIA ELENA LIDIA - 21.828, GARCIA GRACIANO MANSIMINO - 9.790, GARCIA JOSE EULOGIO - 3.232, GARCIA JUAN ANTONIO - 16.108, GARCIA JUAN CARLOS - 10.549, GARCIA OSCAR A. - 4.626, GARGANO CATALINA - 22.709, GARIGLIO ANA MARIA - 14.395, GARIGLIO AURELIA MAGDALENA - 14.742, GARNERO EGIDIO MIGUEL - 13.433, GARRIDO ISABEL - 37.794, GARZA ERNESTO OSCAR - 22.469, GARZON PABLO QUINTIN - 13.197, GASPARIN ELVIO PEDRO - 5.375, GASPARINI NINFA ANASTASIA - 40.319, GASSET RAUL ALBERTO - 986, GASSET MARIA TERESA - 16.328, GASSMANN OCTAVIO BENITO - 3.259, GATTINO ROBERTO ANTONIO - 19.709, GAUDIOSO CARLOS - 10.323, GAUTO LEANDRO - 9.691, GELAIN AIDA MARIA - 17.281, GENERA HECTOR PEDRO - 10.385, GENOLET AMILCAR RENE MANUEL - 13.526, GENTA ZULEMA - 44.236, GENTI FEDERICO BAUTISTA - 19.599, GENTINI ANSELMO LUIS - 21.021, GERACE ROSARIO EMILIO - 10.054, GERSHANIK SIMON - 10.697, GHIONE ROSA - 4.962, GHIRARDI JUAN CARLOS - 18.785, GHISO OSCAR MARCELO - 12.319, GIACCONE MARTIN JUAN - 17.240, GIACONE LUIS - 14.636, GIAMPAOLI NICOLAS MIGUEL - 23.914, GIECO NOEMI TERESA - 22.197, GIERES EDUARDO - 12.622, GILLA ESTELA MAGDALENA - 10.849, GIMENEZ DOMINGO - 11.027, GIMENEZ FRANCISCO JESUS - 15.723, GIMENEZ IDA VELIA - 15.697, GIORGIS RUBEN DOMINGO - 7.426, GIRAUDO ANGELICA JUANA - 42.394, GIUDICI JORGE BASILIO - 15.090, GIVOGRI JUAN CARLOS - 9.849, GLISNKY PERLA RAQUEL - 12.442, GOBERVILLE EMILIO LUIS - 11.423, GODDIO LETICIA INES - 13.320, GODOY ERNESTO - 9.924, GODOY HAYDEE - 14.873, GODOY LUCIA DELIA - 18.612, GODOY MARIA DEL VALLE - 17.420, GODOY RAMON - 6.712, GOITIA SUAREZ IRIS NELDA - 44.270, GOLDBERG BENJAMIN ALBERTO - 4.654, GOMEZ AURORA JUSTA ROSA - 6.717, GOMEZ CLEMENTE G. - 38.341,

GOMEZ CLEOFE - 2.565, GOMEZ ELSA CATALINA - 44.182, GOMEZ JOSE - 9.668, GOMEZ MARTA - 50.909, GOMEZ OLGA ISABEL - 38.959, GOMEZ RAUL OSVALDO - 8.959, GOMEZ SINFOROSO OSCAR - 40.242, GOMEZ VENANCIO RAFAEL - 13.474, GONCEVATT MARTA JULIA - 2.110, GONELLI ANGEL JOSE - 12.619, GONTERO OSCAR PEDRO - 4.795, GONZALEZ ALVARO FERNANDO - 19.677, GONZALEZ AVELINO OSVALDO - 42.677, GONZALEZ CECILIO - 11.270, GONZALEZ DELIA ANA - 27.715, GONZALEZ ELBA ORLINDA - 23.232, GONZALEZ ELIO GERARDO - 7.799, GONZALEZ ELSA PILAR - 18.982, GONZALEZ ELVIRA - 7.516, GONZALEZ ENRIQUE SEGUNDO - 7.115, GONZALEZ FRANCISCA DELICIA - 10.996, GONZALEZ JORGE MARCELO - 44.392, GONZALEZ JORGE RICARDO - 11.626, GONZALEZ JUAN ENRIQUE - 12.131, GONZALEZ JUAN VALENTIN - 12.614, GONZALEZ MARIA ASCENCION - 39.313, GONZALEZ MARIA LUISA - 38.860, GONZALEZ OCTAVIO - 5.260, GONZALEZ OSCAR LUIS - 6.072, GONZALEZ RAFAEL ANGEL - 12.517, GONZALEZ RAMON JULIO - 14.202, GONZALEZ ROBERTO EDUARDO - 10.057, GONZALEZ ROMAN - 9.890, GOTUSSO DEL BOCA MARIO JORGE - 10.790, GRAGLIA BLANCA DOMINGA - 13.217, GRANJA MANUEL - 22.797, GRAPPI OSVALDO JORGE - 8.175, GRASSI JUAN BAUTISTA - 12.532, GRAU BASSAS SOFIA MARINA - 9.692, GREBLO FRANCISCO - 26.593, GRIFFA ELVA TERESITA - 10.730, GRIGOLO OSCAR JUAN - 20.367, GRILLO ATILIO ANGEL - 24.258, GROSSO GRACIELA ALICIA - 15.661, GRUTTADAURIA AUGUSTO - 8.905, GUAGLINO CARLOS SANTIAGO - 3.034, GUALDONI LARRY REGINA MARGARITA - 42.826, GUELL OLGA ROSA ANA - 14.057, GUENEM NORA NOVIAA - 14.682, GUERRINA JORGE IGNACIO - 12.680, GUEVARA ELVA EMILIA - 10.607, GUGGIARI DELIA VIRGINIA - 8.102, GUILLEN OLIVIA ANGELICA - 14.978, GUIMARANS CARLOS JOSE - 14.998, GUIBADO ENRIQUE JUAN - 10.652, GUTIERREZ ADOLFO MARTIN - 10.613, GUTIERREZ ALFONSO PABLO - 19.362, GUTIERREZ JOSE SIXTO MARCELO - 4.092, GUTIERREZ MANUEL ADOLFO - 16.804, GUTIERREZ QUIRICO PLACIDO - 20.348, GUZMAN CARLOS ALBERTO - 12.851, GUZMAN JAUN CARLOS - 2.542, GUZMAN MARIA BRAULIA - 11.968, GUZMAN ROQUE SACARIAS - 23.435, HALABI MIGUEL - 13.950, HAMMER ZULEMA GLORIA - 11.176, HANFF HUMBERTO FRANCISCO JESUS - 3.810, HAUGER KLEVENE JULIA HIERDIS - 21.623, HAUPT ADELA - 38.769, HEIL ROBERTO TEOBALDO - 4.228, HEREDIA JOSEFA - 2.602, HERRERA DOLORES CIRILA

- 39.683, HERRERA JOSEFA - 13.573, HERRERO LUIS ALBERTO - 4.856, HOCHBERG DORA - 26.484, HORN MARIA DE LAS MERCEDES - 10.923, HORTAL ELIDA ANITA - 7.739, HRUBY FRANCISCO MARIO - 12.301, HUPPI VICENTE SEGUNDO - 10.962, IATRINO CARMELO - 8.317, IBARLUCEA NELIDA AGUSTINA - 14.724, IBARRA MARIA ELENA - 17.639, IGNAZI ROSA JULIA ANTONIA - 5.705, IMBROSIANO ANGELA - 38.272, INCATASCIATO NILDA JOSEFA - 13.086, INCATASCIATO SALVADOR - 6.590, INCROCCI MARIO - 14.095, INFANTE ARTURO ARGENTINO - 11.076, IRIGOYEN OSVALDO PEDRO - 14.705, ISELLA ALICIA - 20.749, JACOBY OSCAR FELIX - 10.554, JALIL JORGE - 24.282, JALUF HECTOR MOHAMED - 11.900, JIMENEZ ANDRES - 12.927, JONAS CESAR ENRIQUE - 6.073, JONES ENRIQUE HECTOR - 16.063, JUNCOS MARCIAL ANIBAL - 20.494, JURADO MARIA - 15.937, JUVANY JUAN CARLOS - 10.091, KANICHIRO JUAN - 850, KILIJANSKY REYNALDO JULIO - 2.005, KIRZENBLUM JOSE - 9.809, KLEIN ILDA - 9.346, KORBER MILADA - 19.648, KUPERMAN ANGELA - 21.540, LA ROCCA FRANCISCO - 13.075, LAGUNA FRANCISCO - 803, LAIS HIGNACIA MAGDALENA - 11.098, LAMBERTO NELLY GLADYS - 3.846, LANFRANCO ESTHER LADI - 12.347, LAREDO MARIA EUGENIA - 12.795, LASALLE HUGO PEDRO - 14.862, LASKO GUILLERMO - 15.615, LATASA ANTONIO ALFREDO - 24.829, LAUGERO ANA ELISA CARMEN - 3.782, LAURELLI MIGUEL - 7.870, LAURIA AMANDA ROSA - 3.560, LAVARELLO JULIAN - 14.757, LEAL JUSTO OSCAR ARTURO - 11.182, LEDESMA AUGUSTO HORACIO - 23.100, LEDESMA JUAN BAUTISTA - 17.507, LEGUIZAMON LUIS ALBERTO - 10.654, LEIVA DELFINA RAMONA - 16.326, LEIVA JOSEFA - 15.654, LEIVAS ALBERTO JOSE - 7.660, LENCINAS YSIDORO - 20.898, LENTO AIDA CIPRIANA - 13.373, LEON MARIA CLEMENTINA - 42.873, LESCANO GABINO FRUTUOSO - 42.175, LICHTENSTEIN ELENA - 14.262, LIGVORI ELENA YOLANDA - 16.953, LINARES JORGE OSCAR - 3.704, LINARES LUIS - 10.716, LIVADIOTIS ALFREDO - 6.883, LIVI ANGEL - 1.012, LIZARRAGA ANASTACIA - 8.954, LLORVANDI ANTONIO - 2.536, LLORVANDI MARIA - 38.393, LOGULLO OLGA M. - 4.131, LOGULLO VICTOR WAGNER - 5.935, LONGO ROLDOLFO - 6.456, LOPERFIDO RAUL - 3.312, LOPEZ ANGELA JULIA - 6.620, LOPEZ ANTONIO - 11.118, LOPEZ BLAS HIPOLITO - 7.707, LOPEZ CARLOS HECTOR - 19.741, LOPEZ FRANCISCO - 3.724, LOPEZ FUENSATA - 39.842, LOPEZ HECTOR R. Y OT - 20.428, LOPEZ LIDYA BEATRIZ - 12.016, LO-

PEZ MARIA LAURA - 43.665, LOPEZ PAVON CARLOS DARDO RAEL - 13.862, LOPEZ VALLEJOS ELSA HEBE - 16.729, LORENZATTI AGUSTIN - 17.438, LORENZO MANUEL - 10.334, LOSADA CUCCO SUSANA ERAY - 41.737, LOSANO CATALINA LAURA - 15.212, LOZA MERCEDES CARMEN - 25.666, LUCERO CARLOS ANTONIO - 24.266, LUCERO CARMEN ROSA - 19.339, LUENGO ENNIO CESAR - 16, LUES ROSA LUISA - 44.149, LUKACH JOSE - 10.705, LUNA ROSARIO ISABEL - 2.700, LUPOLI ZULMA EDIS - 12.514, LUQUE ELBA BEATRIZ - 7.008, LUQUEZ RAUL MARCIAL - 17.093, MAC ALLISTER MARIA ISABEL - 37.598, MACHADO ISMAEL RAUL - 20.532, MAERO EDUARDO - 6.239, MAERO JOSE - 6.651, MAGGESE MARIA ESTELA - 9.446, MAINO EDUARDO MANUEL - 21.376, MAIORANO FRANCISCO VICENTE - 1.543, MAIVOLO BRUNO Y SRA. - 13.338, MALANO BLANCA ELENA - 3.658, MALANO FELIPE EFRAIN - 9.422, MALDONADO JOSE MARIA - 2.848, MALE MONSALVE MIGUEL - 20.102, MALVICINI NORBERTO - 19.243, MANERA EDITH MARIA MAGDAL - 5.045, MANSILLA RAMONA ROSA - 16.127, MANTARAS RAUL ERNESTO - 21.158, MAPELLI RAMON FRANCISCO - 1.586, MARALDINO ROSARIO OBDULIA - 11.682, MARAÑON ANGELA - 20.971, MARCHUK AMADO B. - 14.564, MARGARETIC NICOLAS RICARDO - 5.757, MARHUENDA MIRALLES NORMA AMELIA - 21.586, MARIANI PEDRO - 12.479, MARINO JOSE - 2.607, MARTIN LEONCIO - 220, MARTIN MARTHA AMANDA - 10.956, MARTIN NELDA BEATRIZ - 30.419, MARTINA NORBERTO PEDRO - 40.788, MARTINATTO DE R.AURORA - 2.974, MARTINEZ AIDA PILAR - 7.450, MARTINEZ ELENA - 4.774, MARTINEZ ELSA SEVERA - 15.716, MARTINEZ EUTIMIO - 12.139, MARTINO ROSA - 22.253, MARTINO VICENTE - 14.354, MARTON WILLIAMS ANTONIO - 2.992, MAS DE QUELAS JUANA AZUCENA - 42.459, MASCHIO HUMBERTO DIONISIO - 18.659, MASSABIE MARCELO JULIO - 3.328, MASSARE OSCAR FELIX - 26.770, MASSERA ALDO MIGUEL - 7.834, MASSUD ANTONIO - 1.471, MASUCCI RICARDO CESAR - 13.038, MATEO JOSE MANUEL - 21.326, MAZZEI FILOMENA - 38.485, MEDINA NORMA SUSANA - 19.343, MEJIAS RUMILDA - 38.714, MELANA FERNANDO AMERICO - 13.636, MELIA HECTOR ANTONIO - 11.516, MELKON PABLO CONSTANTINO - 21.475, MELLANO TERESA DELIA - 16.478, MELLING EVA VILMA - 44.337, MELO OSCAR ELOY - 21.836, MENZI JUAN ENRIQUE - 11.227, MERLINI PABLO - 20.888, MERLO OMAR JUAN MIGUEL - 25.503, MEYER ERNESTINA JUANA - 4.450, MIAU SALA

ZAR MABEL DEL CARMEN - 27.109, MICHELI JUAN NESTOR - 15.322, MIGLIORETTI SUSANA - 20.212, MIGUEZ JORGE LEO - 22.240, MINA VICTOR ANGEL Y OTRA. - 37.828, MINCONE MARIO - 10.306, MINICUCCI ORESTE NICOLAS - 19.870, MINUET RICARDO OSCAR - 9.815, MIR MARTHA NELIDA - 37.934, MIRAGLIA RAUL - 4.206, MIRO ANDRES FRANCISCO - 9.738, MIRTO ANGEL - 7.904, MISERENDINO CARLOS ALBERTO - 16.522, MOLINA BARTOLINA - 15.391, MOLINA CLARA ROSA - 43.121, MOLINA JOSE ANTONIO - 4.860, MOLINA JUAN LUIS - 6.080, MOLINA RODOLFO LUIS - 18.046, MONDINO DOMINGA ANA - 7.084, MONJE HUMBERTO DANIEL - 50.568, MONTANI IRMA BRANCHI - 11.174, MONTECHIARINI ATILIO CARLOS - 4.830, MONTIRON PRIMO JUAN - 41.263, MONZO ALEJANDRINA - 12.428, MORA OSVALDO GREGORIO - 16.935, MORALEJO JOAQUINA SARA - 11.369, MORATONA JAIME - 44.466, MORENO MARIA IRENE - 24.908, MORENO NOLBERTO ERNESTO - 84, MORIONDO NELIDA - 25.837, MORO DAVID REDONDO - 12.602, MOSCHINI EUGENIO GUIDO - 8.227, MOYANO HUMBERTO - 10.145, MULASSANO JUAN JOSE - 4.025, MULLER WALDEMAR GERMAN - 41.573, MUNGI ALMANDO ESTEBAN - 10.572, MUNIZ MANUEL ANTONIO - 6.636, MUNOZ JUAN RUBEN - 12.233, MUNOZ SEGUNDO JESUS - 19.505, MUNTAL JOSE JACINTO FRANCISCO - 20.537, MURIZIASCO RICARDO ANGEL - 23.730, MURUA ANGEL CLEMENTE - 15.028, MURUA ATILIO SALOMON - 23.810, MURUA JOSE HIPOLITO - 6.855, MURUA LINDOR WASHINGTON - 14.965, MURUA PEDRO OSCAR - 291, MUSCOLO DE AGUI ANGELA - 7.700, MUSSO ADELINO PEDRO - 11.161, MUT O
BLANCA MONICA - 18.884, NACEN ANA - 18.493, NANNINI ILDA EDIT - 10.296, NARDON MATILDE VERONICA - 15.686, NAREDO NOEMI SUSANA - 37.583, NASIF SIMES ELIAS - 4.707, NAVARRO ADA EDITH - 15.250, NAVARRO ESTHER DEL VALLE - 8.860, NAVARRO RIGGS DIANA - 38.811, NAVARRO ZENON DAMIAN - 11.223, NAVAS JOSE ANTONIO - 7.708, NAVEIRO ISABEL JOSEFA - 4.644, NEBBIA ROSA NELIDA - 22.171, NIETO BEATRIZ AURELIA - 44.299, NINCI RAUL ROBERTO - 463, NISSEN MARIA ANGELICA - 15.546, NOBILE IRMA - 11.565, NUÑEZ FRANCO - 43.979, NUÑEZ LEONARDO - 38.483, OBERTI ELSA HELVECIA JOSEFA - 7.273, OBERTI PIA LUISA EDIT - 13.620, OCAMPO MARIA LUISA - 12.173, OCHOVA CARLOS ALEJANDRO - 12.806, ODETTI AMERICO BARTOLO - 24.056, OLAVE JOSE ARMANDO - 11.036, OLEA MERCEDES

50.471, OLIVA OSVALDO BERTY - 1.462, OLIVERO FABIO JORGE - 12.794, OLMEDO LADISLAO A. - 26.650, OLMEDO MARIA EUGENIA - 44.268, OLMOS CARLOS MAMERTO - 6.582, OLMOS DIONISIO FEDERICO - 28.805, OLMOS SUSANA DEL ROSARIO - 23.569, OLOCCO EDER ANTONIO - 11.943, OLVITZ KATA - 22.140, ONGANIA ISOLINA ELENA - 9.773, ONGARO GALILEO JOSE - 20.629, ONTIVERO PURA - 8.650, ORAZI HAROLDO RUBEN - 24.411, ORIGLIALUISGERONIMO - 12.439, ORIGLIA OFELIO ENZO - 11.558, ORLICH MARIA ESTHER - 23.681, ORMEÑO RAMONA PILAR - 42.250, ORO CORALIA ELINA - 12.073, ORO NICOLAS HILARIO - 17.717, ORONA GERONIMA JUANA - 41.337, ORTEGA EDUARDO MILCIADES - 18.512, ORTEGA HORACIO ALCIDES - 21.341, ORTIZ AGUSTIN - 51.066, ORTIZ FRANCISCO HECTOR - 21.173, ORTIZ LUIS - 9.195, OSTOICH RAUL ALBERTO - 1.730, PACE YOLANDE - 12.286, PACHER NUMITOR ARNULIO - 6.371, PAGANI TERESA ADELINA - 12.164, PAGLIA PLACIDA DEL VALLE - 13.851, PAGLIA YOLANDA CECILIA - 41.561, PAHUD IRMA - 51.844, PALACIOS OMAR A. - 9.602, PALLAI EMMA ANGELA - 8.190, PALMERO CLORINDA MARGARITA MARIA - 21.469, PALMERO ERNESTO - 9.077, PAMPIGLIONE RICARDO - 8.137, PAOLINO ALDO JULIO - 13.831, PARADISO ROSA ELIZABETH - 40.194, PARAVATI JUAN CARLOS - 13.261, PAREDES RAUL JUSTO - 27.202, PAREDIZ ABEL - 43.261, PAREJO ROSA - 25.304, PARENZA ALDO ROBERTO - 17.205, PARFENIUK RAISA - 42.144, PASCUALONE TOMAS RAFAEL - 15.890, PASTOR JUSTO PASTOR - 17.686, PASTOR MARIA DEL CARMEN - 39.255, PATRONI SUSANA EMILIA - 20.032, PAULAZZO MARIA ESTHER DOMINGO - 41.533, PAULAZZO MERY PASCUALINA JOSEFA - 19.902, PECCI NORMAN DO PASCUALINO - 10.582, PEDETTA ARSENI O HECTOR - 13.898, PEDROSA JUANA MERCEDES - 11.447, PEDROSA SALVADOR - 23.937, PEDROTTI LUIS - 20.506, PEDRUZZI ANDRES TEODORO - 10.755, PELATIA ANTONIO ROSARIO DOMINGO - 13.244, PELATIA MA.ELENA INES - 40.422, PELLISA ALFREDO OMAR - 11.439, PENAZZI SETTIMO SANTIAGO HIPOLITO - 11.157, PEÑA DEL CASTILLO JOSE - 12.664, PEÑALOZA PETRONA - 6.133, PEPICELLI LUIS ANDRES - 13.245, PERALTA AMERICANA - 16.857, PERALTA NESTOR I. - 1.779, PERALTA ROSA MANUELA - 43.091, PERCIAVALLE ARMANDO - 5.498, PEREIRA HUGO NESTOR - 37.574, PERESSUTTI HERMINIO M. - 1.570, PEREYAN CARMEN - 37.258, PEREYRA DARIO E. - 16.899, PEREYRA DESIDERIO G. - 41.155, PEREYRA DORA ANDREA -

24.658, PEREYRA ELSA AIDEE - 19.636, PEREYRA MARIA MANUELA - 11.522, PEREYTRA ELSA DE RIGHI - 38.737, PEREZ CONRADO - 11.474, PEREZ ELIDA ELSA - 43.483, PEREZ RICARDO - 15.934, PEREZYOLANDA DEL VALLE - 6.420, PERLO IDELIO JUAN - 42.455, PEZZA JOSE - 5.380, PEZZALI CARLOS ATILIO - 23.758, PFEIFFER MIGUEL - 26.460, PICATTO ELVIO FERNANDO - 16.761, PICCATO CATALINA - 36.741, PICOTTO JUAN ERMANDO - 13.987, PIDONI JUAN - 9.082, PIERINI ALBINO AURELIO - 5.983, PIGNATELLI ARISTIDES OSVALDO - 11.755, PINERO FLORENTINA - 14.683, PINO JUAN ANTONIO - 20.475, PIÑERO FRANCISCO - 3.033, PIÑERO LUIS MANUEL - 23.775, PIOMBO DOLY BEATRIZ - 1.461, PIRAGINO GUILLERMO E. - 38.921, PIRANI IRMA ESTELA - 5.246, PITTON ELVIRA ROSA - 52.658, PITTUELLI RENATO FERUCHO - 1.906, PLACIDO CLAUDINA - 16.923, PLAZA BARAINCA ANTONIO - 44.339, POGGIO PEDRO ROMUALDO - 6.348, POLANCO ANA ANGELA - 6.211, POLITANO DARIO ANGUEL - 43.375, POLITTI HUMBERTO ORESTE - 11.422, POLO ANGELA MANUELA - 42.236, POLO EDUARDO MARCELO - 19.462, PONCE BLANCA LIDIA - 10.659, PONCE DE LEON JUAN CARLOS - 16.496, PONCE JOSE HORACIO - 18.618, PONCE SANTIAGO - 6.804, POPULIN LUIS VITELMO - 22.559, POPULIN RENE SEGISMUNDO - 11.215, PORATELLI ALEJANDRO VICENTE - 6.518, PORUCINI JUAN CARLOS PEDRO - 5.652, POSITIERI EDGARDO - 14.826, PRADA MARTHA AZUCENA - 14.588, PRETINI CARLOS ENRIQUE - 12.212, PROSPERI RAUL ANGEL - 14.510, PUEY MARTA - 13.178, PUGNO PIERINO - 8.548, PULLERO JUAN - 4.749, QUEVEDO ESPOSORIA - 21.682, QUEVEDO JACINTO FELIPE - 5.034, QUEVEDO MERCEDES - 23.129, QUIBERONI MIRTA ALICIA - 17.669, QUIJADA ROQUE LEOPOLDO - 10.982, QUILODRAN JOSE DEL CARMEN - 19.556, QUINTANA FILADELFO - 10.244, RACIGH LUIS MARCELINO - 41.756, RAIES RICARDO - 1.421, RAMIREZ MERCEDES BERTA - 1.637, RAMOS ROGELIO - 23.728, RASPANTI SALVADOR - 13.104, RATTI HECTOR LEANDRO - 44.246, RAVINALE MIGUEL BAUTISTA - 13.816, RAVIOLO BARTOLO JOSE - 5.228, RAZUK ANTONIO ELIAS - 17.064, REARTES RAMONA - 18.642, REATO RAUL LUIS - 10.596, REDOLFI RAUL JOSE ANTONIO - 16.515, REGGIARDO TEOVANDO FERNANDO - 13.857, REVELLO SANTIAGO - 16.109, REY LIDIA HAYDEE - 27.293, REYNOSO FELIPA SUSANA - 38.965, RICCIUTI DELIA E. - 573, RIDAO ANTONIA - 10.974, RIERA ROBERTO ENRIQUE - 42.943, RIGAU ROBERTO SALVA-

DOR - 24.712, RIGAZIO PEDRO A. - 183, RIGHERO ERCILIA LUCIA - 15.189, RIGHI NORBERTO - 10.039, RINALDI ANTONIETA ERMELINDA - 22.264, RINCON MARTHA SUSANA - 10.649, RIVA JUANA ELENA - 41.639, RIVELLA ALICIA NOEMI - 42.816, RIZZARDO HECTOR JOSE - 37.906, ROBLEDO ANTONIO - 9.803, ROCCHIETTI ROSA C - 1.598, ROCCO NORA JUANA - 11.438, RODRIGUEZ ANTONIO - 6.334, RODRIGUEZ FELISA - 15.571, RODRIGUEZ MARCIAL - 44.101, RODRIGUEZ MARIA INES - 43.796, RODRIGUEZ RAMIRO HORACIO - 18.556, RODRIGUEZ ROBERTO JOSE - 41.786, ROJAS JOSE FRUCTUOSO - 6.680, ROLDAN NORA ELEUTERIA - 10.398, ROLLI CARLOS ANDRES - 40.171, ROMA HECTOR - 7.175, ROMAGNOLI RUDECINDO - 14.730, ROMANO MARIO - 147, ROMERA ALDO ROBERTO - 4.711, ROMERA ENCARNA C I O N - 40.116, ROMERO AZUCENA - 16.453, ROMERO JOSE - 10.147, ROMERO MANUEL CARLOS - 43.265, ROMERO PORFIDIA RAQUEL - 25.860, ROMERO RAFAEL QUINTIN - 16.618, ROMERO RUBEN - 2.931, ROMERO SALVADOR ALEJANDRO - 16.277, RONCERO MARIA TERESA - 13.992, ROSA BARTOLOME ANTONIO - 12.371, ROSALES ALBERTO DOMINGO - 21.720, ROSAMILIA LAZARO - 20.361, ROSENTEIN SOFIA - 22.808, ROSETTI BLANCA AMERICA - 16.368, ROSSA NELO LEANDRO - 14.528, ROSSI CARLOS ALBERTO - 9.194, ROSSI PABLO - 2.149, ROSTAND EDMUNDO AURELIO - 13.657, ROTONDA GERARDO - 20.218, ROVELLA SANTOS - 18.880, ROVELLI MANUEL AURELIO - 10.219, RUIZ GUILLERMO MARIANO - 11.805, RUIZ MANUEL - 16.222, RUIZ RAMON HUGO - 20.489, RUSSO MARCOS - 20.867, SAAD RICARDO NICOLAS - 36.874, SAAVEDRA FELIX ANTENOR - 18.646, SABAGH JULIO CESAR Y OT. - 38.464, SACCANI VEZZANI BRUNA - 24.788, SAEZ SATURNINA - 12.645, SAHADE ANTONIO - 17.437, SALAS JUAN ARTURO - 37.852, SALEME SALVADOR - 13.752, SALGUERO CERGIO ANDRES - 20.729, SALMOIRAGHI CARLOTA - 15.464, SALUM ELIAS FRANCISCO - 20.659, SALUSSO MARIA ESMILDE - 37.269, SALVADOR VICENTE - 560, SALVATORI ANGELA JULIA - 19.421, SALVATTORI GLADYS - 14.449, SAMPEDRO LORENZO - 6.268, SAN MARTIN ADEL BENITA - 2.889, SANCHEZ ALBA MARINA - 13.532, SANCHEZ ALBERTO ANTONIO - 3.703, SANCHEZ ESTEBAN BERNARDO - 6.888, SANCHEZ ESTEBAN CLEMENTE - 9.465, SANCHEZ GUILLERMINA AMELIA - 21.301, SANCHEZ ILDA MARIA - 3.168, SANCHEZ JOSE - 13.423, SANCHEZ JUANA - 13.151,

SANCHEZ MARIA ESTER - 24.619, SANCHEZ MARIA VENTURA - 16.124, SANCHO SALVADOR - 1.475, SANDRETTO NORMA MARIA AUXILIADORA - 23.944, SANDRIN JUAN BAUTISTA JOSE - 1.184, SANTA MARIA ITALO ALBERTO - 18.776, SANTARROSA EVA BENITA - 19.027, SANTINI ANSELMO - 12.549, SANTINI ROBERTO - 10.735, SANTUCHO JOSE ALBERTO - 20.157, SARQUIS BOUTROS ELIAS - 25.545, SARTOR ROQUE FELIPE - 16.224, SASTRE ANGEL - 22.333, SAUCH RODOLFO - 38.170, SAUCH TERESA ESTHER - 2.247, SAURRALES HUGO RAMON - 6.363, SBERNA MIGUEL ANGEL - 20.283, SCABUZZO JOSEFA OLGA M. - 40.354, SCALERANDI IRES LUISA - 19.812, SCARABELLI SILVIA ROSA - 41.411, SCAREL CELESTINO FAUSTO - 19.342, SCARPONI EMILIA MARIA - 16.909, SCHABBAUER FEDERICO - 1.970, SCHAP MAGDALENA - 41.615, SCHECK BARUCH MORDECAI - 19.371, SCHILLER ENRIQUE ADOLFO - 5.491, SCHINOFF JACOBO - 14.746, SCHIREVENS DARDO ABELARDO - 12.408, SCHLEMMER LEONIDAS MARIA - 18.974, SCHMID JORGE ANTONIO GUILLERMO - 11.854, SCHMIDT ELIDA MATILDE - 23.241, SCHNELL IRENE ELISABETA - 17.422, SCHUBERT FRESIA NELLY - 1 5 . 4 6 8 , SCHULE GUILLERMO CHRISTIAN - 16.619, SCHURIG MARIO ERNESTO - 20.640, SCOCIA DOLFO - 10.864, SCOCCO CAYETANO - 11.481, SCOCCO CELI TERESA - 13.062, SEARA ARGENTINA - 21.480, SECCHI SUSANA ALICIA - 18.657, SECO JORGE FRANCISCO - 12.767, SEGURA SELLER JUAN - 9.579, SEIFI ZACARIAS - 12.706, SELEME VILLAFANE MANUEL - 16.275, SEMERIA NORBERTO CLAUDIO - 15.402, SERAFIN FRANCISCO - 13.125, SERVIO LIMBER JOSE - 12.748, SETTECASI GIRO - 21.084, SICILIANO ROSA - 14.462, SILVA EUFEMIA - 21.539, SILVA JUANA AGRIPINA - 5.075, SILVA MARIA LEONOR - 39.089, SILVESTRI ADRIANO DOMINGO - 14.814, SIMON OSCAR - 18.828, SIMONAZZI EXIPION NICOLAS SERGIO - 10.017, SIMONETTI ANTONIO - 10.055, SIMONSINI VICENTE OSCAR - 6.141, SIPES JUAN - 19.791, SIPOWICZ MARIA - 8.735, SIRAGUSA ADOLFO FRANCISCO - 12.621, SLEPOY DANIEL MAXIMO - 8.469, SOAVE EVA - 21.126, SOAVE NIEVES - 16.137, SOBOL HECTOR - 15.948, SOBOL IRMA - 19.927, SOBRERO JOSE ESTEBAN - 20.958, SOLA ELIDA MARGARITA - 4.829, SOLDAVINI OLIVIA HAYDEE - 12.453, SOLE ESTER GLADIS - 25.942, SOLER LUIS ALBERTO P. - 20.615, SOLIS VICENTE - 15.882, SOLITO ARNALDO - 10.267, SONCIN GELINDO - 1.722, SORENSON HUGO OMAR - 11.237, SORGEN-

TINI ANTONIO ALBERTO - 11.259, SORIA FELICIANO OSVALDO - 12.486, SORIANO MARIA ELENA - 10.896, SOSA ANGELICA - 17.533, SOSA EPIFANIO A. - 14.507, SOSA MARCO AURELIO - 19.055, SOTELO JUAN DARDO - 8.025, SOTO DIEGO - 4.958, SOTO OSCAR MARIA - 11.527, SPAHR DARDO ALBERTO - 11.138, SPALLIONE NESTOR OSCAR - 15.994, SPELTINI CELESTINO CAYETANO - 4.112, SPERANZA VICENTE ANTONIO - 10.633, SPERONI ANTONIO - 5.899, SPERONI ELDA PETRONA - 15.913, SPERONI OSCAR ANTONIO - 6.597, SPIEGEL SARA - 12.295, SPINELLI JOSE MARIA - 4.574, SPREAFICO MARIA LUISA - 22.359, STAHL CARMEN INGRID - 17.046, STAMBUK TOMAS - 10.727, STANGALINI JOSE SANTIAGO - 19.084, STANKEVICIUS JUAN LEONARDO - 7.530, STESENS GLADYS M. - 41.693, STIEFEL ARMIN ARFIEL E. - 21.247, STIMLER TERESA - 6.262, STIPISICH MIGUEL MARIANO - 15.586, STOPKA EVA JOZEFA - 19.453, STRUMIA JUAN B. - 40.168, STUTZ OLGA BEATRIZ - 21.561, SUARES MANUEL GERVASIO - 11.526, SUAREZ BENITO BONIFACIO - 6.228, SUAREZ CARMEN BENITO - 5.056, SUAREZ GIMENEZ VICENTE VICTOR - 21.440, SUAREZ MARIA ANTONIA - 17.997, SUAREZ OSCAR - 12.062, SUCAR RAMON - 38.278, SUCESION DE PALMA ARNALDO - 6.825, SUELDO SANCHEZ MARIA ANGELINA - 21.023, SUPPO RAUL EMILIO - 44.630, SUTER BILMA JOSEFA - 20.384, TABOADA ALBERTO ENRIQUE - 13.342, TABORDA LUIS ANGEL - 39.469, TABORDA ROSSI MARTHA CELIA - 22.001, TALE CAMILO - 11.678, TALLAR ANTONIO CARLOS - 9.667, TAMBURELLI CELIA SUSANA - 23.445, TAMBURRINI JOSE - 13.923, TANODI AURELIO - 12.737, TAPARAUSKAS EDUARDO RAUL - 3.739, TAPIA RAMONA - 17.869, TARDITI ELISA REGINA - 14.476, TAUS MARTIN UBALDO - 40.184, TAVANO EBE YOLANDA - 17.684, TAZZIOLI AMANDA MARIA J - 37.799, TELLERIA MARIA ESTHER - 13.907, TELLO JOSE - 3.343, TELLO JUAN PEDRO - 8.449, TELLO LIDIA ESTELA - 43.523, TEMPERINI NELIDA EGGLE - 1.888, TEMPO HECTOR - 14.591, TEPLIZKY ISAAC - 1.951, TERRAGNOLO NELIS MARIA - 67, THEILER ESILIO GREGORIO - 36.938, THEILER SULEMA HERMELINDA - 19.723, TINI SIGNIA RAQUEL - 22.111, TINNIRELLO ARMANDO - 20.024, TIRANTI ANGELINA ELENA - 13.508, TITA ANTONIO VICENTE - 9.721, TOBARES BENITA - 19.561, TOLEDO DALMACIO - 2.847, TOLEDO ERNESTINA HAYDEE - 49.517, TOME ANTONIO - 38.185, TONFI JOSE SANTIAGO - 15.592, TONFI MARIA ELSA - 5.191, TONY YOLANDA - 14.610, TORANZO CLELIA MARGARI-

TA - 15.107, TORANZO HILDA MIGINIA - 16.018, TORELLA ANGEL ANTONIO - 8.192, TORIELLI LUCIANO - 7.856, TOROSI DORYS WILDA - 17.075, TOROSI RICARDO EMILIO - 222, TORRE ALVARO EMILIANO - 16.892, TORRE GUILLERMO AMERICO - 8.871, TORRE NELIDA MARGARITA - 6.372, TORRES EMILIO ENEAS - 13.252, TORRES JUAN MARIA - 26.742, TORRES LORENZO - 12.750, TORRES LORENZO OSBALDO - 22.786, TORRES LUISA B. - 17.263, TORTI DENNIS MAURICIO - 12.813, TORTOSA GLORIA DEL CARMEN - 18.540, TRISTAN ALBERTO ERNESTO - 9.519, TROLLIET ENZO FABIAN JULIO - 6.474, ULFOHN RUBEN - 12.283, URAN LUIS ANGEL - 3.624, VACA SANCHEZ TOMAS - 6.340, VACCARIO JORGE - 4.672, VAL JUAN CARLOS - 9.697, VALDEZ PROSPERO - 4.114, VALDIVIA JUAN ANTONIO - 2.077, VALENTI HILDA CORINA - 42.281, VALIANTE ANTONIO B.Y OT. - 11.190, VALLE AMADEO GASPAS BAUTISTA - 42.446, VALLEJO TOMAS DELFIN - 50.052, VALQUINTA CLAUDINA ROSA - 38.093, VANNINI TERESITA ANGELA - 15.029, VARELA ELIAS GREGORIO - 17.284, VARELA HECTOR - 5.124, VARELA JOSE - 10.373, VARGAS DALMIRA PREDEFINIDA - 4.352, VARGAS NELIDA - 42.283, VAZQUEZ ANA MARIA - 12.034, VAZQUEZ IRENE RAMONA - 24.244, VEDIA ROSA ELVECIA - 19.407, VEGA JUANA YOLANDA - 18.841, VEGA MARIA ELVA - 15.370, VEGA NELIDA FANI - 11.063, VENTURA CARLOS ALFREDO - 908, VERDAGUER JAIME - 5.370, VERDU NORMA BATTISTINI DE - 38.863, VESELY ANA CLARA - 15.662, VIDELA AMANDA - 16.008, VILANOVA EMILIO MATEO - 41.957, VILLALBA RENEE CHELA - 13.859, VILLAMAYOR NESTOR MIGUEL - 21.730, VILLARREAL HUGO ALDO - 25.803, VILLELABEITIA MANUEL - 41.137, VILLOIS CELSO VICTORIO - 13.119, VILLOLDO BEATRIZ - 39.344, VITANZA ROSINA - 18.767, VIVAS RAUL NICOLAS - 25.884, WALTER ROLANDO - 10.749, WINKLER IRENE BLANCA - 12.694, WOHLMANN ETELVINA DA P.DE - 11.153, YALANGOZIAN GREGORIO - 14.277, YAMAGUSUKU JUAN CARLOS - 18.803, YANEZ JOSE FROLEIN A. - 18.636, YARVANDI MARIA ROSA - 43.108, YOFRE ENRIQUE - 19.198, ZABALA ANGEL HUMBERTO - 3.835, ZAGALIA RAUL - 21.040, ZALAZAR MARIA EDEVIS - 15.397, ZAMBOSCO ENRIQUE ERNESTO - 16.787, ZAMPA MATILDE LEONOR - 21.095, ZANNIER CARLOS DOMINGO - 10.647, ZAPATA CARLOS - 1.126, ZAPATA RAFAEL ORLANDO - 22.935, ZARATE CORINA - 4.758, ZARATE JULIO CESAR - 14.655, ZARAZAGA DARDO ARTURO - 11.130, ZAREMBA ROBERTO ANGEL - 9.764, ZAVARICE ISABEL PLERIS

- 10.822, ZELARAYAN IRMA ROSA - 19.942, ZELAYA MARIA CELIA - 41.532, ZENGARINI OSVALDO LUIS - 21.189, ZUCARIA LIDIA - 14.910, ZULLI CARLOS ANTONIO - 19.352

1 día - N° 492244 - \$ 165995,20 - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL "COLONIA HOGAR"

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 11/11/23 a las 18 hs. en el domicilio calle publica S/N de Colonia Hogar Dpto. Totoral, Prov. de Córdoba a finde considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estado contable correspondiente al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/22.

5 días - N° 492150 - \$ 4651,50 - 8/11/2023 - BOE

GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL

LAS HIGUERAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2023, a las 9.00 horas en la sede social sita en Ruta 8 Km 594, Las Higueras.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración modificación de Estatuto social en sus arts. 1º, 6º, 14º, 15º, 16º, y 32º, y supresión del art. 33º.-

3 días - N° 489441 - s/c - 3/11/2023 - BOE

ALISER GASTRONOMIA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Noviembre de 2023, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabattini 5025, Bº Deán Funes, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente" SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de julio de dos mil veintitres" TERCERO: "Honorarios de Directores" CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal" QUINTO: "Distribución de Dividendos" SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio" SEPTIMO: "Elección del Directorio por el término de tres ejercicios" OCTAVO: "Aumento de Capital" NOVENO: "Modificación del Estatuto Social" DECIMO: "Autorización para

tramitar y validar documentación? Para tener acceso y formar parte del acto, deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 492247 - \$ 11842,50 - 8/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JOVITA

La Comisión Directiva de SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS JOVITA Convoca Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Noviembre de 2023, a las 20 horas, en su sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2023. 4) Elección de la comisión escrutadora. 5) Renovación parcial de la comisión Directiva según lo reglamentado y por los términos estatutarios. 6) Renovación total de la Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 491073 - s/c - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL - CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - CONVOCATORIA: Convocándose a los asociados de la Asociación Mutual del Personal de Vialidad Nacional – Córdoba, a Asamblea Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2023 a las 10:00 hs, en la sede social Av. Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera del término legal, 3) Consideración de Memoria Anual, Estados de: Situación Patrimonial, de Ingresos y Gastos, de Evolución de Patrimonio Neto y de flujo de Efectivo e Informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 35° 36° y 37° cerrados el 31 de Mayo 2020, el 31 de mayo del 2021 y 31 de mayo 2022. 4) Fijación del importe de la cuota social. 5) Designación de una comisión escrutadora compuesta por 3 miembros. 6) Elección de Consejeros: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titula-

res y Suplentes 1º, 2º, 3º y 4º por el término de dos ejercicios. Y Elección Fiscalizadores: Tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. JORDAN Laura, Secretaria. PEREZ, María Laura, Presidente.

3 días - N° 491361 - s/c - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA COLEGIO SUPERIOR "SAN MARTIN"

SAN FRANCISCO

La asociación Cooperadora del Colegio Superior "San Martin", CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 06 de noviembre de 2023 a las 19hs en su sede Pasaje Champagnat (S) n° 57, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del acta de la Honorable Comisión Directiva donde se convoca al acto. 2- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretaria del Acta de la Asamblea. 3- Explicación de las causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término, Balances períodos 01-01-21 al 31-12-21 y período 01-01-22 al 31-12-22. 4- Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas períodos 01-01-21 al 31-12-21 y 01-01-22 al 31-12-22. 5- Informe Estado de cuentas a la fecha. 6- Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas período 01-01-23 al 31-12-24. 7- Art.15. San Francisco, Córdoba. Presidente Néstor J. Girauo. Secretaria Gabriela F Biava.

2 días - N° 491716 - s/c - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD (AMPROSA)

CONVOCATORIA - Asociación Mutual de Profesionales de la Salud (AMPROSA); convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2023, a las 15:00 hs., en el domicilio de Miguel C. del Corro 146 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se convocó a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°6 cerrado el 31 de Diciembre de

2022. 4) Consideración del Valor de la Cuota Social. 5) Consideración del Reglamento de Ayuda Económica.

3 días - N° 491355 - s/c - 2/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (DI.PE.D)

La Comisión Directiva de la Asociación Civil para el Desarrollo Integral de la Persona con Discapacidad (DI.PE.D) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 21 de noviembre del año 2023, a las 20.00 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Mariano Moreno N°360 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplimentado en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022.

3 días - N° 491368 - s/c - 3/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA ARGENTINA

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/11/2023 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2023. 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas conforme lo establece en el estatuto. 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 491147 - s/c - 3/11/2023 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - De conformidad con lo estipulado en el Art. 40, 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus

asociados a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término a realizarse el día 15 de Diciembre del 2023 a las 8:30 hs. en su sede social de calle 9 de Julio N° 1376 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Lectura y Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 147, comprendido desde el 01/05/2022 al 30/04/2023. 4) Consideración de la compensación fijada a los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - N° 491517 - s/c - 2/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TANTI

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 28 N° 755 de la localidad de Tanti, Departamento Punilla Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Mayo de 2022 y al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2023. 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: 3 (tres) vocales titulares por el termino de 2 años ejercicio y 3 (tres) vocales suplentes por el termino de 1 año ejercicio. Comisión Revisora de Cuentas: 2(dos) revisores de cuentas titular y 1 (un) revisor de cuentas suplente por el término de un año ejercicio. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 491569 - s/c - 2/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE

La Comisión Directiva de "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL LEVALLE" convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 03 de Noviembre de 2023 a las 20:00 hs. en su sede social, sito en calle Emilio Genoud N° 230 de la localidad de General Levalle, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de

la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2. Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Julio de 2023.- 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva.- 5. Designación de 2 (dos) socios para actuar como comisión escrutadora de votos. Renovación de los siguientes miembros de Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 4 (cuatro) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisadores de Cuentas Titulares, 1 (un) Revisor de Cuenta Suplente y 5 (cinco) Miembros del Jurado de Honor.

3 días - N° 491636 - s/c - 3/11/2023 - BOE

PARACENTER PARACIDISMO CLUB

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva convoca asamblea general extraordinaria de manera presencial, para el día 5 de noviembre de 2023, a las 17:00 horas, en la sede social ubicada en calle Gorositiaga N° 5608, B° San Lorenzo, Ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea Extraordinaria Junto al Presidente y Secretario. 2°. Causas de convocatoria fuera de término 3°. Dejar sin efecto acta de asamblea general ordinaria de fecha 30 de septiembre del 2021. 4°. Cambio de sede social. 5°. Elección de Autoridades. 6°. Consideración de Memoria, Informe de Comisión de Revisora de Cuentas y Documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2018 hasta ejercicio 31.12.2022. 7°. Autorizaciones para presentar y validar el trámite ante la DGIPJ.

3 días - N° 491749 - s/c - 3/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

QB AGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEONES

C.U.I.T.: 30-71641120-2 - En la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el día 25/09/2023 el Sr. Marcelo Gustavo QUIRICI, D.N.I.: 16.745.739, C.U.I.T.: 20-16745739-9, argentino, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Ricardone N° 1330 - 8vo. "E" de la ciudad de Rosario, Santa Fe, nacido el 17/07/1964, Contador Público Nacional, mediante contrato de cesión de cuotas sociales de esa fecha, vende, cede y transfiere a los Sres. Carlos

Alberto BRUSASCA, D.N.I.: 16.499.233, C.U.I.T.: 20-16499233-1, argentino, casado en 2das. Nupcias con Vanesa GOTTERO, con domicilio en calle Rivadavia N° 803 de Leones (Cba.), nacido el 06/09/1963, productor agropecuario y Daniel Eduardo BRUSASCA, D.N.I.: 17.498.871, C.U.I.T. 20-17498871-5, argentino, divorciado, con domicilio en calle Avda. Igoillo N° 1166 de Leones (Cba.), nacido el 17/12/1965, productor agropecuario, el total de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales, lo que equivale al cincuenta (50%) del capital social, que le corresponde al cedente en la sociedad QB AGRO SRL, las que tienen un valor nominal de Pesos Cien (\$100.-) cada una. Los cesionarios las adquieren, reciben y aceptan de conformidad y en tal carácter, en partes iguales. "QB AGRO SRL" se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la Matrícula N° 22453-B del 21 de Mayo del 2019 y subsistente a la fecha. Las cuotas fueron adquiridas por partes iguales; es decir: Daniel Eduardo BRUSASCA Setenta y cinco (75) cuotas sociales y Carlos Alberto BRUSASCA Setenta y cinco (75) cuotas sociales. El precio fijado que totaliza la suma de Pesos Un millón (\$ 1.000.000), el que es abonado por LOS CESIONARIOS en ese acto.- La cesión incluye la totalidad del activo y pasivo societario; por lo que LOS CESIONARIOS liberan expresamente al CEDENTE, de toda responsabilidad, derivada de deudas previsionales, laborales, con proveedores, por impuestos, tasas y de cualquier otra índole, existentes hasta de celebración del contrato de cesión. Posteriormente, por Acta de Reunión de Socios del 17.10.2023 se resolvió: " ... 1) "Comunicación, Tratamiento y Aprobación de Cesión de Cuotas Sociales del Sr. Marcelo Gustavo QUIRICI". Ambos socios manifiestan que han sido debidamente notificados de la Cesión Onerosa de Participación Societaria realizada por Marcelo Gustavo QUIRICI a favor de Daniel Eduardo BRUSASCA D.N.I., 17.498.871, C.U.I.T. 20-17498871-5 y Carlos Alberto BRUSASCA D.N.I. 16.499.233, C.U.I.T. 20-16499233-1, realizadas ambas en instrumento privado fechado 25/09/2023 y certificadas firmas el 25/09/2023 y 11/10/2023, instrumento que ha sido suscripto también por la ex cónyuge del Sr. QUIRICI.- Ambos socios manifiestan que dan por comunicada a la sociedad y por unanimidad aprueban el acto de cesión en todos sus términos encontrándose ambos ya en pleno ejercicio de sus derechos societarios con una participación total de 150 cuotas sociales cada uno (conformadas por 75 cuotas que cada uno posee según contrato social de fecha 27/03/2019, y 75 cuotas cada uno como consecuencia de la cesión de cuotas mencionada).- 2) Integración de

la sociedad: Como consecuencia de la cesión efectuada, la sociedad queda integrada por los señores Daniel Eduardo BRUSASCA, D.N.I. N° 17.498.871, C.U.I.T. 20-17498871-5, con una participación de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales, de Pesos cien (\$) 100 cada una y Carlos Alberto BRUSASCA, D.N.I. 16.499.233, C.U.I.T. 20-16499233-1 con una participación de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas sociales, de Pesos cien (\$) 100 cada una. Dicho punto también es aprobado por unanimidad.-

1 día - N° 489852 - \$ 3651,40 - 2/11/2023 - BOE

PRETENSADOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/08/2023, y Acta de Directorio de fecha 7/08/2023, se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sergio Elio Paschini DNI: 14.839.200; DIRECTORES TITULARES: Blanca Elena Ranedo de Paschini DNI: 4.119.610; María Cecilia Paschini DNI: 17.000.676; y Guillermo Ariel Paschini DNI: 21.396.384; DIRECTORES SUPLENTE: María Virginia Paschini DNI: 16.291.438; y Rosa Gloria Vieites de Paschini DNI: 14.725.294. Fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior 5850, ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 489909 - \$ 466,75 - 2/11/2023 - BOE

ROCCA PREMEZCLADOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO - Por reunión de gerencia del 25 de octubre de 2023, en ROCCA PREMEZCLADOS S.R.L, se resolvió el cambio de sede de la sociedad a Bv. de los latinos N° 6716 B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 490873 - \$ 220 - 2/11/2023 - BOE

DARPLAST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA DEL TOTORAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 06 de fecha 31/10/2023, se procedió a a resolver lo siguiente: 1.- En relación al Acta de Reunión de Socios N° 05 de fecha 09/10/2023: Dejarla sin efecto en su totalidad; 2.- En relación al Acta de Reunión de Socios N° 04 de fecha 01/06/2023: a.- Rectificar la redacción del Art. 4 reformado, eliminando el último párrafo en el punto N° 12, por lo que dicho Art. queda redactado como sigue: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Fabricación, reciclado, comercialización, compra, venta, comisión, consignación, representación, importación, exportación, franquicias y servicios de procesamientos sobre materiales propios y/o de terceros, de productos plásticos, fabricación de bolsas y afines. 13) Importación

y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; b.- Ratificar todo lo que no hubiera sido especial objeto de rectificación.

1 día - N° 491091 - \$ 3858,25 - 2/11/2023 - BOE

IMPERIO SOLAR S.R.L.

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL (OBJETO) - En Reunión de socios (unánime) de fecha 17/10/2023, los socios que representan el 100% del capital social de "IMPERIO SOLAR S.R.L.," esto es, Natalia Gisele Carranza Pucheta, DNI 31.058.213, y Ramiro Alejo Montefusco, DNI 44.192.513, resolvieron por unanimidad, reformar de la Cláusula Segunda del contrato social, referida al Objeto, quedando en definitiva, redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) ENERGÍAS ALTERNATIVAS O RENOVABLES: La FABRICACIÓN, de todo tipo de equipos de aprovechamiento de energías alternativas o renovables, ya sea solar, fotovoltaica o térmica, eólica, de biomasa, geotérmica, como así también de combustibles alternativos, sólidos o líquidos. El desarrollo y fabricación de automóviles eléctricos, conversión de automotores de combustión a eléctricos, fabricación de motores eléctricos y colocación de los mismos, como así también todo tipo de vehículos automotores sustentables. II) CONSTRUCCIÓN: La construcción en general de obras civiles, viviendas en general y viviendas sustentables, obras públicas o privadas de construcción, y de electrificación o iluminación de energías alternativas o renovables. III) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, ejercicio de mandatos y consignación de materiales para GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES O ALTERNATIVAS y demás fines sociales. IV) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de todo tipo de mercaderías en general y en especial las relacionadas a la energía alternativa o renovable, sobre todo aquellas relacionadas a la fabricación de equipos de energía solar, eólica, térmica, electrificación, y afines y/o derivados; V) FERRETERÍA Y ELECTROMECAÁNICA: La comercialización, compra, venta, importación, exportación, de artículos de ferretería, maquinarias y herramientas en general, motores eléctricos,

compresores, soldadores, aparatos eléctricos o electrónicos, componentes, bombas hidráulicas, caños, chapas, metales, aceros, productos de caucho, neumáticos y cámaras de rodamiento, grupos electrógenos, aparatos de refrigeración en todos sus tipos, unidades mecánicas, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria, sus repuestos y accesorios, materiales para la construcción, corralón, hierros, láminas, chapas, flejes, tubos, rieles, conductores eléctricos y de datos, pinturas en general, solventes, vidrios, cristales, maderas, en cualquiera de sus etapas de industrialización, indumentaria textil, elementos de protección personal, de seguridad industrial, calzados, cascos, máscaras, buzos, camperas, artículos de cuero, botonera, tejidos, prendas de vestir, telas, marroquinería. La reparación, mantenimiento, reacondicionamiento de automotores, equipos y maquinarias en general, sean mecánicos o eléctricos, de computación, motores, generadores, transformadores, con reemplazo de sus componentes deteriorados. La confección, fabricación, industrialización de los referidos bienes. Mantenimiento, reacondicionamiento de parques y jardines, actividades de limpieza, desinfección en lugares abiertos y cerrados. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, de medicamentos e insumos en general, elementos y accesorios de librería. La representación e intermediación comercial, prestación de servicios, participación en licitaciones y concursos de precios de todo tipo. VI) CAPACITACIÓN: a) Capacitación, asesoramiento y consultoría en todas las materias inherentes al objeto social, a clientes, proveedores y terceros interesados especialmente lo concerniente a energías renovables; b) Cursos y talleres de formación; c) Realizar eventos de divulgación científica; d) Actividades de debate con especialistas acerca de problemáticas específicas de cada sector; e) Talleres y cursos de alfabetización digital y capacitación en el uso de nuevas tecnologías. VII) FINANCIEROS: La prestación de servicios financieros en general, en cuanto no estén comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. VIII) SERVICIOS DE LIMPIEZA: a) Tareas de limpieza y lavado. Comercialización de productos y maquinarias afines; Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, transportes de cargas, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta

de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. b) Limpieza de conductos pluviales y cloacales y de veredas y espacios verdes; c) Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general; d) mantenimiento de espacios verdes; e) barrido manual y mecánico; lavados a presión, de veredas, frentes e instalaciones industriales. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato".

1 día - N° 491388 - \$ 5625,40 - 2/11/2023 - BOE

EL HINOJO S.A.

LA PUERTA

EDICTO RECTIFICATIVO - Se rectifica lo publicado con fecha 19/10/2023, en edicto nro. 488150 de la sociedad "EL HINOJO S.A." en lo referido al DNI del Sr. MARCELINO HERNAN DOMINGO, donde dice 24.326.523, debe decir 24.326.526.

1 día - N° 491426 - \$ 220 - 2/11/2023 - BOE

TRANSPORTE RUBIES S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - Amplia edicto N° 486535 publicado en BO en fecha 25/10/2023: DURACIÓN: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 491452 - \$ 220 - 2/11/2023 - BOE

M.A.K. CONSTRUCCIONES S.A.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/09/23, se aprobó: 1) Ratificar, rectificar y ampliar en su caso las Asambleas Extraordinarias del 12/01/21 y 03/02/21; y 2) Elección de directores. Se rectifica el carácter de las Asambleas Extraordinarias del 12/01/2021 y 03/02/21 debiendo decir al comienzo del Acta: "Acta de Asamblea Ordinaria." En asamblea del 12/01/21 se eligió el siguiente directorio por 3 ejercicios: Presidente: Pablo Rodolfo González, DNI 12.454.255; Directora Suplente: Patricia Alejandra Makowski, DNI 14.611.609. Cambio de domicilio legal y sede social: Lo fija en calle José Estéban Bustos 1381,

Barrio Urca, Pvcia de Cba. En asamblea del 03/02/21 se sustituye a la Sra Patricia Alejandra Makowsky en el cargo de Directora Suplente, por haber cedido sus acciones, quedando en su lugar como Director Suplente el Sr. Gustavo Fernando González, DNI 14.309.454. 2) Elección de Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Pablo Rodolfo González, DNI 12.454.255 y como Director Suplente: Gustavo Fernando González, DNI 14.309.454.

1 día - N° 491562 - \$ 920,35 - 2/11/2023 - BOE

BAJO DEL VALLE SRL

BAJO DEL VALLE SRL CUIT 30-61561469-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/01/2023, el socio gerente Heriberto Atilio Bornancini DNI 6.483.427, argentino, viudo, jubilado, de 89 años de edad, ha realizado una cesión gratuita y sin cargo alguno en favor de: A) A favor del Sr. Heriberto Mario Bornancini DNI 17.158.806, argentino, de profesión contador público, divorciado, el 40.99%, es decir la cantidad de 123 cuotas sociales. B) A favor del Sr. Enrique Atilio Bornancini DNI 16.014.248, argentino, divorciado, de profesión bioquímico, el 26.67%, es decir la cantidad de 80 cuotas sociales y C) a favor del Sr. Esteban Rafael Nicolás Bornancini DNI 13.682.561, argentino, casado, de profesión químico, el 26.67%, es decir la cantidad de 80 cuotas sociales. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la cesión propuesta, respectivamente, lo cual se aprobó por unanimidad por acta de esa misma fecha. Como consecuencia de la cesión referida, la totalidad de las 300 cuotas sociales de BAJO DEL VALLE SRL quedan suscriptas e integradas de la siguiente manera: a) el 46.66% a nombre de BORNANCINI HERIBERTO MARIO DNI 17.158.806, con una participación equivalente a 140 cuotas sociales; b) el 26.67 a nombre de BORNANCINI ENRIQUE ATILIO DNI 16.014.248 con una participación equivalente a 80 cuotas sociales; y c) el 26.67% a nombre de BORNANCINI ESTEBAN RAFAEL NICOLAS DNI 13.682.561, con una participación equivalente a 80 cuotas sociales. -

1 día - N° 491601 - \$ 1319,35 - 2/11/2023 - BOE

TLON UQBAR S.A.

Constitución de fecha 20/10/2023. Socios: 1) EDUARDO NOVILLO ASTRADA, D.N.I. N° 92.165.641, CUIT N° 20-92165641-7, nacido el día 07/10/1972, estado civil casado, nacionalidad Inglesa, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arroyo 869, piso 5, barrio Retiro, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia

de Capital Federal, Argentina; 2) ARIEL ERNESTO SCALITER, D.N.I. N° 22.706.677, CUIT N° 20-22706677-7, nacido el día 22/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Mendoza 955, piso 15, departamento B, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: TOLON UQBAR S.A.. Sede: Calle Dean Funes 163, piso 2, departamento 13, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la realización de todo tipo de operaciones, actos y contratos, incluidas las de emisión y compra y venta, sobre activos electrónicos o digitales, valores, contratos inteligentes, tokens digitales y toda clase de criptoactivos, incluyendo sintéticos; b) el desarrollo, implementación compra, importación, distribución y comercialización de software y de todos tipo de plataformas digitales; c) la inversión y/o administración de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, incluyendo digitales, y en general, en toda clase de valores, ya sea para fines de inversión y/o renta, para lo cual la sociedad podrá adquirir, enajenar, arrendar y/o administrar, a cualquier título, valores mobiliarios de toda clase, efectos de comercio, monedas extranjeras, activos digitales, bonos debentures, pagarés, acciones, derechos sociales, derivados, futuros y títulos en general, cualquiera sea su naturaleza; d) la realización de todo tipo de operaciones valores, incluidas las de compra y venta, sobre monedas virtuales, contratos inteligentes, tokens digitales y/o criptoactivos de todo tipo; e) la recepción y/u otorgamiento de prestamos con o sin garantía, solicitud y otorgamiento de cauciones, garantías, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportes de capital a sociedades existentes o a constituir, realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio debentures, bonos, etc. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; f) la provisión de servicios de pago; y; g) la participación en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades; h) Actuar como Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria,

Fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción 1) EDUARDO NOVILLO ASTRADA, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$60000) 2) ARIEL ERNESTO SCALITER, suscribe la cantidad de Cuatrocientos (400) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ARIEL ERNESTO SCALITER, D.N.I. N° 22.706.677; 3) Director/a Suplente: 1) EDUARDO NOVILLO ASTRADA D.N.I. N° 92.165.641. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 491907 - \$ 7903,70 - 2/11/2023 - BOE

EL MUNDO DEL LIBRO SRL

Cesión de cuotas – Modificación contrato social – Elección de autoridades – Adjudicación: En cumplimiento de lo exigido por el art. 10 y cons. de la LGS y arts. pertinentes de la Resolución General de la Dirección de IPJ Nro. 003 "T" / 2023, se publica el presente edicto dando cuenta de lo tratado en el Acta de Reunión Nro 110 de fecha 27 de Octubre de 2023 de "EL MUNDO DEL LIBRO SRL," sociedad inscripta por ante el Registro Público bajo el Nro. 904; Folio Nro. 3871; Tomo Nro. 16 con fecha 24 de Junio de 1994, CUIT Nro. 33677599419. En tal reunión unánime y autoconvocada, bajo el punto 1 del orden del día, se trató la denuncia y aprobación de la cesión de cuotas sociales efectuadas por la Sra. Patricia Verónica Escobal - DNI Nro. 22.796.593, domiciliada en calle Celso Barrios, Manzana 35, Lote 61 del Barrio Country del Jockey, ciudad de Córdoba, Argentina, casada, nacida el 20/11/1972, comerciante, a sus dos hijos en el

mismo acto e instrumento, simultáneamente, veinte (20) cuotas sociales, conforme al siguiente detalle: la cantidad de diez (10) cuotas sociales fueron cedidas por ella a su hijo Tomás Ottini, DNI Nro. 42.640.281, CUIT Nro. 20-42640281-6, nacido el 12 de Mayo de 2.000, soltero, argentino, estudiante, con el mismo domicilio que su madre cedente, y otras diez cuotas sociales (10), a su otro hijo Matías Ottini, DNI Nro. 37.476.584, CUIT Nro. 20-37476584-2, nacido el 11 de Mayo de 1993, soltero, argentino, contador público, con idéntico domicilio que el anterior, incorporándose ambos como socios con motivo de dicha cesión. Dichas cesiones fueron aprobadas por unanimidad y comunicadas formalmente a la gerencia más allá de su conocimiento y aprobación previa al suscribir el instrumento de cesión. Asimismo, bajo el segundo punto del orden del día se trató la denuncia de la adjudicación judicial de cuotas con motivo del fallecimiento de dos de los tres socios originarios (Sres. Martín Eduardo Escobal y Juana Elvira López de Escobal), así como de las modificaciones necesarias del Contrato Social con motivo de ello y de la cesión referida en el punto 1, y lo referente a la elección de autoridades. Así considerando las cesiones de cuotas celebradas y aprobadas, como también la inscripción ya producida por ante el Registro (7129 B2) de la adjudicación de las ochenta (80) cuotas sociales que resultaban de titularidad de los Sres. Juana Elvira López de Escobal y Martín Eduardo Escobal a razón de cuarenta (40) cuotas sociales cada uno con motivo del fallecimiento de ambos y adjudicación de todas ellas mediante el Auto Nro. 130 de fecha 26/04/2023, así como por el Auto aclaratorio Nro. 216 del 09/06/2023 a la única heredera declarada tal en Auto Nro. 234 -la Sra. Patricia Verónica Escobal- en los autos caratulados "ESCOBAL, MARTÍN EDUARDO - LÓPEZ, ELVIRA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 9930085", que tramitaran por ante el Juzg de 1° Inst y 40ma. Nom de Córdoba, correspondía adecuar la cláusulas quinta y octava del contrato social referidas al capital social y a la administración y representación, lo cual fue aprobado por los socios de manera unánime, como también la designación de los Sres. Matías Ottini y Tomás Ottini en el carácter de socios gerentes por tiempo indeterminado -que se suman a la socia gerente Sra. Patricia Verónica Escobal quien continúa en su cargo-, con facultad para obligar con la actuación individual e indistinta de cualquiera de los tres socios actuales salvo para los actos individualizados en la cláusula novena del contrato social que continúa con su redacción original. Los nuevos gerentes aceptaron personalmente el cargo de gerentes con

el cual resultaron investidos y la modalidad de administración y representación decidida, declarando cada uno de ellos bajo juramento que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en los arts. 157 y 264 y conchs. de la LGS, constituyendo domicilio especial ambos en el domicilio real de cada uno, es decir en calle Celso Barrios, Manzana 35, Lote 61, Barrio Country del Jockey Club, ciudad de Córdoba. La Sra. Patricia Verónica Escobal, quien continúa en su cargo de gerente, a todo evento ratificó su aceptación del cargo y prestó el mismo juramento de no encontrarse comprendida en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas por los artículos 157 y 264 y conchs. de la LGS, constituyendo domicilio especial en el de su domicilio real ya referido. En consecuencia, se resolvió unánimemente la modificación del Contrato Social en sus cláusulas Octava (reflejando la gerencia a manos de los tres socios y en la forma indicada) y Quinta, referida ésta última al capital social que queda conformado conforme al siguiente detalle: Pesos diez mil (\$10.000) formado por cien (100) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, el cual fuera suscripto e integrado de manera total oportunamente, siendo ochenta (80) cuotas sociales de titularidad de la Sra. Patricia Verónica Escobal; diez (10) cuotas sociales de titularidad del Sr. Matías Ottini, y diez (10) cuotas sociales de titularidad del Sr. Tomás Ottini, estando todas las cuotas sociales, debidamente suscriptas e integradas oportunamente. Finalmente, en el punto 3 del Acta, se autorizó para los trámites de la inscripción del Acta y las modificaciones señaladas y para subsanar eventuales observaciones y validar documentación, al Ab. Ramiro de Goycoechea Novillo, Abogado, M.P. 1-30124.

1 día - N° 491952 - \$ 9285,80 - 2/11/2023 - BOE

CALA BASSA S.R.L.

CALA BASSA S.R.L. (antes GROHBLES S.R.L.) – Cesión cuotas, denominación, sede social y renuncia de gerente - 1) Por contrato de cesión de cuotas del 07.8.2023, ratificado por actas de reunión de socios del 08.8.2023 y del 09.8.2023, el socio cedente Carlos Roberto GROH PEREZ, DNI 25704911 cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de 49.000 cuotas sociales a favor de Florencia ROBLES, DNI 25675473, CUIT 27-25675473-3, nacida el 02.12.1976, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Francisco Doblas 1451, P.B. "1", Pque Chacabuco, CABA y la cantidad de 1.000 cuotas sociales a favor de Ezequiel Alejo RAMÍREZ, DNI 43631475, CUIT 20-43631475-3, nacido el 27.12.2001, soltero, argentino, co-

merciante, con domicilio en Doblas 1451, P.A., dpto. "105", Pque Chacabuco, CABA. 2) Por reunión de socios del 08.8.2023, ratificada por reunión de socios de fecha 09.8.2023, por unanimidad de socios se aprobaron las siguientes modificaciones: (i) DENOMINACIÓN SOCIAL: CALA BASSA S.R.L. Para lo cual se modificó la cláusula primera del Contrato Social. (ii) SEDE SOCIAL: José A. Cortejarena 3868, Córdoba, Dpto. Capital Prov. de Cba. 3) Por reunión de socios del 09.8.2023, por unanimidad se resolvió lo siguiente: (i) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Sr. Carlos Roberto GROH PEREZ con fecha 07.8.2023 y mantener a la otra gerente, Sra. Florencia ROBLES como única gerente de la Sociedad. (ii) Modificar la cláusula cuarta del Contrato Social: CAPITAL – INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000.-), dividido en cien mil (100.000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100.-) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) La Sra. Florencia ROBLES suscribe la cantidad de cincuenta mil (99.000) cuotas sociales y 2) El Sr. Ezequiel Alejo RAMÍREZ, suscribe la cantidad de un mil (1.000) cuotas sociales.

1 día - N° 491961 - \$ 3308,60 - 2/11/2023 - BOE

IMPULSANDO PROPÓSITO SAS

En la Ciudad de Córdoba, a los 31 días del mes de Agosto de dos mil veintitres, siendo las nueve horas, en la sede social de IMPULSANDO PROPÓSITO SAS., sita en calle POTOSI 1346, PISO 3, DEPARTAMENTO D, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen el accionista y Administrador Titular CARLOS LUIS MENVIELLE y LEANDRO SEBASTIAN FIERRO CENTURION, en su carácter de Administradora Suplente. El Administrador Titular deja constancia que la presente reunión es realizada en un todo de acuerdo a las resoluciones normativas vigentes. En este estado, hace presente que tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día, a saber: (I) Designación de dos accionistas para que suscriban la presente acta; (II) Tratamiento de la renuncia presentada por el Señor LEANDRO SEBASTIAN FIERRO CENTURION al cargo de Administrador Suplente. Consideración de su gestión; (III) Conformación del órgano de administración y representación. Nueva redacción del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo; y (IV) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas o Inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público.

Se pone de inmediato a consideración el primer punto del temario propuesto, resolviéndose que la totalidad de los accionistas presentes suscriban el acta de asamblea. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día, pide la palabra el Señor LEANDRO SEBASTIAN FIERRO CENTURION, D.N.I. N° 33.222.757, y, concedida que le fue, expresa que, en el día de la fecha, el dicente Administrador Suplente, de la compañía, ha comunicado su renuncia al cargo para el que fuera designado mediante Instrumento Constitutivo de fecha 16 de junio de 2023, motivada en razones estrictamente personales. El accionista en el uso de la palabra indica que, a su entender, corresponde aceptar la dimisión en cuestión, en razón que ésta no afectan en modo alguno el normal desenvolvimiento de la sociedad, ni reúnen los caracteres de dolosa o intempestiva, en los términos del art. 259 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, particularmente la del Administrador Suplente, mocionando en el sentido de su aprobación. Agrega, a este respecto, que debe aprobarse la gestión del renunciante por su tarea al frente de los negocios sociales, liberándolo - ampliamente y sin reserva alguna - de toda responsabilidad al respecto. Puesto a consideración el punto, el mismo es aprobado por unanimidad de votos. Ingresando al tratamiento del tercer punto del Orden del Día, el señor LEANDRO SEBASTIAN FIERRO CENTURION, D.N.I. N° 33.222.757, hace presente que, atento lo manifestado precedentemente, debe proceder a nombrarse miembros en el órgano de administración y representación, proponiendo que la Sra. GRÜNBLAT JULIA, argentino, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 34.988.972, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-34988972-8 nacida el 18 de Diciembre de 1989, sexo Femenino, Abogada, con domicilio en calle Mariano Fraguero 16, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ocupe la función de Administrador Suplente por el plazo de duración de la sociedad. Puesta a consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad de votos. Presente en este acto la señora GRÜNBLATT JULIA es invitada a ingresar a la sala acepta el cargo que le fue conferido, declara bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades legales y constituye domicilio especial en su respectivo domicilio real, dejando constancia que manifiesta - con carácter de declaración jurada - no revestir el carácter de Persona Políticamente Expuesta en los términos de la normativa de la Unidad de Información Financiera, en un todo de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Toma la palabra el Señor CARLOS LUIS MENVIELLE,

D.N.I. N° 35.054.005y expone que, a su criterio, estima conveniente corresponde otorgar una nueva redacción al Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo, el que, en su caso, quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor CARLOS LUIS MENVIELLE, D.N.I. N° 35.054.005, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Señora GRÜNBLAT JULIA en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad. Se pasa al tratamiento del cuarto y último punto del Orden del Día. En esto acto, y por unanimidad de votos, se autoriza al Administrador Titular - Representante para que solicite la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la presente resolución social y realicen todas las gestiones correspondientes ante la autoridad de control, otorgándole las más amplias facultades al respecto, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez horas quince minutos del día y lugar indicado al comienzo. -

1 día - N° 491964 - \$ 9933,50 - 2/11/2023 - BOE

PICADAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/10/2023. SOCIO: 1) PILAR CASAL, D.N.I. N° 37.873.608, CUIT / CUIL N° 27-37873608-6, nacido el día 22/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guastavino 50, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: PICADAS S.A.S. Sede: Avenida Arturo Umberto Illia 1219, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años conta-

dos desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$300.000.00), representado por Trescientos (300) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) PILAR CASAL, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil (\$300.000.00). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: PILAR CASAL, D.N.I. N° 37.873.608 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. PATRICIA DEL VALLE ZUPICICH D.N.I. N° 20.785.358 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. PILAR CASAL, D.N.I. N° 37.873.608. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 492009 - \$ 8425,60 - 2/11/2023 - BOE

NEWVIDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA CARLOS PAZ

RATIFICACIÓN DE ACTA - RECTIFICACIÓN DE ACTA - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Por reunión de socios N° 9 del día 06/10/2023 se resolvió 1) Ratificación de la voluntad de aumentar el capital social según lo dispuesto en la reunión de socios celebrada el día 13 de julio de 2023. Los socios ratifican su voluntad de aumentar el capital social tal y como lo acordaron en la reunión de socios celebrada del día 13 de julio del 2023 mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de ochenta y un millones (\$ 81.000.000,00) y se emitirán de ochocientos diez mil (810.000) nuevas acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. 2) Rectificación

del acta de reunión de socios N° 8 celebrada el día 13 de julio de 2023. En el segundo punto del Orden del Día, surge la necesidad de rectificar el acta de socios N°8 celebrada el día 13 de julio del 2023 debido a que se omitió incorporar el detalle cómo se suscribirán las acciones que se emiten en consecuencia del aumento de capital social por lo que se a continuación se procede a establecer cómo se integrarán y suscribirán las mismas: A) Victorio Pedro RIGHETTI DNI N° 10.447.371, suscribe la cantidad de cuatrocientas treinta y nueve mil trescientos ochenta y siete (439.387) acciones, por un total de pesos Cuarenta y tres millones novecientos treinta y ocho mil setecientos (\$ 43.938.700,00) y B) Edgardo Daniel GILI DNI N° 29.063.327, suscribe la cantidad de trescientos setenta mil seiscientos trece (370.613) acciones, por un total de pesos cincuenta millones (\$37.061.300,00). 3) Se reformó el artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos ochenta y un millones cincuenta y dos mil (\$81.052.000,00), representado por ochocientos diez mil quinientos veinte (810.520) acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el art. 44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 492060 - \$ 3820,30 - 2/11/2023 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Por Acta de Asamblea Especial de la Clase "B" N° 16 del 22 de mayo de 2023, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: Jorge Andrés Arias Meade, DNI: 25.610.169 (Presidente); Félix Agustín Dahan Meade, DNI: 22.775.709 (Vicepresidente); José Ignacio Dahan, DNI: 20.073.447 (Director Titular). Directores Suplentes: Juan Martín Dahan, DNI: 21.394.999; María Eugenia Arias Meade, DNI: 24.472.014; y María Eugenia Sánchez, DNI: 21.403.044, todos por el término de tres ejercicios y fijan domicilio especial en Av. General Paz N° 7, de esta Ciudad.

1 día - N° 492127 - \$ 1022,10 - 2/11/2023 - BOE

PENTAGLIDE S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria N° 01 del 20.9.2023 se aceptaron las renunciaciones de Eugenia Soledad DÍAZ al cargo de Presidenta y de Leandro Agustín SALAS al cargo de Director Suplente. Se designaron las siguientes autoridades: Presidenta: Malena Sofía

NAVARRO, DNI 42783912, CUIT 27-42783912-0 y Director Suplente: Nahuel Oscar MUÑOZ, DNI 24836381, CUIT 23-24836381-9. Ambos por el término estatutario y con domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 492157 - \$ 780,70 - 2/11/2023 - BOE

GRUPO SINCRONIA S.A.S.

RECTIFICACION Y RATIFICACION DE ASAMBLEA - Por Acta de reunión de socios de fecha 23/10/2023 por unanimidad se resolvió: Rectificar y ratificar el acta de reunión virtual de socios de fecha 21/09/2023.

1 día - N° 492160 - \$ 345,50 - 2/11/2023 - BOE

GREAT DAWN RESOURCES S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14.09.2023 se resolvió: 1). Aprobar la gestión y renuncia del Sr. Jiang Jian DNI N° 96.151.247 al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad 2). Designar hasta completar el mandato vigente al Sr. Li Jing DNI N° 96.176.465 como Presidente y Director Titular de la Sociedad.

1 día - N° 491497 - \$ 220 - 2/11/2023 - BOE

WITEC.AR S.R.L.

Constitución de fecha 29/09/2023. Socios: 1) MARIA SOL TORONCHIK, D.N.I. N° 30796564, CUIT/CUIL N° 27307965645, nacido/a el día 13/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Anchorena Dr Tomas Manuel De 1463, piso 3, departamento C, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) MARCOS AUGUSTO CANTON, D.N.I. N° 30676369, CUIT/CUIL N° 20306763696, nacido/a el día 07/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Anchorena Dr Tomas Manuel De 1463, piso 3, departamento C, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: WITEC.AR S.R.L. Sede: Boulevard Chacabuco 322, piso 3, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) La compra, venta, alquiler, servicio, leasing, importación, exportación y/o comercialización en todas sus formas mercantiles permitidas de elementos, productos, y/o artículos y/o insumos de informática en general, equipos y programas, software y hardware, aparatos electrónicos, piezas, componentes y/o suministros especialmente utilizados para la informática y computación en general, así como también toda actividad conexa y directa con la informática, computación, telefonía en todas sus variantes, servicios de pre y post venta, construcción y/o armado de equipos nuevos y/o usados, de cualquiermarca y característica que fueren, creados o a crearse, servicios de reparación 2) Fabricación de computadoras personales. 3) Reparación de hardware y Software 4) Diseño de software a medida. 5) Relevamiento, diseño, instalación, implementación, consultoría, asesoramiento y capacitación a individuos y empresas y cualquier otro tipo de organizaciones en tecnología informática y de comunicaciones. 6) La instalación necesaria para la prestación de servicios de tecnología informática y de comunicaciones. 7) Toda actividad técnica, comercial y financiera vinculada con los objetos precedentemente mencionados. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Adquisición y venta de bienes inmuebles y muebles registrables (automotores) con el propósito de afectarlos a las actividades comerciales supra expresadas y gravarlos con garantía prendaria o hipotecaria. 9) Instalación y explotación de software y hardware de cámaras de seguridad, con circuito cerrado o abierto, y de cualquier otro sistema de seguridad. 10) Celebrar Contratos de Franquicia Mercantil (Franchising) que tengan por objeto el uso y goce de sus productos, servicios, Marca, nombre comercial y demás rubros y actividades desarrolladas por la Sociedad. 11) Fabricar, comercializar, importar, exportar, transportar, todo tipo de productos tecnológicos e informáticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 2360 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL TORONCHIK, suscribe la cantidad de 118 cuotas. 2) MARCOS AUGUSTO CANTON, suscribe la cantidad de 2242 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente

para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARCOS AUGUSTO CANTON, D.N.I. N° 30676369. Gerente/a Suplente: 1) MARIA SOL TORONCHIK, D.N.I. N° 30796564. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 492076 - s/c - 2/11/2023 - BOE

OKIS DE CORDOBA S.R.L.

Constitución de fecha 10/10/2023. Socios: 1) CARLOS GABRIEL MUZZIO, D.N.I. N° 18175252, CUIT/CUIL N° 20181752522, nacido/a el día 13/06/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 45, lote 19, barrio N, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO GABRIEL MUZZIO, D.N.I. N° 38182532, CUIT/CUIL N° 23381825329, nacido/a el día 07/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 209, piso 5, barrio Centro Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OKIS DE CORDOBA S.R.L. Sede: Calle Entre Rios 2, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I. INDUSTRIAL: Mediante la producción, fabricación, elaboración y venta de productos y subproductos de panadería, confitería, pizzería, sandwichería, pastas frescas, helados, afines y accesorios relacionados con estos rubros a explotar. II. COMERCIAL: Mediante la explotación en todas sus formas de la actividad de panadería, pizzería, sandwichería, pastas frescas, helados y alimentos en general, perecederos o no perecederos, además de la explotación de café, bar, y restaurantes temáticos o no, como también la compra, venta, permuta, exportación, importación, comercialización, distribución, y representación de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, respuestos, accesorios, artículos de elaboración o fabricación propia, sin restricción alguna ni de patente de invención, marcas, di-

seños o modelos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GABRIEL MUZZIO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 2) FRANCO GABRIEL MUZZIO, suscribe la cantidad de 150 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FRANCO GABRIEL MUZZIO, D.N.I. N° 38182532. Gerente/a Suplente: 1) CARLOS GABRIEL MUZZIO, D.N.I. N° 18175252. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 492088 - s/c - 2/11/2023 - BOE

PALACIO NORIEGA S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) JULIO DANIEL PALACIO, D.N.I. N° 24088151, CUIT/CUIL N° 23240881519, nacido/a el día 29/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 358, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PALACIO NORIEGA S.A.S. Sede: Calle Amadeo Sabattini 358, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pu-

diendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100

acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO DANIEL PALACIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO DANIEL PALACIO, D.N.I. N° 24088151 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO JOSÉ PALACIO, D.N.I. N° 21718152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO DANIEL PALACIO, D.N.I. N° 24088151. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492100 - s/c - 2/11/2023 - BOE

PELLCOR ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) PABLO HORACIO BAROVERO, D.N.I. N° 29833437, CUIT/CUIL N° 20298334373, nacido/a el día 27/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Del Libertador Norte 1298, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO ALEJANDRO FELISSIA, D.N.I. N° 31157768, CUIT/CUIL N° 23311577689, nacido/a el día 13/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lescano Ceballos Edelmiró 2843, manzana 80, lote 08, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PELLCOR ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida Rosario De Santa Fe 174, torre/local SECCION E2, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un

Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO HORACIO BAROVERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MAURO ALEJANDRO FELISSIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) MAURO ALEJANDRO FELISSIA, D.N.I. N° 31157768 2) PABLO HORACIO BAROVERO, D.N.I. N° 29833437 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA TOSORATTI, D.N.I. N° 31480786 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ALEJANDRO FELISSIA, D.N.I. N° 31157768. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 492107 - s/c - 2/11/2023 - BOE

GIOVIT S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) YANINA GISEL DE LOURDES PÉREZ, D.N.I. N° 35668591, CUIT/CUIL N° 27356685917, nacido/a el día 05/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard 9 De Julio 1328, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GIOVIT S.A.S. Sede: Calle San Luis 301, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA GISEL DE LOURDES PÉREZ, suscribe la can-

tividad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YANINA GISEL DE LOURDES PÉREZ, D.N.I. N° 35668591 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GABRIEL FELISSIA, D.N.I. N° 32967330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA GISEL DE LOURDES PÉREZ, D.N.I. N° 35668591. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 492117 - s/c - 2/11/2023 - BOE

CONPLAN S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2023. Socios: 1) GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N° 28429572, CUIT/CUIL N° 27284295728, nacido/a el día 16/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 385, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONPLAN S.A.S. Sede: Calle Ovidios Lagos 385, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISELA SOLEDAD SALERNO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N° 28429572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) SILVIA ALBA OZAN, D.N.I. N° 13152013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA SOLEDAD SALERNO, D.N.I. N° 28429572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 492122 - s/c - 2/11/2023 - BOE

FLOMAR S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2023. Socios: 1) FLORENCIA NUÑEZ, D.N.I. N° 36446742, CUIT/CUIL N° 27364467422, nacido/a el día 22/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Almafuerte 243, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO JOSE NUÑEZ, D.N.I. N° 37127191, CUIT/CUIL N° 20371271911, nacido/a el día 04/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 119, piso 7, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODRIGO AGUSTIN MANSO, D.N.I. N° 35187328, CUIT/CUIL N° 20351873281, nacido/a el día 24/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Galicia 2644, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLOMAR S.A.S. Sede: Calle General Juan Bautista Bustos 545, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 120 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos (2200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA NUÑEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) IGNACIO JOSE NUÑEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) RODRIGO AGUSTIN MANSO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA NUÑEZ, D.N.I. N° 36446742 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO JOSE NUÑEZ, D.N.I. N° 37127191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA NUÑEZ, D.N.I. N° 36446742. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 492124 - s/c - 2/11/2023 - BOE

BORIS MEYER S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2023. Socios: 1) NATHANIEL MEYER GOLDMAN, D.N.I. N° 33414996, CUIT/CUIL N° 20334149960, nacido/a el día 10/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jimenez De Lorca 4658, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BORIS MEYER S.A.S. Sede: Calle Jimenez De Lorca 4658, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATHANIEL MEYER GOLDMAN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ISIDORO NAON, D.N.I. N° 33389597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATHANIEL MEYER GOLDMAN, D.N.I. N° 33414996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISIDORO NAON, D.N.I. N° 33389597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 492129 - s/c - 2/11/2023 - BOE

2V SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2023. Socios: 1) LUCAS ELIAN VIGLINO, D.N.I. N° 42696536, CUIT/CUIL N° 20426965365, nacido/a el día 17/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 551, barrio Sucre- Morteros, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE MARTIN VIGLINO, D.N.I. N° 42696535, CUIT/CUIL N° 20426965357, nacido/a el día 17/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 551, barrio Sucre- Morteros, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 2V SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 651, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar actividades en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Prestación de servicios agropecuarios. La actividad comercial de compra, venta, importación y exportación al por mayor y por menor de mercaderías de productos y servicios en el ramo de maquinarias e insumos agropecuarios. Servicios de reparaciones en general. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ELIAN VIGLINO, suscribe

la cantidad de 50 acciones. 2) JOSE MARTIN VIGLINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS ELIAN VIGLINO, D.N.I. N° 42696536 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARTIN VIGLINO, D.N.I. N° 42696535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ELIAN VIGLINO, D.N.I. N° 42696536. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 492138 - s/c - 2/11/2023 - BOE

GELATERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 24/10/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO DAVID FRASNELLI, D.N.I. N° 36935230, CUIT/CUIL N° 20369352300, nacido/a el día 20/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mexico 2942, barrio Cotelengo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELIANA FERNANDEZ, D.N.I. N° 33563916, CUIT/CUIL N° 27335639168, nacido/a el día 30/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antonio Cossettini 309, piso BIS, barrio Los Altos, de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martin, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: GELATERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Mexico 2942, barrio Cotelengo, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Setenta Y Cuatro Mil (264000) representado por

100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO DAVID FRASNELLI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) ELIANA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIANA FERNANDEZ, D.N.I. N° 33563916 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO DAVID FRASNELLI, D.N.I. N° 36935230 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIANA FERNANDEZ, D.N.I. N° 33563916. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 492143 - s/c - 2/11/2023 - BOE

COMMODITIES POINT S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) GABRIELA MONTES, D.N.I. N° 17733823, CUIT/CUIL N° 27177338236, nacido/a el día 12/09/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cabrera 1645, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SOFIA GIOVANINI, D.N.I. N° 38281271, CUIT/CUIL N° 27382812714, nacido/a el día 23/02/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cabrera 1645, torre/local C, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMMODITIES POINT S.A.S. Sede: Avenida Jime Gil 37, piso 4, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía

terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA MONTES, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) SOFIA GIOVANNINI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIELA MONTES, D.N.I. N° 17733823 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA GIOVANNINI, D.N.I. N° 38281271 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIELA MONTES, D.N.I. N° 17733823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 492148 - s/c - 2/11/2023 - BOE

CERBENA S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) WALTER HUGO BENA, D.N.I. N° 16904821, CUIT/CUIL N° 20169048216, nacido/a el día 31/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rio De La Plata 165, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS SALVADOR GUISCAFRE, D.N.I. N° 10941993, CUIT/CUIL N° 20109419932, nacido/a el día 09/05/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Los Caranchos 341, barrio Valle del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO ANTONIO CERAMI, D.N.I. N° 33701091, CUIT/CUIL N° 20337010912, nacido/a el día 06/05/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Calle 30, manzana 7, lote 20, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CERBENA S.A.S. Sede: Calle Rio De La Plata 165, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER HUGO BENA, suscribe la cantidad de 97334 acciones. 2) LUIS SALVADOR GUISCAFRE, suscribe la cantidad de 97333 acciones. 3) LUCIANO ANTONIO CERAMI, suscribe la cantidad de 97333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER HUGO BENA, D.N.I. N° 16904821 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS SALVADOR GUISCAFRE, D.N.I. N° 10941993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER HUGO BENA, D.N.I. N° 16904821. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 492159 - s/c - 2/11/2023 - BOE

RUTA A JESÚS MARÍA S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2023. Socios: 1) CLAUDIA PATRICIA CEJAS, D.N.I. N° 21399568, CUIT/CUIL N° 27213995680, nacido/a el día 11/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 1268, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO OMAR TORRES, D.N.I. N° 16032351, CUIT/CUIL N° 20160323516, nacido/a el día 07/02/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 1236, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RUTA A JESÚS MARÍA S.A.S. Sede: Calle España 1273, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA PATRICIA CEJAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) SERGIO OMAR TORRES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA PATRICIA CEJAS, D.N.I. N° 21399568 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO OMAR TORRES, D.N.I. N° 16032351 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA PATRICIA CEJAS, D.N.I. N° 21399568. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 492169 - s/c - 2/11/2023 - BOE

ARGUMENTO NAUTICO S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) LUCAS GASTÓN INAUDI, D.N.I. N° 31844324, CUIT/CUIL N° 20318443247, nacido/a el día 26/11/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Meisner Vidoro Horacio 5469, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARGUMENTO NAUTICO S.A.S. Sede: Avenida Juan Sebastian Bach 1462, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de restaurantes y cantinas con y sin espectáculo; Servicio de expendio de bebidas en bares, cervecerías,

pubs, cafeterías; Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador; Servicios de preparación de comidas para llevar; Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos, incluyendo servicios de catering, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones; Servicios de diseño especializado, incluyendo diseño gráfico y actividades de decoradores; Servicios de almacenamiento y depósito; Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; b) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y privados; y c) Servicios: proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social, algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en registro públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GASTÓN INAUDI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS GASTÓN INAUDI, D.N.I. N° 31844324 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA

STEFANIA HERRERA, D.N.I. N° 32238625 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GASTÓN INAUDI, D.N.I. N° 31844324. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492174 - s/c - 2/11/2023 - BOE

ANTONELLA ASTRAL S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) LUCAS ALEJANDRO MURUA, D.N.I. N° 29715609, CUIT/CUIL N° 20297156099, nacido/a el día 28/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle De Pucheta Jose 1926, piso 1, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NÉSTOR LUCAS SOSA, D.N.I. N° 25609315, CUIT/CUIL N° 20256093155, nacido/a el día 12/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Calle Rivadeo 1486, piso 6, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANTONELLA ASTRAL S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 565, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 2 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Dos Mil (132000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ALEJANDRO MURUA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) NÉSTOR LUCAS SOSA, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS ALEJANDRO MURUA, D.N.I. N°

29715609 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NÉSTOR LUCAS SOSA, D.N.I. N° 25609315 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ALEJANDRO MURUA, D.N.I. N° 29715609. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492177 - s/c - 2/11/2023 - BOE

MAESTROPIZZEROS S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) MAURICIO GABRIEL LOPEZ MELONIO, D.N.I. N° 93790351, CUIT/CUIL N° 20937903511, nacido/a el día 14/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Uruguaya, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Laprida Francisco Narciso De 1048, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAESTROPIZZEROS S.A.S. Sede: Calle Laprida Francisco Narciso De 1048, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.

6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 20000 acciones de valor nominal Trece Con Veinte Céntimos (13.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO GABRIEL LOPEZ MELONIO, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO GABRIEL LOPEZ MELONIO, D.N.I. N° 93790351 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA INES SIN, D.N.I. N° 22794816 en el carácter de administrador suplente. Dura-

rán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO GABRIEL LOPEZ MELONIO, D.N.I. N° 93790351. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 492181 - s/c - 2/11/2023 - BOE

AGRUPAR S.A

LUQUE

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2023, se eligen por el plazo de dos ejercicios, como Directores Titulares a los Sres. Minetti Dario Alberto, DNI 31.939.710, como presidente; Zamparini Guido Alejandro, DNI 17.416.319, como vicepresidente y como Director Suplente al Sr. Bostico Enso Luis, DNI 14.241.843, fijando todos domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 492191 - \$ 627,70 - 2/11/2023 - BOE

FANATICOS DE LA CARNE S.A.S.

Constitución de fecha 20/10/2023. Socios: 1) MAURO ESTEBAN RIVA, D.N.I. N° 38553670, CUIT/CUIL N° 20385536705, nacido/a el día 06/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Palmar 1048, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FANATICOS DE LA CARNE S.A.S. Sede: Avenida Colon 3385, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 264 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO ESTEBAN RIVA, suscribe la cantidad de 264 acciones. Administración: La admi-

nistración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO ESTEBAN RIVA, D.N.I. N° 38553670 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA ROSANA CASTELO, D.N.I. N° 17244078 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO ESTEBAN RIVA, D.N.I. N° 38553670. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 492192 - s/c - 2/11/2023 - BOE

AVELLANEDA ESTETICA S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2023. Socios: 1) PAOLA NATALIA AVELLANEDA, D.N.I. N° 28850084, CUIT/CUIL N° 27288500849, nacido/a el día 27/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 426, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVELLANEDA ESTETICA S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 426, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Trescientos Veinte (1320.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLA NATALIA AVELLANEDA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PAOLA NATALIA AVELLANEDA, D.N.I. N° 28850084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAILA VANESSA AVELLANEDA, D.N.I. N° 32541916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLA NATALIA AVELLANEDA, D.N.I. N° 28850084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492195 - s/c - 2/11/2023 - BOE

LIFTINGMACH S.A.

El directorio de LIFTINGMACH S.A. CUIT: 30-71456237-8 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2023, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. ZHANG ZHEN QIANG, D.N.I. N° 18.817.055, Director Titular y Vicepresidente, el Sr. GOYA JOSE ALBERTO, D.N.I. N° 18.369.713, y como Directores Suplentes al Sr. GOYA NESTOR OMAR, D.N.I. N° 17.666.213.

5 días - N° 490634 - \$ 3784,50 - 3/11/2023 - BOE

LA SALITA DE GUEMES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/10/2023. Socios: 1) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777, CUIT/CUIL N° 20227267772, nacido/a el día 13/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 540, piso 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Caseros 1154, piso PB, departamento C, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, D.N.I. N° 27956680, CUIT/CUIL N° 27279566802, nacido/a el día 01/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5240, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PABLO EMANUEL DIAZ, D.N.I. N° 30754635, CUIT/CUIL N° 20307546354, nacido/a el día 27/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 163, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FEDERICO JAVIER GOMEZ, D.N.I. N° 29608809, CUIT/CUIL N° 23296088099, nacido/a el día 10/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gurruchaga Francisco De 490, barrio Ipv Rene Favaloro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N° 30328164, CUIT/CUIL N° 23303281649, nacido/a el día 10/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castro Juan Jose 2832, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA SALITA DE GUEMES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 345, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUIS COLLADO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) PABLO EMANUEL DIAZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 5) FEDERICO JAVIER GOMEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 6) LUCIANO GERMAN BORRINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N° 30328164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos

por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N° 30328164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 492197 - s/c - 2/11/2023 - BOE

BROTHAUS S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) GIANNI GALOTA, D.N.I. N° 32786474, CUIT/CUIL N° 20327864743, nacido/a el día 20/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 2636, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EMANUEL LOPEZ, D.N.I. N° 33079387, CUIT/CUIL N° 20330793873, nacido/a el día 04/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mitre 517, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BROTHAUS S.A.S. Sede: Calle Bulnes 1460, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.

6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIANNI GALOTA, suscribe la cantidad de 250000 acciones. 2) MATIAS EMANUEL LOPEZ, suscribe la cantidad de 250000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS EMANUEL LOPEZ, D.N.I. N° 33079387 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GIANNI GALOTA, D.N.I. N° 32786474 en el carácter de administrador suplente. Durarán

en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS EMANUEL LOPEZ, D.N.I. N° 33079387. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492203 - s/c - 2/11/2023 - BOE

EC BIDI S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) GABRIELA PAOLA BIDERBOST, D.N.I. N° 26839845, CUIT/CUIL N° 27268398452, nacido/a el día 09/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 684, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDREA MONICA BIDERBOST, D.N.I. N° 26083723, CUIT/CUIL N° 27260837236, nacido/a el día 01/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 690, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS TOMAS FERRO, D.N.I. N° 21401017, CUIT/CUIL N° 20214010179, nacido/a el día 08/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 421, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EC BIDI S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 690, de la ciudad de Devoto, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de cargas: Explotación del transporte de cargas generales, automotores, muebles, a granel, contenerizadas, perecederas, refrigeradas, congeladas, paletizadas, encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Podrá valer de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista

o representante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA PAOLA BIDERBOST, suscribe la cantidad de 1425 acciones. 2) ANDREA MONICA BIDERBOST, suscribe la cantidad de 1425 acciones. 3) CARLOS TOMAS FERRO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS TOMAS FERRO, D.N.I. N° 21401017 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA MONICA BIDERBOST, D.N.I. N° 26083723 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS TOMAS FERRO, D.N.I. N° 21401017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492208 - s/c - 2/11/2023 - BOE

OMESIS S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) JULIETA ELENA VENENCIA, D.N.I. N° 36354022, CUIT/CUIL N° 27363540223, nacido/a el día 04/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Peluquero/A, con domicilio real en Calle 14 Entre 9 Y 11, manzana 27, lote 15, barrio Villa Rio Santa Rosa, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO VENENCIA, D.N.I. N° 39692787, CUIT/CUIL N° 27396927875, nacido/a el día 09/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Enfermero/A Profesional, con domicilio real en Camino Provincial, manzana 83, lote 117, barrio La Hungría, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OMESSIS S.A.S. Sede: Calle Victoria 6, manzana C, lote 1 A, barrio Gomez, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA ELENA VENENCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROCIO VENENCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROCIO VENENCIA, D.N.I. N° 39692787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA ELENA VENENCIA, D.N.I. N° 36354022 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROCIO VENENCIA, D.N.I. N° 39692787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 492212 - s/c - 2/11/2023 - BOE

FRA-DIE CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) DIEGO GABRIEL VEGA, D.N.I. N° 29711071, CUIT/CUIL N° 20297110714, nacido/a el día 27/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Huallfin 166, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO AGUSTIN ALESSIO, D.N.I. N° 41089225, CUIT/CUIL N° 20410892252, nacido/a el día 11/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 466, piso 12, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRA-DIE CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 466, piso 12, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GABRIEL VEGA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FRANCO AGUSTIN ALESSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO AGUSTIN ALESSIO, D.N.I. N° 41089225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO GABRIEL VEGA, D.N.I. N° 29711071 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO AGUSTIN ALESSIO, D.N.I. N° 41089225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492222 - s/c - 2/11/2023 - BOE

AKIHIRO SAS

Renuncia Administrador Titular – Elección Administrador Titular –Ratificación Administrador Suplente – Reforma Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de Octubre de 2023 se resuelve por unanimidad: Como primer punto del orden del día: se resuelve por unanimidad: 1) aceptar la renuncia presentada, con fecha 24 de Octubre de 2023, por el Sr. DIEGO JAVIER FRYDMAN, D.N.I. N° 35.525.711, CUIT N° 20-35525711-9, al cargo de Administrador Titular para el que fuera designado en acta de reunión de socio de fecha once de Agosto de dos mil veintidós, por haberse desvinculado de la sociedad por la venta de la totalidad de las acciones que eran de su titularidad; 2) Designar en el cargo de Administrador Titular, por tiempo indeterminado, al Señor PIANTONI Francisco Mario, D.N.I. N° 18.017.792, CUIT N° 20-18017792-3, con domi-

cilio especial en Avenida Luis José De Tejada N° 4455 – Cerro de Las Rosas – Córdoba; 3) Reformar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo de la sociedad, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA – ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más administradores titulares designados por la Reunión de Socios por tiempo determinado o indeterminado, y el número de administradores suplentes que resuelva el órgano de gobierno, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. En el desempeño de sus funciones, podrán actuar en forma indistinta, con facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, comprendiéndose aquéllos para las cuales la ley requiere facultades expresas, conforme lo establecido por el artículo 375, 2° párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto - Ley 5965/63. Podrán ser removidos por justa causa. Los administradores suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. ARTÍCULO 8: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los administradores titulares, en forma indistinta. Segundo Punto orden del día Ratificar NAON ISIDORO, DNI 33.389.597 CUIT 20-33389597-9, argentino, nacida el doce de noviembre de 1987, soltero, comerciante, domiciliada en calle Mza 36 Lote 10, Las Cigarras, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, como Administrador Suplente.

1 día - N° 491098 - \$ 4170,50 - 2/11/2023 - BOE

AZA S.A.S.

RENUNCIA Y REEMPLAZO DEL ADMINISTRADOR TITULAR Y SUPLENTE - MODIFICACION DE ESTATUTO – CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 25/10/2023, celebrada en la sede social sita en calle Castelli N° 81, de la ciudad de Almafuerde, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, República Argentina, por unanimidad se aceptaron las renunciaciones de los señores Manuel Antonio Azategui, D.N.I.N° 17.496.659, a su cargo de Administrador Titular y Conrado Ismael Azategui, D.N.I. N° 34.116.951, a su cargo de Administrador Suplente. Se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Conrado Ismael Azategui, argentino, nacido el 31/01/1989, DNI N° 34.116.951, como Administrador Titular y del Sr. Guillermo Manuel Galli, argentino, nacido el 29/06/1984, DNI N° 30.375.188, como Administrador Suplente. Además, se resolvió por unani-

midad la modificación del Instrumento Constitutivo-Estatuto en sus Artículos 7 y 8 quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Conrado Ismael Azategui D.N.I. N° 34.116.951 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Guillermo Manuel Galli D.N.I. N° 30.375.188 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Conrado Ismael Azategui D.N.I. N° 34.116.951, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." En este mismo acto se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social de la sociedad a Avenida San Martín N° 336, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 491163 - \$ 2395,60 - 2/11/2023 - BOE

A. VDA. PALLAVICINI E HIJOS S.R.L.

MONTE MAIZ

Por asamblea de fecha 30 días de Enero de 2023 se procedió a rectificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social: CUARTA: El Capital Social se establece en la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000.-), representado por nueve mil cuotas sociales de un peso (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: AMALIA VIRGINIA CATALINA PALLAVICINI, mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-); MERCEDES TERESA PALLAVICINI, mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-); ALCIRA ELENA PALLAVICINI, mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-); JUAN CARLOS DOMINGO PALLAVICINI, mil quinientas cuotas sociales equivalente a quince mil pesos (\$ 15.000.-); AMALIA ANITA PALLAVICINI, mil qui-

nientas cuotas sociales equivalente a quince mil pesos (\$ 15.000.-); ELVA TERESA PALLAVICINI, mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-); LUIS ENRIQUE PALLAVICINI mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-); y EDDA BEATRIZ PALLAVICINI mil cuotas sociales equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000.-).El Capital Suscripto se encuentra totalmente integrado. Y se aprueba, a los fines de inscribir la Cesación de sus funciones de Gerentes de los Srs. Inocencio Luis Pallavicini y Alejandro Enrique Pallavicini, ambos fallecidos, la modificación de la Cláusula Quinta, la cual queda redactada de la siguiente forma: QUINTA: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios: EDDA BEATRIZ PALLAVICINI, DNI 17.799.863; AMALIA ANITA PALLAVICINI, DNI 4.125.918 y AMALIA VIRGINIA CATALINA PALLAVICINI, DNI 4.108.611, quienes lo harán en calidad de GERENTES y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de a dos entre cualquiera de ellos, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros.

1 día - N° 491353 - \$ 3402,10 - 2/11/2023 - BOE

METAL PLEX S.A.S.

Constitución de fecha 03/10/2023. Socios: 1) JORGE ALBERTO ZUCHER, D.N.I. N° 31921667, CUIT/CUIL N° 20319216678, nacido/a el día 14/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 23, lote 21, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METAL PLEX S.A.S. Sede: Calle Francfort 1689, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Ochenta Mil (280000) representado por 1000 acciones

de valor nominal Doscientos Ochenta (280.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO ZUCHER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE ALBERTO ZUCHER, D.N.I. N° 31921667 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ARIEL LESCANO, D.N.I. N° 29605524 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO ZUCHER, D.N.I. N° 31921667. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 492200 - s/c - 2/11/2023 - BOE

WALL SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 20/07/2023 se designaron como Gerentes Titulares: el Sr. German Joel Rubin, DNI nro. 35.527.780 y el Sr. lonel Alan Kliger DNI: 36.139.151 y se reformo la clausula sexta del contrato social que quedo redactada: "La administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el termino de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo sera optativo el nombramiento de un/a Gerente Suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular o cuando la sociedad requiera su eleccion."

1 día - N° 491408 - \$ 695,65 - 2/11/2023 - BOE

STARPLASTIC S.A

MI GRANJA

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 20/10/2023 se aumento el capital social a la suma de \$10.000.000 y se reformo el Art.4 del estatuto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: Art.4 " ARTICULO 4.- Del Capital Social. "El Capital Social asciende a la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000) representado por cien mil (100.000) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable de la Clase

"A" y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la L.G.S.. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago"

1 día - N° 491409 - \$ 588,55 - 2/11/2023 - BOE

MINERA NATALIO SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2023 se decide el mandato del Directorio de la siguiente forma: Director Titular-Presidente: ALFREDO MARTIN FIORI, DNI N° 25.932.212, CUIT N° 20-25932212-0 y Director Suplente: NATALIO MAURICIO FIORI, DNI N° 23.882.997, CUIT N° 20-23882997-7, los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 491484 - \$ 220 - 2/11/2023 - BOE

FRONTERA DEL NORTE S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintitres, siendo las 12:00 horas se reúnen en el domicilio social de "FRONTERA DEL NORTE SRL.", sito en calle Luna y Cárdenas 3075, de la ciudad de Córdoba, la totalidad de los socios que la conforman, los señores Bernardo Rodolfo Ferro, argentino, DNI N° 22.563.439, mayor de edad, soltero de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Avenida Colon 1800 primer piso Departamento 3, de la ciudad de Córdoba, Aldo Rodolfo Ferro, argentino, DNI N° 06.506.817, mayor de edad, Jubilado, casado en primeras nupcias con Iris María Dominga Meia, jubilada, con domicilio real en calle Ingeniero López 516, B° Alto Alberdi ambos de esta provincia de Córdoba, únicos integrantes de la razón social "FRONTERA DEL NORTE SRL" inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 18.394-B de fecha Córdoba 24 de julio 2015 y por otra parte la Sra. Claudia Andrea Pucci, argentina, DNI N° 23.821.303, mayor de edad, soltera, de profesión docente, con domicilio real en calle Maestro Vidal 509, de la ciudad de Córdoba, quienes se reúnen con la finalidad de tratar como orden del día los siguientes: 1) RATIFICAR en un todo lo aprobado en asamblea de fecha 02 de Febrero de 2017. Abierto el acto, se trata el punto 1 del orden del día y previo análisis al respecto, tomando la palabra el Sr. Aldo Rodolfo Ferro, manifiesta que es su voluntad RATIFICAR todo lo aprobado en la asamblea de fecha 02 de Febrero de 2017. No existiendo otro tema a tratar, se da por terminado el acto, siendo ratificado por

unanimidad de los cedentes y los cesionarios, lo expresado y asentado tanto en el acta de fecha 02 de febrero de 2017 como así también en la presente acta.- Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación firman los otorgantes y comparecientes todos de plena conformidad en el lugar y fecha indicando su ut-supra.

1 día - N° 491625 - \$ 1947,25 - 2/11/2023 - BOE

MCS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL-RENUNCIA DIRECTOR- NUEVA ELECCION - Por Acta N°34 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha, 23/10/2023, autoconvocada y unánime, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos TERCERO, el cuales quedará redactados de la siguiente manera:- "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La sociedad tiene por objeto realizar. por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Asesoramiento: brindar asesoramiento económico, financiero e informaciones, tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, incluyéndose el asesoramiento para su reorganización, asesoramiento en materia de inversiones y en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y cualquier otro tipo de asesoramiento vinculado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias.- B) Administración y Representación: Mediante la administración de carteras de deudores y recupero de crédito en mora, servicios de cobranzas de créditos de sociedades constituidas en el país o en el extranjero. Brindar soporte administrativo y ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general. C) Inversiones: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero. D) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. E) Encuestas de opinión pública de cualquier naturaleza.- F) Estudio, investigación e informes de mercados. G) Comunicación integral.-H) Definición de estrategias de comunicación. I) Producciones periódicas. J) Publicaciones de cualquier naturaleza en todo tipo de medio de comunicación. K)

Publicidad de cualquier naturaleza o género. L) Estudios e Informes comerciales. LL) Servicios de Marketing. M) Representaciones comerciales de cualquier índole. N) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Ñ) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos

rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, en contratos de fideicomiso, con las más amplias facultades y dentro de las previsiones y alcances de la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por el presente estatuto. Los asesoramientos serán presentados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera.- A tales fines, y de manera meramente ejemplificativa y no taxativa, la Sociedad queda facultada para:- 1) Contratar, subcontratar, ejecutar o hacer ejecutar obras relacionada con su objeto; 2) Comprar, vender, permutar, alquilar importar, exportar, gravar con derechos personales o reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de bienes relacionados con su objeto y en general realizar los actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen directamente con el objeto de su creación; 3) Fraccionar o fabricar o industrializar toda clase de cosas, herramientas o maquinarias con patentes propias, adquiridas o arrendadas; 4) Prestar toda clase de servicios profesionales y/o de consultoría, en todas las áreas de negocios, entre las que se encuentran las áreas: legal, administrativa y de relaciones internacionales; 5) Realizar búsqueda y selección de personal; 6) Prestar toda clase de servicios de asesoría y consultoría integral en Recursos Humanos (RRHH) y asesoría legal laboral; 6) Elaborar todo tipo de estudios, encuestas e investigaciones relacionadas con la administración de nóminas y recursos humanos 7) Ser parte en Contratos de Fideicomiso que celebre respecto actividades relacionadas con su objeto social.- Asimismo, se aceptó la renuncia del Director Suplente Rodrigo Massanet que se hará efectiva a partir del 01/11/2023, y se produjo una nueva elección de Director Suplente, resultando elegida la señora María del Carmen Hubert Campos para dicho cargo. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera:- Carlos Armando FERRO, DNI 20.346.900, como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE del Directorio con mandato hasta el 31/12/2023; y la señora:- María del Carmen HUBERT CAMPOS, DNI 24.017.228, como DI-

RECTOR SUPLENTE con mandato hasta el 31/12/2025.- Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 491815 - \$ 10736,60 - 2/11/2023 - BOE

GONPRO S.A.

Ratificar y/o Rectificar el edicto de fecha 30/06/2023 N°463790. Por acta de Acta de Asamblea General Extraordinaria a los 26 días del mes de septiembre de 2023 se procedió a Ratificar y/o Rectificar las Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2022, procediendo así ARTÍCULO CUARTO El Capital Social es de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000), representado por VEINTE MILLONES (20.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno (\$1,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia.

1 día - N° 491899 - \$ 1872,10 - 2/11/2023 - BOE

PROMEDON SA

RENUNCIA DIRECTOR TITULAR - Por Asamblea General Ordinaria N° 55 de fecha 31-08-2023 se dispuso aceptar la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Fernando Darder, DNI 17.555.912, con efecto desde la fecha de la Asamblea. Se decidió no designar reemplazante. El Directorio.

1 día - N° 491947 - \$ 466,20 - 2/11/2023 - BOE

AGROPECUARIA EMEBE S.A

RIO CUARTO

Asamblea Ordinaria Rarificativa - Por Asamblea Ordinaria del 25 de Septiembre de 2023, luego de rubricar los Libros Societarios, el 10 de Agosto de 2023, los accionistas de AGROPECUARIA EMEBE S.A deciden: 1) RATIFICAR, en su totalidad el contenido de las ACTAS DE DIRECTORIO N° 01 de fecha 13 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y DIRECTORIO N° 02 de fecha 27 de febrero de 2023, validando cada punto tratado y decisiones tomadas en las mismas. 2) RATIFICAR, en su to-

alidad el ACTA ASAMBLEA ORDINARIA N° 01, de fecha 31 de marzo de 2023, validando cada punto tratado y decisiones tomadas en la misma por los señores accionistas. 3) RATIFICAR, en su totalidad el Registro de Asistencia a Asamblea, folio 1, donde figuran y firman los señores accionistas de "AGROPECUARIA EMEBE S.A, que asistieron a ASAMBLEA ORDINARIA N° 01, de fecha 31 de marzo de 2023.

1 día - N° 491956 - \$ 1510 - 2/11/2023 - BOE

TIAGRO S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2021 se designó por unanimidad para integrar el Directorio a: DIRECTOR TITULAR (Presidente del Directorio): Francisco Andrés TORRE, DNI 36.029.445 DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Soledad MOLINERI, DNI N° 39.265.819. Las autoridades electas aceptan el cargo en el mismo acto.-

1 día - N° 491987 - \$ 593,70 - 2/11/2023 - BOE

BIO TECH S.A.S.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES. Por reunión de socios de fecha 26/10/2023 se rectifica y ratifica lo actuado en reunión de socios de fecha 04/09/2023, autoconvocada, y en consecuencia, se resuelve por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del administrador suplente, y designar como Administrador Titular y Presidente: Sergio Daniel Costamagno, DNI 38.020.074, y Administrador Suplente: Franco David Dagatti, DNI 32.000.441. Ambos fijan domicilio especial en Hipólito Irigoyen N° 757, Piso 5°, de la localidad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, CP 5800, provincia de Córdoba., Rep. Argentina. El tiempo de duración del cargo es ilimitado, mientras no sea revocado por una nueva reunión de socios. 2) Reformar los Artículos 7 y 8 del estatuto social, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr/es: SERGIO DANIEL COSTAMAGNO D.N.I. N° 38.020.074 que revestirá/n el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sea/n removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCO DAVID DAGATTI D.N.I. N° 32.000.441

en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SERGIO DANIEL COSTAMAGNO, D.N.I. N° 38.020.074, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 492249 - \$ 3473,50 - 2/11/2023 - BOE

CENTRO TECNOLOGICO AGROPECUARIO S. A.

Ratificar y/o Rectificar el edicto de fecha 30/06/2023 N°463788. Por acta de Acta de Asamblea General Extraordinaria a los 3 días del mes de octubre de 2023 se procedió a Ratificar y/o Rectificar las Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 del mes de diciembre de 2022 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 días del mes de agosto de 2023, redactando lo siguiente: ARTICULO QUINTO "El Capital Social es de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL (\$46.970.000), representado por CUATROCIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTAS (469.700) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos CIENTO (\$100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia", las que quedan suscrita de la siguiente manera: a. El Sr. Javier Francisco Giraudo DNI14005745 suscribe 11.743 acciones por la suma de \$ 1.174.300; b. El Sr. Fabricio Gabriel Giraudo DNI22145200 suscribe 55.777 acciones por la suma de \$ 5.577.700 c. El Sr. Rafael Leonardo Giraudo DNI25723063 suscribe 55.777 acciones por la suma de \$ 5.577.700 d. La Sra. Lo-vay Mónica Graciela DNI14690211, suscribe

55.777 acciones por la suma de \$ 5.577.700 e. El Sr. González Martín DNI33079309 suscribe 18.592 acciones por la suma de \$ 1.859.200 f. La Sra. González Sofía DNI31625937 suscribe 18.592 acciones por la suma de \$ 1.859.200 g. El Sr. González Joaquín DNI35671451 suscribe 18.592 acciones por la suma de \$ 1.859.200. dicho aumento de capital se resolvió con la capitalización de las siguientes cuentas del balance Ajuste de Capital (\$23474296) y Aportes Irrevocables (\$10.704).

1 día - N° 491896 - \$ 3657,10 - 2/11/2023 - BOE

EXCELENCIA SERVICIOS FARMACÉUTICOS S.A.S.

COSQUÍN

Por acta de reunión de socios de fecha 30 de Octubre de 2023, se resolvió: 1) Ratificar en todo su contenido el Acta de Reunión de Socios del día 14/08/2023 y 2) Modificar el objeto social de EXCELENCIA SERVICIOS FARMACÉUTICOS S.A.S. Se reforma el ARTICULO 4 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, representación, importación, exportación, consignación y/o distribución, al por menor o mayor, de drogas, sustancias químicas, productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, de belleza, de herboristería y/o cualquier otro producto destinado a la salud de las personas en general, como así también de todos aquellos que sean accesorios y anexos. 16) Explotación de droguerías, farmacias y establecimientos destinados a la producción y comercialización de productos farmacéuticos, biomédicos, veterinarios, odontológicos, de belleza, de herboristería y/o cualquier otro producto destinado a la salud de las personas en general, como así también de todos aquellos que sean accesorios y anexos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."-

1 día - N° 492251 - \$ 7407,30 - 2/11/2023 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 76/23. MODIFICACIÓN DE LA RES. N° 25/16 REGLAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES - VISTO: La Ley Nacional 20.488 "Ciencias Económicas - Normas para el Ejercicio de la Profesión", por la cual se establecen las funciones y atribuciones de los Consejos Profesionales. La Ley Provincial 10.051 "Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. La Res. N° 25/16 "Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba"; Y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Servicios Sociales ha sido creado como un servicio complementario en pos de brindar un apoyo a las contingencias del profesional y su grupo familiar. Que la reglamentación actual prevé como requisito de afiliación, la presentación de un examen médico obligatorio y a cargo de los matriculados, que consta de: Laboratorio por HIV, citológico, glucemia, uremia, machado-guerreiro, orina, eritrosedimentación y colesterol; un Electrocardiograma; Radiografía de Tórax y un Examen clínico completo. Que en este contexto, se han observado situaciones en las que existe una dilación entre la matriculación efectiva y el cumplimiento por parte de los profesionales de los requisitos exigidos para proceder a la afiliación al Departamento de Servicios Sociales, lo cual podría provocar inconvenientes ante eventos que requieran una inmediata cobertura de salud. Que así las cosas, a los efectos de garantizar el acceso a los servicios de salud brindados por la Institución en forma eficaz y expedita, resulta imperioso facilitar los mecanismos administrativos de afiliación de los matriculados, suprimiendo la obligatoriedad de presentación de los exámenes médicos siendo, su requerimiento, facultad del Departamento de Servicios Sociales. Que en razón de lo expuesto, resulta necesario modificar el art. 10 de la Resolución

25/16 (t.o. Agosto 2019) - "Reglamento Interno del Dpto. Servicios Sociales". EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CÓRDOBA. RESUELVE: Art. 1º: Modificase el Art. 10 de Res. N° 25/16 "Reglamento Interno del Departamento de Servicios Sociales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba", el cual quedará redactado de la siguiente manera: Art. 10º. Los beneficiarios profesionales y adherentes con capacidad para obligarse deberán realizar una declaración jurada sobre los componentes de su núcleo familiar y el respectivo estado de salud en el momento de su afiliación, avalada por facultativo, y deberán actualizarla cada vez que fuese necesario a causa de modificarse el grupo familiar o por solicitud de este Departamento. Idéntica obligación, con respecto a la declaración jurada de los componentes del grupo familiar, rige para solicitar la desafiliación de algún/os familiar/es y/o de la totalidad de los beneficiarios, debiendo previamente regularizar su obligación de pago en su totalidad y encuadrarse en los artículos 9º y 15º, para dar curso a la desafiliación solicitada. Las solicitudes de desafiliación de los beneficiarios adherentes, se harán efectivas a partir del primer día del mes siguiente al de su recepción, no pudiendo reingresar si existieren deudas pendientes de anteriores afiliaciones. No obstante lo expuesto, el Departamento de Servicios Sociales podrá solicitar la realización de un examen médico a cargo del matriculado, que podrá constar de: Laboratorios, citológico, glucemia, uremia, machado-guerreiro, orina, eritrosedimentación, colesterol; un Electrocardiograma; Radiografía de Tórax, un Examen clínico completo y otros estudios. Cuando el beneficiario profesional o adherente omitiere, falseare o no declare una enfermedad preexistente, al igual que eventuales complicaciones o consecuencias directas o indirectas de las mismas, serán de aplicación los artículos 20º y 21º del presente reglamento y se podrá dar de baja el titular y sus adherentes. Art. 2º: Regístrese, publíquese, y archívese. Córdoba, 26 de octubre de 2023. Cr. GUSTAVO F. RUBÍN, Secretario del CPCE de CÓRDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE de CÓRDOBA.

1 día - N° 491916 - \$ 6961,90 - 2/11/2023 - BOE